MILENIO
DIARIO®
MONTERREY
Periodismo con carácter
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024
$15.00 - AÑO 50 - NÚMERO 180
www.milenio.com



Martin Wolf
"Reseñas de los mejores libros de economía para el verano" - P. 26 Y 27



Irene Vallejo
"Somos rehenes de la velocidad, prisioneros de la prisa" - P. 33



Enrique Burgos-Véliz
"Fenómeno Alberto: llegó el momento de la verdad" - P. 11

Clima. La Coparmex, Caintra y Canacope pidieron a sus socios permitir a empleados trabajar en línea; escuelas de educación superior ya tomaron medidas preventivas

IP y universidades abren la puerta al *home office* por arribo de tormenta

ORLANDO MALDONADO, MONTERREY

Ante las intensas lluvias que se tienen pronosticadas en estos días, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) y la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Monterrey (Canacope) pidieron a sus agremiados permitir a los trabajadores no asistir y realizar en línea, modalida también conocida como *home office*, su responsabilidad laboral.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey y la U-ERRE anunciaron actividades en línea hoy, mañana y el viernes, mientras que el Tecnológico de Monterrey informó que solo tendrá clases vía remota el jueves y el viernes. PÁGS. 2 Y 3



Algunos establecimientos comerciales ya comenzaron a colocar estructuras para proteger sus instalaciones. ROBERTO ALANÍS

NL, Coahuila y Tamaulipas tendrán junta de seguridad

BRENDA ALCALÁ, TORREÓN

Con el objetivo de blindar fronteras, los gobernadores de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, así como las instituciones de seguridad, entre ellas mandos militares, sostendrán un encuentro en Saltillo.

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, expresó que se busca mejorar la coordinación entre corporaciones. PÁG. 6

A uno del récord
Liga el estado 16 meses con más de 100 asesinatos al mes
CÉSAR CUBERO - PÁG. 6


P. 9

Comisión. Analizarán el 27 de junio el juicio político al gobernador

Proyectan que el *nearshoring* acelere proceso de digitalización

NADIA VENEGAS, ORLANDO

Las empresas actualizarán sus procesos, dijo Cristina Palmaka, presidenta de SAP para Latinoamérica y el Caribe. PÁG. 22


P. 9

Legislativo. Nombran a dos fiscales estatales y al auditor superior

Colosio *pinta raya* con MC y exige que a Monterrey no se lo "lleven entre las patas"

SANDRA GONZÁLEZ, MONTERREY

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, se deslindó de Movimiento Ciudadano y pidió al partido, al gobernador Samuel García y al alcalde electo, Adrián de la Garza, que no "se lleven entre las patas" al municipio. Señaló que en julio iniciará la transición. PÁG. 8

Atribuye Delgado mayoría calificada a las clases medias



El presidente de Morena ofrece bancadas "dialogantes" para la próxima Legislatura

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 16 Y 17



MONTERREY

Alerta por lluvias



Se espera que en el Área Metropolitana de Monterrey caigan entre 75 y 150 milímetros de lluvia hoy. CUARTOSCURO

Ante pronóstico, universidades suspenden clases presenciales

Solo en línea. La UANL, el Tec de Monterrey y la UDEM anunciaron que desde hoy y hasta el viernes las materias se impartirán a distancia, a fin de salvaguardar la integridad física de alumnos y maestros

ORLANDO MALDONADO
MONTERREY

Al argumentar que su interés principal es salvaguardar la integridad física de sus respectivas comunidades estudiantiles ante los pronósticos de lluvias que se tienen programados, las principales universidades en Nuevo León anunciaron la suspensión de clases presenciales y desarrollarlas en línea a partir de hoy y hasta el viernes de la presente semana.

Por separado, las universidades emitieron sus respectivos posicionamientos, en los que coincidieron que la intención es hacer flexibles los horarios y trabajar desde casa.

En entrevista para *Telediario Radio* con Enrique Burgos y Pamela Longoria, Jorge Cisneros, vocero de la UANL, precisó que a partir de este miércoles en el turno vespertino se suspenderán las clases presenciales en todas las facultades.



“La instrucción del rector, el doctor Santos Guzmán López, es muy clara de salvaguardar ante todo la seguridad de los integrantes de la comunidad universitaria, de sus profesores, de sus estudiantes y de sus trabajadores administrativos. Las actividades académico administrativas se van a mover a la modalidad de en línea a partir de este miércoles en el turno vespertino, y el día jueves 20 y el viernes 21 de junio pues obviamente con la flexibilidad necesaria en cada uno de los casos porque presentan interrupción en el servicio eléctrico, no tengan internet o demás, indicó.

En tanto, la Universidad de Monterrey (UDEM) precisó que la suspensión de actividades presenciales sería desde el primer minuto de hoy y hasta el próximo viernes.

“Debido al pronóstico de fuertes lluvias que se espera en Nuevo León para las próximas horas, y con el objetivo de salvaguardar la integridad de quienes conformamos la comunidad universitaria, se les informa que el miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de junio la UDEM permanecerá cerrada. Las actividades administrativas se migrarán a la modalidad virtual y las clases de todos los niveles se impartirán en línea”, señaló la UDEM.

Al respecto, el Tec de Monterrey aclaró que ellos suspenderían sus actividades presenciales solamente el jueves 20 y viernes 21, ya que este miércoles sí tendrían clases de manera normal.

“Derivado de las condiciones meteorológicas que se presentan en Nuevo León y siguiendo las recomendaciones emitidas por Gobierno del Estado, informamos que nuestras actividades académicas para el día miércoles 19 de junio continuarán de manera habitual, mientras que el jueves 20 y viernes 21 de junio se realizarán en formato remoto para preparatoria, profesional y posgrado”, refirió el Tec de Monterrey.

Por último, la U-ERRE indicó que también suspendería sus actividades presenciales desde el turno vespertino de este miércoles y hasta el próximo viernes.

“Ante el pronóstico de intensas lluvias para la tarde del miércoles 19 y que se prevé se extiendan para el resto de la semana, te informamos que las clases presenciales a partir del turno vespertino del miércoles y los siguientes dos días se llevarán a cabo de forma remota”, concluyó.

Cancelación de clases presenciales

La Secretaría de Educación informó sobre las medidas ante la llegada de lluvias:

- Educación básica
- Media superior
- Superior
- Normales

Fechas

19 de junio.
La salida será a las 12:00 y para el turno vespertino se suspenden las clases.

20 y 21 de junio.
Se suspenden las clases

Fuente: Secretaría de Educación de NL

Y niños de NL regresarán a salones hasta el lunes 24

MAYELA SÁENZ
MONTERREY

Autoridades estatales anunciaron que la suspensión de clases en las escuelas de educación básica para salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil, ya no solo será el miércoles por la tarde y el jueves, sino que los menores volverán a las aulas hasta el próximo 24 de junio.

Además, se informó que se adelantará el fin del ciclo escolar 2024 en Nuevo León, por lo que el último día de clases será el próximo viernes 28 de junio y no el 16 de julio como estaba marcado en el calendario escolar de la Secretaría de Educación.



Desalojan playa Miramar *Elementos de la Guardia Estatal en Matamoros realizaron un recorrido por el bulevar costero para pedir a las familias retirarse de inmediato, a fin de evitar exponer su integridad ante el pronóstico de intensas lluvias.*

IP insta a asociados a admitir *home office*

Flexibles. Organismos empresariales piden a agremiados permitir a colaboradores no asistir y realizar labores en línea

ORLANDO MALDONADO
MONTERREY

Ante las intensas lluvias que se tienen pronosticadas en estos días, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) y la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) pidieron a sus agremiados permitir a los trabajadores no asistir y realizar en línea sus labores.

En entrevista para *Telediario Radio* con Enrique Burgos y Pamela Longoria, Cecilia Carrillo López, directora general de Coparmex en Nuevo León, hizo un llamado a todos los empresarios agremiados para que sean flexibles con las inasistencias de sus trabajadores.

Sin embargo, en aquellos casos en donde el trabajo dependa de la asistencia, extendió su petición para contar con un plan establecido en donde se privilegie y resguarde la integridad física del trabajador en todo momento.

"Es muy importante que las empresas, quienes puedan permitir a sus trabajadores el que no asistan o se puedan resguardar o que trabajen a distancia, pues que lo hagan. Existen diferentes empresas que no pueden parar operaciones, y este tipo de empresas ya tienen en su mayoría un plan para cómo atender estas situaciones, porque no es la primera vez que sucede.

REACCIÓN

"Existen diferentes empresas que no pueden parar operaciones. En su mayoría tienen un plan"

Cecilia Carrillo
Directora Coparmex NL



"Lo que sí es importante entender es que quienes rigen el tema laboral, pues es la Federación, la Ley Federal del Trabajo, y las decisiones de suspender actividades, como sucedió en el pasado con la pandemia, pues le compete al tema federal a la Presidencia de la República, pero existe siempre el exhorto de ayudar, obviamente, a todas las personas, tanto que trabajan formalmente como informalmente, el que se puedan cuidar", mencionó Carrillo.

Agregó que siempre que se traten temas de prevención se debe tener mucha cautela para cuidar al trabajador, pero también para no afectar económicamente a las empresas.

Por su parte, la Caintra, a través de un comunicado, se sumó también a la petición para que sus agremiados permitan a los trabajadores realizar actividades laborales en casa para cuidar su integridad física ante las lluvias que se tienen pronosticadas.

"La seguridad de todos los colaboradores es prioridad para todo el sector industrial, las empresas tienen dos grandes procesos: uno que corresponde a la parte administrativa y otro dentro de las plantas en las líneas de producción.

"Dicho lo anterior; desde la pandemia las empresas han estado preparando los puestos, sobre todo los administrativos, permitiendo la flexibilidad de llevar a cabo las actividades desde casa cuando así sea posible realizarlas.



Trabajadores protegen una tienda de conveniencia ubicada en un punto de riesgo de inundación en San Nicolás. ROBERTO ALANÍS

"Las tecnologías actuales y la capacitación que el personal tiene para ello permiten hacerlo de esta manera. Hemos invitado a cada empresa para hacer las evaluaciones pertinentes para continuar su operación de la mejor manera sin poner en riesgo la seguridad de los colaboradores", refirieron.

Para quienes tengan que asistir obligatoriamente a sus actividades laborales, la Caintra también extendió su petición a sus colaboradores para que realicen brigadas de protección y cuidado a su personal con la finalidad de que no estén expuestos ante ninguna inclemencia del clima.

Mientras que la Canacope invitó a sus socios a resguardarse y activar el trabajo remoto.

"En Canacope Monterrey nos sumamos a la iniciativa preventiva y exhortamos a los comerciantes estar actualizados de la información que vaya emitiendo la autoridad. Pedimos a nuestros asociados estar en alerta", expresó Catalina Domínguez Estrada, presidenta de la cámara y vicepresidenta regional zona noreste de Concanaco Servytur.

Agregó que es importante contar con estrategias de prevención y priorizar la vida de los colaboradores.

Protección Civil llama a evitar salir durante días de precipitaciones

FRANCISCO ZÚÑIGA
MONTERREY

Aunque la lluvia parezca divertida, siempre será peligrosa, por lo que no se debe permitir que los niños salgan a jugar cuando llueve porque existe el riesgo de que se forme una corriente y los arrastre, advirtió el director de Protección Civil del Estado, Érik Cavazos Cavazos.

Ante la inminencia de fuertes lluvias en los próximos días, aclaró que la suspensión de clases es para que se mantengan resguardados en casa, no para que salgan a jugar.

"Es fundamental, no dejar a los niños solos, esta lluvia, aunque va a estar muy bonito lloviendo, la corriente de agua puede arrastrar fácilmente a un niño, y puede atorarse debajo de un auto, por eso es mejor no dejarlos solos, y que los niños se queden en casa", advirtió el funcionario.



Entre las recomendaciones de las autoridades está el evitar cruzar ríos y arroyos, y mantener a menores en casa. LEONEL ROCHA

En esos días se estará trabajando en estrecha coordinación con los 51 municipios y en total serán 900 elementos los que estarán de guardia en toda la entidad, entre Protección Civil, Fuerza Civil, Guardia Nacional y Sedena.

"Parecemos reiterativos, pero una de las recomendaciones principales es no tirar basura en la calle, gran parte de las inundaciones que hay en Monterrey es porque se tapan las alcantarillas por el exceso de basura", expresó.

Recomendó no salir de casa y exhortó a la población a informarse solamente a través de las fuentes oficiales, para evitar alguna información errónea.

Pronósticos ocasionan compras de pánico en NL

Previsión. Regios saturan supermercados para alistarse ante la llegada de lluvias con productos como agua embotellada

MARCELA CUEVAS
MONTERREY

No se trata del martes de frutas y verduras, sino de una emergencia climática que ha desatado una ola de compras de pánico en la ciudad de Monterrey.

La semana comenzó con un pronóstico de fuertes lluvias que ha alarmado a los habitantes de la Zona Metropolitana, quienes se preparan para enfrentar los días venideros adquiriendo productos esenciales en grandes cantidades.

Desde tempranas horas del martes, los supermercados y tiendas de abarrotes han visto sus estantes vaciarse rápidamente.

Durante un recorrido realizado por la plataforma MILENIO-Multimedios, se pudo observar largas filas de personas que, preocupadas por la inminente tormenta que está pronosticada, se formaron en las entradas de estos establecimientos.

Agua, papel higiénico y veladoras son algunos de los productos que más adquirían las personas, reflejando la preocupación de la población a cortes de energía eléctrica y posibles desabastos.

Artículos de limpieza y alimentos enlatados fueron otros de los productos que los clientes buscaban para evitar salir de sus casas durante estos días en que se prevé intensas precipitaciones.

La situación ha llevado a algunos negocios a racionar ciertos productos para evitar el agotamiento total, situación ya conocida por los regiomontanos cuando estuvo la crisis del agua y la pandemia por covid-19.

Cabe destacar que entre los artículos más solicitados se encuentran las veladoras, las cuales los ciudadanos consideran indispensables en caso de un apagón y una posible respuesta tardía por parte de las cuadrillas ante la situación climática extrema que se estima.

Con ello se refleja que los ciudadanos, conscientes de la fuerza de las tormentas que se avecinan, están tomando medidas preventivas para asegurar el bienestar de sus familias.

No solo se trata de llenar despensas, sino también de asegurar hogares y vehículos contra posibles daños por el agua.



En algunos negocios de la metrópoli se vieron estantes vacíos, debido a la demanda de los productos. JORGE LÓPEZ

CLAVES

Lo más buscado

Agua embotellada, papel higiénico y hasta veladoras fueron de los artículos más vendidos.

Largas filas

Para no salir de casa y ante el anuncio de suspensión de clases, los regios saturaron los supermercados.



La dependencia estatal subrayó en que la principal prioridad es proteger a los usuarios y prestadores de servicio. ARCHIVO

Transporte dará su servicio con regularidad: IMA

Medidas. El Instituto de Movilidad pidió a empresarios y operadores atender indicaciones oficiales

M. ARIAS Y S. GONZÁLEZ
MONTERREY

Pese a las condiciones meteorológicas que se esperan, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León informó que el servicio de transporte público operará de manera normal, siguiendo las indicaciones de las autoridades.

A través de un comunicado, la dependencia informó que los transportistas deben de estar al pendiente de las indicaciones que emita el Gobierno del Estado y las autoridades de Protección Civil.

"El IMA hace un llamado a empresarios y a las personas que operan las unidades a estar atentos a las recomendaciones e instrucciones en materia de seguridad vial, para proteger tanto a los usuarios como a los prestadores del servicio", señaló el texto.

Por su parte, el municipio de Monterrey informó que tiene identificadas 15 cañadas, principalmente en el Cerro de las Mitras y en el Cerro del Topo Chico, que pueden generar riesgo a la ciudad por los escurrimientos, por lo que realizó acciones de manejo de agua pluvial.

"También nos ha pasado que con las lluvias la gente aprovecha para sacar la basura y que se lo lleve la corriente. Pedimos a la población que no lo hagan. Tenemos programas de descacharrización permanente y nosotros vamos por esos cacharros que no los avienten al flujo de agua de los arroyos, porque llega y tapa más adelante a alguna zona el personal de servicios públicos, estamos en diferentes puntos quitando toda esa basura", se informó.

Confirma Salud de NL 27 casos de dengue

PEDRO DELGADO
GUADALUPE

La secretaria de Salud de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín Escamilla, informó que hasta el momento se han reportado 27 casos confirmados de dengue, de los que al menos 17 presentan algún grado de riesgo, además de confirmar un deceso a causa de esta enfermedad.

Marroquín Escamilla dio a conocer que por esta causa hay nueve pacientes en nosocomios de la entidad, de ellos, seis son menores de edad.

"Ahorita tenemos 27 casos confirmados, de los cuales 10 son la variedad de dengue no grave; y tenemos 17 casos con datos de alarma o con algún dato de gravedad; estamos vigilando a todos estos pacientes, ya sea en sus domicilios o en el hospital. En este caso continuamos con nueve pacientes hospitalizados, los pacientes han evolucionado bien, están estables, sin embargo entre los pacientes también tenemos niños, adultos.

"Ahorita lo que estamos realizando es una intensificación, donde nosotros evaluamos cada vez que se presenta un caso: el punto donde vive el paciente, las casas y las cuadras alrededor de donde viven los pacientes, donde ya confirmamos el caso de dengue. Tenemos en toda el Área Metropolitana casos confirmados, sin embargo, pues en este sector, en algunos puntos de Monterrey ya también se han presentado casos que han sido más de cuatro", explicó.

La funcionaria hizo énfasis en las medidas que se requieren para tratar de disminuir desde casa la propagación del dengue.

"Muy importante para nosotros hacer las recomendaciones a las familias, para que, dentro de sus posibilidades, estén limpiando y sacando de sus domicilios todos estos objetos, a veces llantas, a veces envases de refresco, botes, tinas", dijo.

Alma Rosa Marroquín declaró lo anterior durante un recorrido de la Secretaría de Salud por domicilios de la colonia La Esmeralda, en el municipio de Guadalupe, donde repartió *kits* con objetos para disminuir el riesgo.

ASÍ LO DIJO

"Tenemos 27 casos confirmados, de los cuales 10 son de la variedad de dengue no grave; y tenemos 17 casos con datos de alarma o con algún dato de gravedad; estamos vigilando a todos estos pacientes, ya sea en sus domicilios o en el hospital"

Alma Rosa Marroquín
Secretaria de Salud estatal





La Policía Estatal de Cohuila mantiene reforzada la vigilancia en los límites con los estados vecinos como Nuevo León. JORGE LÓPEZ

Verán seguridad de NL, Coahuila y Tamaulipas

Acciones. El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, dijo que la reunión con sus estados vecinos será entre junio o julio

BRENDA ALCALÁ
TORREÓN

Con el objetivo de blindar fronteras, los gobernadores de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, así como las instituciones de seguridad, entre ellas mandos militares, sostendrán un encuentro en la capital de la entidad coahuilense.

En su visita a la Comarca Lagunera, el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, dijo que, no se han registrado intentos por ingresar a la entidad por parte de grupos delincuenciales, y ello obedece a que se sigue fortaleciendo la seguridad, se ha blindando aún más el modelo y



"En el tema de seguridad no se puede bajar la guardia ni echar las campañas al vuelo"

Manolo Jiménez
Gobernador de Coahuila

porque existe una coordinación efectiva entre las corporaciones de seguridad el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Marina, Policía Estatal y elementos de las policías municipales.

"Vamos mejorando. En el tema de seguridad no se puede bajar la guardia ni echar las campañas al vuelo. Nosotros tenemos el objetivo de ir fortaleciendo la seguridad de nuestro estado, son mejoras que se van dando y yo diría que es trabajo de todas las instituciones de seguridad", afirmó.

Explicó que se tiene desde hace varios meses comunicación con las entidades participantes incluso en las próximas semanas se desarrollará la reunión de seguridad que ya se había proyectado ya sea en junio o julio.

Participarán en la reunión de seguridad, los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, los mandos militares, además de otras instancias que consideren convenientes que se desarrollaría en el municipio de Saltillo en la VI Zona Militar, ya que por ubicación geográfica les queda cerca a las entidades.

El pasado 15 de junio, la Secretaría de Seguridad Pública informó que mantiene sus operativos en las regiones de Coahuila.

El gobernador Manolo Jiménez Salinas ha instruido a la Policía estatal no solo reforzar la vigilancia en los límites con los estados vecinos de Nuevo León y Zacatecas, sino también de mantener la coordinación con las corporaciones municipales para atacar sectores que lo requieran en las regiones de la entidad.

Las acciones van enfocadas en cuatros ejes de seguridad pública. Prevención y proximidad social a través de programas en específico, y acciones con inteligencia y fuerza donde sea requerido.

Supera junio los 100 homicidios

CÉSAR CUBERO
MONTERREY

Bastaron 17 días del mes de junio para que se superaran en Nuevo León las 100 muertes violentas en el sexto mes del año 2024, con lo cual se ligaron en la entidad 16 meses por arriba de los 100 homicidios dolosos mensuales.

Con ello, el escenario actual de inseguridad se colocó a un mes de llegar al récord que se tiene en el estado de 17 meses seguidos con más de 100 crímenes por mes.

De acuerdo con las estadísticas de la Fiscalía General de Justicia estatal, la racha más alta, hasta ahora, de meses consecutivos por encima de los 100 asesinatos mensuales en Nuevo León se tuvo del mes de enero del año 2011 al mes de mayo del año 2012.

En ese lapso, el más violento en la historia de Nuevo León, se tuvieron de manera seguida cuatro meses por arriba de los 200 homicidios mensuales, con 241 en el mes de mayo del 2011 como la cifra más alta de muertes violentas en un mes en el estado.

Ese año concluyó, según los datos oficiales, con 2 mil 3 homicidios dolosos, única ocasión en la historia del estado en la que en un año se superaron las 2 mil muertes violentas.

Mientras que, con base en las cifras de la autoridad estatal, a partir del mes de marzo del año 2023 todos los meses han superado la barrera de los 100 homicidios dolosos mensuales.

Siendo el mes de mayo del año en curso el que lidera las muertes violentas en este periodo con 178.

Sin embargo, junio superó un día antes que el mes de mayo los 100 homicidios mensuales.

CLAVES

En el *top* 3

En estos primeros 17 días del mes de junio destaca que Nuevo León apareció en 8 ocasiones dentro del *top* 3 nacional de los homicidios dolosos por día.

Mes violento

En las tres semanas de junio se registraron los dos días con más muertes violentas en la entidad durante el año 2024. Esto tras los 13 crímenes del 9 de junio y los 13 homicidios dolosos del 17 de junio.

Asesinan a elemento de Tránsito de Pesquería

A. MARTÍNEZ Y C. CUBERO
PESQUERÍA Y MONTERREY

Un oficial de Tránsito del municipio de Pesquería murió tras ser atacado a balazos sobre el bulevar Rogelio Pérez Arrambide, la mañana del martes.

El hecho ocurrió frente a la escuela técnica Roberto Roca, a unos dos kilómetros al oriente de la zona de la colonia Ladrillera.

El oficial fue identificado como Horacio, quien todavía se encontraba con vida cuando fue trasladado a la Clínica 67 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en Apodaca.

En el sitio se encuentran construyendo un puente peatonal, por lo que el oficial estaba trabajando y ayudando a cruzar a las personas por la avenida, incluyendo a estudiantes de la mencionada escuela.

Se estableció que un auto color gris plata se emparejó al oficial y le disparó ,para luego huir del lugar.

Ya suman dos los agentes de seguridad acribillados en Pesquería.

Van 9 elementos policiacos asesinados durante el 2024

Durante el primer semestre del año 2024 suman en Nuevo León al menos nueve elementos policiacos asesinados.

Lista que inició, según un recuento periodístico, el 15 de enero, en el municipio de García, y que el martes 18 de junio tuvo en un policía de Pesquería su más reciente víctima.

Preciso mencionar que hace poco más de un mes, el 11 de mayo, en un ataque en la colonia Santa Engracia, de Pesquería, un elemento de seguridad fue acribillado y uno más resultó herido.

De acuerdo con la información recabada en los medios de comunicación tras el hecho en enero en García, un policía de Apodaca fue asesinado en el mes de febrero en su día de descanso y en un ataque sufrido en el municipio de Zuazua.

Luego la lista creció con una joven elemento de Fuerza Civil que fue asesinada por su pareja en el mes de marzo, mientras que en el mes de abril un policía estatal murió baleado en Monterrey, y un oficial de Apodaca fue asesinado a balazos en su domicilio.


AHORA EN
ANDAMIOS AMARILLOS
COTIZA
CONTRATA
PAGA
EN LINEA
Visita nuestro sitio web
www.andamiosamarillos.com
¡ANDAMIOS COTIZANDO EN LÍNEA!

Colosio llama a no afectar por disputas a Monterrey

Petición. El alcalde de la capital pidió a Adrián de la Garza, al gobernador Samuel García y a Movimiento Ciudadano que "no se lleven entre las patas" a la ciudad

SANDRA GONZÁLEZ
MONTERREY

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, se deslindó de Movimiento Ciudadano y pidió que al partido, al gobernador Samuel García y al alcalde electo, Adrián de la Garza, que no "se lleven entre las patas" al municipio.

Esto luego de señalar que ya inició el diálogo con el priista para acordar la transición.

Al respecto, al hoy senador electo se le cuestionó si reconocía el triunfo del priista, toda vez que Movimiento Ciudadano impugnó la elección; en respuesta, Colosio Riojas se deslindó del partido al que representó en la pasada contienda del 2 de junio y hace tres años.

"No es mi partido, yo estoy muy respetuoso y muy atento de lo que determine la autoridad jurisdiccional. Entiendo que han habido muchos señalamientos de ambos lados de cosas. Yo prefiero mantenerme a raya en este momento, mi responsabilidad no es quedar bien con ningún bando, sino con la gente de Monterrey, mi responsabilidad es ser alcalde de Monterrey y no ser palero de nadie.

"Yo estoy aquí con mucho respeto queriendo apoyar obviamente a la gente de mi partido, esperando que se determine si hubo ilegalidades o no. Me han contado muchas cosas que fueron muy desafortunadas y yo lo que quiero es que se haga un ejercicio limpio de transición, y un ejercicio limpio también en esta próxima impugnación", dijo.

En entrevista con la plataforma MILENIO-Multimedios, el edil regiomontano dijo que acordaron que sea en el mes de julio cuando ambos equipos comenzarán la entrega-recepción, la cual espera que sea transparente y limpia, así como el proceso de impugnación que promovió Mariana Rodríguez.

"Yo no me voy a prestar a ser parte de esta lucha, y esta puja creo que ya hemos tenido mucho conflicto, y en este momento también es mi responsabilidad cerrar esta administración y no ser parte de un conflicto que además ya se está librando por las partes involucradas.

"Yo obviamente voy a hacer. Voy a apoyar a mi gente, pero también lo haré con mucho respeto a la investidura que tengo, y en ese sentido les pido que hagamos lo propio cuando tengamos estas charlas. Yo no voy a ser parte de este pleito, yo voy a ser al alcalde de Monterrey hasta el último día que me toque ser alcalde de Monterrey", mencionó.

El munícipe, quien fue electo como senador por primera minoría, dijo ser respetuoso con el proceso electoral y con Mariana Rodríguez, candidata de Movimiento Ciudadano para la presidencia municipal regia.

"Yo también he querido ser muy respetuoso porque entiendo que hay un proceso electoral activo, y quiero ser respetuoso con Mariana Rodríguez y con su derecho legítimo de impugnar esta elección. Vaya, yo no quiero ser un problema para nadie y lo que les he pedido a ambos lados, tanto al gobernador como a Adrián de la Garza, es que no nos llevemos a Monterrey entre las patas.

"En este momento tenemos todos una responsabilidad muy grande de servir a la gente y lo que la gente nos pide y nos suplica es que no nos llevemos a la ciudad entre las patas", añadió.

Información municipal indicó que será Betzabé Rocha, la encargada de Despacho de la alcaldía, quien encabece la transición.



"Todos tenemos una responsabilidad muy grande de servir a la gente y lo que la gente nos pide y nos suplica es que no nos llevemos a la ciudad entre las patas"
Luis Donaldo Colosio Riojas
Alcalde de Monterrey

El munícipe aseguró que su responsabilidad es con la ciudadanía de Monterrey, pero anunció que impulsará una transición "limpia", y consideró que Mariana Rodríguez tiene derecho a impugnar.

Luis Donaldo Colosio Riojas hizo hincapié en que no formará parte del conflicto postelectoral por la capital, y se dijo consciente de los señalamientos que se han hecho al respecto. ESPECIAL

Adrián considera comicios como un asunto "resuelto"

PEDRO DELGADO
MONTERREY

El alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza, dio carpetazo a los comicios al asegurar que el tema se cerró cuando los ciudadanos votaron el 2 de junio.

"La gente de Monterrey ya decidió, la gente de Monterrey externó su voluntad el 2 de junio, busquen como le busquen, así fue.

"El tema de la elección está resuelto, se resolvió el 2 de junio de manera democrática, como está establecido en las leyes, como está establecido en cualquier país democrático, como lo es México. Así decidieron también por algunos otros partidos en algunos otros candidatos, en el caso de Monterrey está decidida la voluntad de la gente", externó.

Incluso, dijo que se mantiene en comunicación con el actual alcalde, Luis Donaldo Colosio, para el tema de la transición, y señaló que está "en el mismo entendido" con el emecista.

"Lo que yo he recibido del alcalde es pues una voluntad, una manifestación de la voluntad de ponernos a trabajar en el proceso de transición. Reconoce que soy el alcalde electo de la ciudad", dijo.

Sobre las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, en las que pide a la Fiscalía General de la República investigar el presunto acoso a colaboradores de Samuel García, De la Garza Santos dijo no entender si el mandatario federal se refería a la elección en Monterrey, o a un tema particular contra García Sepúlveda.

"No entendí muy bien si se refería al tema de la elección, o a un acoso contra el gobernador. Obviamente que si hay algún acoso en contra del gobernador, en la forma que él lo expuso, pues obviamente es un tema que se tiene que revisar y resolver", consideró.

Adrián de la Garza calificó de "ridículas" las acusaciones de Mariana Rodríguez de presuntos ataques a sus colaboradores, y descartó haber tenido comunicación con el encargado de Despacho de la Fiscalía, Pedro Arce Jardón.



El alcalde electo destacó la comunicación con Luis Donaldo Colosio. ROBERTO ALANÍS


El procedimiento contra el mandatario estatal es por no presentar un presupuesto. ESPECIAL

Convocan a analizar juicio contra Samuel

Llamado. Diputados de la Comisión Anticorrupción fijaron la sesión para el próximo 27 de junio en el *lobby* del Congreso

KEVIN RECIO
MONTERREY

La Comisión Anticorrupción del Congreso local llamó a sesión para el jueves 27 de junio para comenzar con el análisis del juicio político contra el gobernador Samuel García por no presentar el Presupuesto de Egresos 2023.

Además, en el límite de tiempo, se dará la contestación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del avance que llevan en el proceso de designación del fiscal General de Justicia, y actualmente se analiza requerir o eliminar el requisito de la carta de antecedentes no penales para ocupar la titularidad de dicho órgano.

De acuerdo con la convocatoria, los diputados locales deberán acudir al *lobby* del Congreso local a las 10:30 del día 27 para avanzar con el procedimiento que ordenó la Corte.

Respecto al juicio político, se indicó también que se invalidó el Artículo 203 de la Constitución local, párrafo segundo, que establece que cualquier funcionario debe ser separado de su cargo una vez iniciado el juicio político en su contra, por ello, en el caso del gobernador, se debe ejercer su separación hasta el final del proceso, y eso dependerá de la decisión que determine el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

La Suprema Corte precisó que el Congreso local no es un ente facultado para determinar la separación del gobernador, sino que es facultad del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Sobre la titularidad de la Fiscalía General, el gobernador Samuel García interpuso un incidente de inejecución de sentencia en la Suprema Corte, con la cual pretende que se separe del cargo a diputados del Congreso local y sean puestos a disposición de un juez federal por desacato.

Y también citan a comparecer a Javier Navarro

Como parte del juicio político que debe enfrentar, tras meses de estar en la congeladora, por unanimidad, la Comisión Jurisdiccional del Congreso local citó a comparecer, en persona o por escrito, a Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, por la no publicación de más de 50 decretos en el Periódico Oficial del Estado.

En sesión de la Comisión, que se reanudó tras meses paralizada y sin la presencia de legisladores de Movimiento Ciudadano, se estableció que Navarro Velasco se presente con identificación, remita un escrito o envíe un representante legal el 25 de junio de 2024 a las 11:00, en la Sala de Juntas Fray Servando Teresa de Mier, ubicado en el piso 10 del recinto legislativo.

También fueron citados Hernán Salinas, presidente del PAN, y José Luis Garza Ochoa, del PRI, con el fin de que también presenten pruebas o se apersonen en la sesión del próximo martes.

En noviembre del 2023, Navarro solicitó al Congreso de Nuevo León que declare la caducidad del juicio político que se sigue en su contra por la no publicación de decretos en el Periódico Oficial del Estado.

En el documento de 11 hojas como parte del expediente 16177/LXXVI, Navarro Velasco dijo que el juicio podría iniciarse y hasta sancionarlo antes de los seis meses, pero indicó que esto venció desde el pasado 17 de mayo.

CLAVES

Fiscalía General
En el mismo análisis se revisará la contestación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el avance en el proceso de designación del titular del organismo.

Sin validez
Respecto al juicio político contra el gobernador, se indicó que se invalidó el Artículo 203 párrafo segundo de la Constitución de Nuevo León, respecto a la separación de un funcionario.

PRI y PAN eligen a los titulares de fiscalías y la ASE

Designaciones. Ayer hubo periodo extraordinario, sin la presencia de MC ni de Morena

KEVIN RECIO
MONTERREY

Las bancadas legislativas de PRI y PAN designaron este martes a los nuevos titulares de las fiscalías Anticorrupción y de Delitos Electorales (FEDE), así como de la Auditoría Superior del Estado (ASE), aunque diputados de Movimiento Ciudadano anunciaron impugnaciones por presuntos vínculos partidistas.

Durante el décimo primer periodo extraordinario del Congreso, en el que Movimiento Ciudadano y Morena no participaron, los diputados locales nombraron al ex panista, Alejandro Reynoso, como titular de la Auditoría del 2024 al 2032, mientras que en la Fiscalía Anticorrupción repetirá Javier Garza y Garza, y al frente de la FEDE quedó el ex priista Gustavo Javier Solís; éstos últimos serán titulares del 2024 al 2030.

Los legisladores iniciaron con la ASE, pues tras seis meses de estar en la congeladora por la parálisis legislativa, Alejandro Reynoso Gil asumió la titularidad del órgano fiscalizador, prometiendo no actuar con sesgo partidista y avanzar en las más de 300 auditorías que tienen actualmente, principalmente, del Gobierno del Estado.

"(Tendremos) un piso parejo en temas de fiscalización, transparencia y obviamente no politizar la fiscalización y recuperar la credibilidad, hemos revisado todo lo del 2023, en un piso parejo para todas las instituciones, he seguido lo exhortos que nos ha hecho el Gobierno del Estado", señaló.

Cerca de las 16:00, Garza y Garza, quien fue el primer fiscal Anticorrupción, elegido en 2018, reiteró que se necesitan reformas y autonomía en dicho órgano.

"Creo yo que de la mano de ustedes pudiéramos ir viendo algunas reformas que se pudieran hacer hacía nuestras legislación, porque creo yo que es importante que se estén valorando estos temas", explicó.

Por su parte, de Gustavo Javier Solís Ruiz, nuevo titular de la FEDE, se indicó que su desempeño se llevó a cabo en diversos cargos de la función pública en administraciones priístas en órganos técnicos .

"Es importante que hagamos un diagnóstico y que conozcamos como funciona en toda la organización, con qué recursos cuenta y qué procedimientos existen, darle seguimiento a todas las carpetas que se habían iniciado ahora con motivo del proceso electoral", refirió.

Al respecto, el coordinador de la Bancada de MC, Eduardo Gaona, aseguró que promoverán acciones de inconstitucionalidad y amparos para frenar las designaciones.

"Se necesitan 28 votos, y ahora resulta que el PRI y el PAN establece que se fueron con 25 o 26 (...) y al principio de la sesión extraordinaria no existía el quórum", refirió.

Sandra Pámanes e Iraís Reyes, también de MC, acusaron que PRI y PAN buscaban avanzar en designaciones claves.

¿Quiénes ocuparán las fiscalías y la ASE?

Estos son los tres funcionarios votados por los diputados de PRI y PAN, pero la fracción de MC anunció la impugnación:


Nombre: Alejandro Reynoso.
Cargo: titular de la Auditoría Superior del Estado.
Tiempo del puesto: 2024-2032.


Nombre: Javier Garza y Garza.
Cargo: fiscal Anticorrupción.
Tiempo del puesto: 2024-2030.


Nombre: Gustavo Javier Solís.
Cargo: fiscal especializado en Delitos Electorales.
Tiempo del puesto: 2024-2030.

Fuente: Congreso de Nuevo León.

OPERATIVO. Ricardo "N", de 38 años, quien presuntamente cometió varias ejecuciones en el municipio de García, fue detenido por elementos de Fuerza Civil en San Pedro Garza García.



ACCIDENTE. Luego de circular en contra desde Santa Catarina, un trailero impactó su unidad contra los muros de concreto en la avenida Constitución, en el primer cuadro de Monterrey.

Miguel dice que secretario regresará si el fallo es ilegal

EDUARDO MENDIETA
SAN PEDRO GARZA GARCÍA

El alcalde Miguel Treviño notificó por escrito la destitución del secretario de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, Javier de la Fuente, pero enteró a la Secretaría de Administración del municipio que si la medida resulta ilegal sea restituido en el cargo con todos sus derechos.

En el oficio OPM-2022024, cuya copia está en poder de la plataforma MILENIO-Multimedios, el alcalde confirmó el pasado 10 de junio la orden de destitución que emitió el magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León.

Sin embargo, de este juicio administrativo 46/2015, Treviño en todo momento defiende al ahora ex secretario, intención que deja bien claro por escrito.

"Al respecto, en cumplimiento a lo ordenado por el Magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, me permito hacer de su conocimiento la anterior determinación, para lo cual se acompaña copia del referido acuerdo de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho.

"Esto sin perjuicio de que en caso de que la determinación antes mencionada resulte ilegal, sea restituido en todos sus derechos y sus haberes, el C. Arq. Javier Alberto de la Fuente García, de su cargo como secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Garza García", señala el oficio.



El alcalde de San Pedro mostró su inconformidad por la orden del Tribunal de Justicia Administrativa. JORGE LÓPEZ

RÁPIDAS Y CURIOSAS

LO DEJARON CERCA DEL PARQUE INDUSTRIAL MITRAS

Tiran cadáver en el Libramiento Noreste

El cuerpo de un hombre fue encontrado junto al Libramiento Noroeste en el municipio de García, ayer por la mañana, cerca del Parque Industrial Mitras.
El hallazgo se dio sobre el kilómetro 15 de la vía, en dirección al municipio de Apodaca, atrás de la preparatoria militarizada.
El cadáver fue encontrado a unos cinco o seis metros de la carpeta asfáltica, y se trata de un joven de 25 a 30 años, aunque no identificado aún, tiene tez morena clara, camiseta negra, bermuda del mismo color, y huaraches o sandalias.

HACEN LLAMADO A LA CFE PARA QUE LOS ATIENDA

Familia tiene 13 días sin energía eléctrica

Un calvario es lo que ha vivido la familia Morales Corpus, luego de que desde el pasado 5 de junio permanecen sin energía eléctrica.
La familia, que habita en el 735 de la calle Del Girasol, en la colonia Fresnos, en Apodaca, tuvo una afectación luego de que los fuertes vientos dañaran un árbol y el cableado eléctrico. Sin embargo, desde entonces sus reportes no han sido atendidos por la CFE.
La paraestatal, a través de su atención telefónica, les da un tiempo de reparación de 10 horas, plazo que se ha prolongado hasta 13 días.

EN LOS CONDMONIOS CONSTITUCIÓN

Se colapsa el drenaje de departamentos

El drenaje de los Condominios Constitución está colapsado, por lo que los habitantes pidieron ayuda urgente a AyD de Monterrey.
Desde hace tres meses la tubería de uno de los edificios comenzó a dañarse y se formó una laguna en la parte posterior, pero el desperfecto ya pasó a la tubería de otro inmueble.
Los edificios afectados son los 35, 36 y 31, donde los malos olores se intensifican con las altas temperaturas. Y aunque ya hicieron el reporte a la dependencia estatal, no han sido atendidos.



Muere mujer tras ser atropellada

Cuando regresaba de una tienda de conveniencia, una mujer murió luego de ser atropellada por un vehículo que se dio a la fuga en la avenida Pablo Livas, en Guadalupe; el accidente ocurrió a unos metros de un puente peatonal.

Hallan a hombre sin vida en su casa

El hallazgo de una persona sin vida y en estado de putrefacción provocó la movilización de policías en la colonia Hacienda Los Naranjos, en Montemorelos. Los hechos se registraron en la calle Frambuesas y Avellanas.



Lo salvan de morir intoxicado en un incendio

El incendio de una casa en calles Enrique H. Herrera y San Agustín en la colonia Altamira al sur de Monterrey, dejó como saldo un hombre intoxicado, quien fue atendido por rescatistas.

Explosión en domicilio cobra una víctima más

MIRANDA ARIAS
ESCOBEDO

Este martes aumentó a dos el número de fallecidos por la explosión registrada el fin de semana en el municipio de Escobedo.

Se trata de Diego Armando Chávez Pérez, padre del bebé Fernando Kaleb Chávez Acosta.

El pequeño murió horas después de la explosión por acumulación de gas en la vivienda ubicada en la calle Mario Valle en la colonia San Marcos, en la que se encontraban, y que además causó daños en 34 viviendas, así como lesiones en otras 10 personas.

Diego Armando fue auxiliado por paramédicos y trasladado a un hospital para su atención médica, donde después de permecer cuatro días en cuidados intensivos perdió la batalla contra la muerte.

La noticia del fallecimiento fue dada a conocer por sus familiares a través de las redes sociales.

DICHO DE OTRO MODO

ENRIQUE BURGOS-VÉLIZ
@enriqueburgosv

La llegada inminente de *Alberto* ofrece una oportunidad para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y las acciones necesarias para mitigar futuros desastres

Será *Alberto*

Un ciclón tropical en el Golfo de México podría intensificarse y transformarse en la tormenta tropical *Alberto*. Este fenómeno natural se dirige hacia el estado de Tamaulipas y se espera que llegue a la localidad de La Pesca el próximo jueves, con vientos que podrían alcanzar los 100 kilómetros por hora. La trayectoria actual del fenómeno meteorológico ha puesto en alerta a varias regiones.

Campeche y Chiapas fueron los principales focos de preocupación debido a las lluvias torrenciales que se esperan. También se pronostican precipitaciones intensas en Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo.

Ante esta situación, el Gobierno de Nuevo León, en voz de Samuel García, anunció la suspensión de clases a partir del miércoles al mediodía y durante todo el jueves y viernes. Esta medida busca evitar riesgos innecesarios para la población estudiantil frente a la llegada del temporal. Con el objetivo de evitar riesgos ante la llegada de la tormenta tropical, el Consejo Estatal de Protección Civil ha decidido que las clases de educación básica se suspenden a partir de este miércoles a las 12:00 y se mantiene así todo el jueves y viernes, afirmó el gobernador en sus redes sociales.

La reciente historia de huracanes en México nos recuerda la importancia de estar preparados. El 24 de octubre pasado, un huracán de categoría 5 devastó la ciudad de Acapulco, en Guerrero, dejando una estela de destrucción de la cual la ciudad aún se recupera. Quintana Roo también ha sido golpeada por fenómenos meteorológicos adversos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a la población sobre la temporada de lluvias y huracanes, enfatizando la necesidad de preparación ante estos eventos extremos. "Nos estamos preparando porque ya viene la temporada de lluvias y huracanes. Son los contrastes, las dos caras de la moneda, la sequía y luego las lluvias, que cuando son torrenciales, inundan en varias partes de nuestro país", explicó el mandatario desde Palacio Nacional.

Monterrey, la capital de Nuevo León, no es ajena a los devastadores efectos de los huracanes. En 2010, el huracán *Alex* causó inundaciones severas, desbordando ríos y arroyos, e impactando gravemente la infraestructura urbana. Tres años después, el huracán *Fernand* exacerbó la vulnerabilidad de la ciudad, ocasionando nuevamente graves inundaciones. Estos eventos subrayaron la necesidad de una mejor planificación y respuesta ante desastres naturales.

> La reciente historia de huracanes en México nos recuerda la importancia de estar preparados

La llegada inminente de *Alberto*, sea ciclón o no, ofrece una oportunidad para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y las acciones necesarias para mitigar futuros desastres.

La memoria colectiva juega un papel vital en la preparación ante desastres. Los recuerdos de las tragedias pasadas deben motivar a las comunidades a tomar medidas proactivas. La educación y la concientización son herramientas poderosas para fomentar una cultura de prevención.

Las simulaciones y los planes de evacuación deben ser actualizados y practicados regularmente para asegurar que todos sepan qué hacer en caso de emergencia.

Es fundamental fortalecer la infraestructura urbana. La inversión en sistemas de drenaje eficientes y la protección de zonas vulnerables pueden reducir significativamente el impacto de futuros huracanes.

Los medios de comunicación tenemos una responsabilidad clave en este proceso. La difusión de información precisa y oportuna puede salvar vidas.

La llegada del fenómeno meteorológico *Alberto* es una llamada de atención para Monterrey y el resto del país, no deberíamos correr en estado de alerta, sino en coherencia con la planeación, decíamos estar listos para recibir grandes cantidades de agua, llegó el momento de la verdad.

Es bueno recordar los estragos causados por los huracanes *Alex* y *Fernand* e impulsarnos a mejorar nuestras estrategias de prevención y respuesta. Educación y la solidaridad son fundamentales para enfrentar y mitigar el impacto de toda el agua que viene.

XAVIER MOYSSÉN L.
https://soloartesvisuales.blogspot.mx
moyssenl@gmail.com

En arte todo es relativo

No recuerdo por vía de quién me llegó una de esas nuevas invitaciones electrónicas anunciando la apertura el día 5 del presente en el Museo Metropolitano de Monterrey de la exposición de fotografía *Abstracciones urbanas*, de Osuna (así nada más).

Atractiva la carnada, me dispuse a visitarla a una semana de ser inaugurada, pero cuál sería mi sorpresa al no encontrarla en ninguna sala del museo. Una sala, por fortuna, ofrece una muestra de cuatro productores (si no me equivoco) presentados bajo el sello de Estro Art e intitulada *Relativo*. Como de las *Abstracciones urbanas* no volví a tener noticia, me dispuse a recorrer esta última exposición.

Se trata de Alfredo Chamal, Alejandro Maldonado y Román Eguía. Los tres excelentes dibujantes, pero con un acercamiento particular al medio. Quien más me llamó la atención fue la obra de Alfredo Chamal, joven chiapaneco, licenciado en Diseño Gráfico por la Universidad Valle de Grijalba. Presenta más de seis piezas sobre papel, la mayoría de formato grande, su principal y diría único instrumento de trabajo es el bolígrafo azul, tan común y corriente como el que usamos desde la primaria. Con este recurso aborda escenas de un naturalismo sorprendente que el ser representaciones hechas únicamente con la pluma adquieren una extraña presencia; se parecen materialmente a los grotescos dibujos o copias con que llenábamos los cuadernos escolares, pero con tal maestría y control sobre su quehacer, que además y, por otra parte, demuestra que los medios y materiales son sin duda importantes, pero son las manos y la habilidad del productor lo que hace que un trozo de barro se convierta en fina taza de té.

El trabajo de Alejandro Maldonado también echa mano del bolígrafo, solo que este lo combina con otros medios o incluso con bolígrafos de colores, el resultado son también vívidas representaciones naturalistas, pero con color, acercándose al dibujo coloreado emparentado más con la ilustración que con la pintura.

Finalmente, los trabajos de Román Eguía son hermosos dibujos al carbón sobre tela acompañados por fondos o detalles de diseño pintados con colores planos.

TRASCENDIÓ MONTERREY

Que la empresa canadiense Hammond Power Solutions inauguró una planta en el municipio de Guadalupe con una inversión de 25 millones de dólares, en la cual se fabricarán transformadores eléctricos, y que además ofrecerá mil nuevos empleos. El evento estuvo encabezado por el CEO de la empresa, **Adrián Thomas**, y el gerente de la planta, **Abraham Macías**, y contó con invitados como el director de Grupo Inmobiliario Arende, **Horacio Lozano**; la cónsul de Canadá, **Sandra Shadik**, y el subsecretario de Inversión de Nuevo León, **Emmanuel Loo**.

Que la Secretaría del Trabajo efectuó la Primera Expo Feria Empleo Hotelera en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey, en donde buscadores de empleo acudieron con el objetivo de acceder a una oportunidad laboral. El director del Servicio Estatal del Empleo, **Luis Lauro Flores Sampogna**, detalló que se contó con la participación de más de 35 empresas, las cuales ofrecieron más de 500 puestos laborales operativos. En el evento estuvieron **Arturo Cavazos Leal**, encargado del Despacho de la Secretaría del Trabajo, y **Jesús Nader**, presidente de la Asociación de Hoteles de Nuevo León, así como representantes de los 35 hoteles participantes de la feria.

Que el rector de la UANL, **Santos Guzmán López**, y la consejera presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Info NL), **Brenda Lizeth González Lara**, realizaron la firma de un convenio de colaboración, para desarrollar la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) en Nuevo León. El acuerdo tiene como objetivo capacitar y formar al personal y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y Derechos Humanos (FTSyDH), a efecto de participar en las actividades para la implementación del Plan DAI en la región.

Que la Comisión de Mujeres Industriales de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) se reunirá hoy con el secretario de Economía de Nuevo León, **Iván Rivas**, quien hablará sobre los apoyos que ofrece la Secretaría a las pymes, que van desde asesorías, hasta el otorgamiento de créditos blandos.

TRASCENDIÓ

Que en medio de la euforia por los nombramientos del nuevo gabinete presidencial, el titular de la Sedena, **Luis Crescencio Sandoval**, apostó por la institucionalidad y llamó a la treintena de generales de División con posibilidades de sustituirlo a evitar las estrategias políticas y de cabildeo con el equipo de **Claudia Sheinbaum,** así como a esperar a que sea la futura presidenta quien tome la decisión sobre quién la acompañará en su gobierno.

Que en la reunión con legisladores electos de la cuarta transformación ya se vio para dónde van las coordinaciones en ambas cámaras y todo apunta a que la del Senado sea para **Adán Augusto López** y la de San Lázaro para **Ricardo Monreal,** ambos participantes en la encuesta de las *corcholatas;* entre tanto movimiento, otra señal para los de Morena es que se sigue notando en el *aplausómetro* el respaldo para que **Citlalli Hernández** sea la próxima presidenta de ese partido a la salida de **Mario Delgado.**

Que la cúpula de Movimiento Ciudadano se reunirá este sábado para definir "el sentido y la ruta" de lo que sigue para el partido naranja, después de los resultados que obtuvo la institución política durante las elecciones del 2 de junio. El Consejo Nacional llevará a cabo su vigesimoséptima sesión en un hotel de la avenida Reforma en Ciudad de México, donde se tiene previsto un mensaje del coordinador **Dante Delgado,** quien no ha dejado de presumir la votación que lograron, en medio de las críticas de **Enrique Alfaro** y las alertas de **Luis Donaldo Colosio.**

Que en la UNAM ven la mano de **José Narro Robles** en el episodio que protagonizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la máxima casa de estudios al emitir un análisis altamente crítico a la reforma judicial. Dicen, entre otras cosas, que de manera extraña **Mónica González Contró,** titular del centro de estudios, no avisó al rector **Leonardo Lomelí** que iban a emitir un reporte que pondría a la comunidad puma otra vez en la mira del Presidente, por lo que los costos totales del madruguete aún están por verse.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Biden, los migrantes y la elección

Me decía, con razón, Jorge Ramos en una conversación sobre su más reciente libro, que presentó ayer, que después de tantos años cubriendo las elecciones estadunidenses ha descubierto lo que, entre broma y veras, llama síndrome Cristóbal Colón.

Cada cuatro años los políticos estadunidenses "descubren" a los mexicanos y a otras poblaciones, pero sobre todo a mexicanos que viven en sus territorios. Este año ese juego político será más intenso y podría tener consecuencias más graves.

Ya habíamos comentado en este espacio que como Trump ha cambiado la narrativa y ha construido una base social antiinmigración con base en mentiras de todo tipo para provocar y alentar el miedo de quienes se sienten "invadidos"; muchos demócratas y el propio Biden habían tomado decisiones como la de hace unos días para reforzar la frontera y hacer más complicada la llegada de migrantes que piden asilo.

> Beneficiar a los que ya están allá y ser duro con los que quieran llegar

Ayer Biden hizo un anuncio en sentido contrario que desde el primer minuto recibió el aplauso y apoyo de demócratas y la comunidad migrante mexicana. Comunidad que en los últimos años, por cierto, ha comenzado —poco— a votar por los republicanos.

El presidente Biden anunció nuevas protecciones para cientos de miles de inmigrantes que han estado viviendo ilegalmente en EU durante años, pero que están casados con ciudadanos estadunidenses. Bajo la nueva política, unos 500 mil cónyuges indocumentados estarán protegidos de la deportación y se les dará un camino hacia la ciudadanía y la capacidad de trabajar legalmente en ese país. Es una de las acciones presidenciales más expansivas para proteger a los inmigrantes en más de una década.

También se espera que se anuncien otras acciones que facilitarían el acceso de visas de trabajo a los jóvenes indocumentados, muchos de ellos, lo que se conoce como *dreamers* y que llevan una década en el limbo.

Está clara la movida de Biden: beneficiar a los que ya están allá y ser duro cual Trump con los que quieran llegar. Eso, buscando votos, haciéndole al Cristóbal Colón. Ya veremos cómo le funciona en noviembre.

Lo que también veremos es si alguien del equipo de Claudia Sheinbaum está pensando algo que no sea solo reaccionar, como llevamos años haciendo.

RAPÉ/TODO QUEDARÍA EN FAMILIA

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



El silencio de Elvira

Al despertar la mañana del 9 de agosto de 1982, Elvira Luz Cruz encontró a sus cuatro hijos muertos en el tejabán donde vivían. El reportero de nota roja, Edmundo Olivares, llegó hasta Bosques del Pedregal, por entonces zona irregular del Ajusco, para tomar nota. No pudo hablar con la detenida, así es que anotó lo que le compartió el ministerio público presente. "A nosotros nos obligaban antes, ahorita no sé, a escribir lo que decía la averiguación previa", cuenta en "El silencio de Elvira", documental de la serie *Archivo Negro*, estrenada en Vix.

La directora Paulina del Paso arroja con maestría una mirada humana sobre uno de los casos criminales más trágicos de los ochenta. Lo hace al recorrer el laberinto de narrativas bajo el que se perdió la verdad, de la mano de una entrañable periodista, Patricia Vega, quien tras investigar de forma detectivesca los hechos, formó un comité de apoyo a Elvira, al considerarla víctima del sistema de justicia.

La narrativa que se impuso en su momento fue la de que Elvira había asesinado a sus hijos por un problema psiquiátrico causado por estrés y celos hacia su esposo, lo cual derivó en que de forma deshumanizante fuera llamada *La Fiera del Ajusco*, primero por la prensa, luego por el dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, quien tituló así una obra alusiva que contaba con la participación de Ignacio López Tarso.

> Uno de los casos criminales más trágicos de los ochenta

Bajo la misma narrativa, Felipe Cazals realizó *Los motivos de Luz*, película con la cual Patricia Reyes Spíndola ganó la Concha de Oro en el Festival de Cine de San Sebastián, por su interpretación de Elvira. La primera actriz cuenta a Del Paso que durante los ensayos, Cazals la llevó al zoológico para que analizaran juntos a los tigres y pudiera irse metiendo en el personaje.

Cuando la película fue estrenada, aunque ya había sido enjuiciada de forma sumaria, Elvira aún no recibía sentencia oficial, por lo que sus abogados demandaron. Tras años de litigio obtuvieron la razón legal. En la cárcel, Elvira aprendió a leer, sanó de una anemia severa y otras enfermedades generadas por la precaria vida que tenía cuando estaba en "libertad".

Al recorrer este laberinto de narrativas judiciales, populares y artísticas, Del Paso va ofreciendo testimonios, pistas y digresiones que replantean de forma radical la memoria sobre Elvira, pero también inclina con delicadeza un espejo del tamaño de nuestra pantalla para mirarnos a nosotros mismos como espectadores viendo *true crimes* en los que relucen pesares, traumas y taras que cargamos como individuos y sociedad. Por eso el silencio de Elvira ensordece.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

El eterno país inacabado

La cuenta de las equivocaciones del último medio siglo de México es notoriamente más larga que la de los aciertos.

La responsabilidad mayor es de los gobiernos, desde luego, pero también de sus oposiciones; de los otros poderes, de la baja calidad de la opinión pública y de los medios, de empresas y empresarios, en suma: del conjunto de la clase dirigente.

También de la débil pedagogía cívica y política que baja de nuestros políticos, de nuestras escuelas y universidades, de los malos hábitos y las pobres convicciones cívicas de la sociedad.

El país que mi generación heredará es inferior al que soñó y al que hubiera podido construir equivocándose menos, aunque en esto de equivocarse mucho no hemos sido los primeros.

En el año de 1849, mientras escribía el prólogo de su *Historia*, Lucas Alamán llegó a pensar que México podría desaparecer. Su obra serviría, escribió, para mostrar a los descendientes de aquella desgracia cómo podían volverse nada, por la acción de los hombres, los más hermosos dones y las más altas promesas de la naturaleza.

Casi cien años después, en 1947, el historiador Daniel Cosío Villegas escribió en su famoso ensayo *La crisis de México* que todos los hombres de la Revolución mexicana, sin excepción alguna, habían estado por debajo de las exigencias de ella.

Podría parafrasear a Cosío Villegas y decir, setenta años después de su sentencia, que todos los de mi generación hemos estado también por debajo de las oportunidades que la historia nos brindó y más por debajo aún de lo que nos propusimos. Hemos sido inferiores a lo que soñamos.

> Me consuelo pensando que es más grande que sus males

Me consuelo pensando que el país es más grande que sus males, más vital que sus vicios y más inteligente que las ilusiones de sus hijos. Lo ha sido desde que existe. Sus poderes han sido la resistencia, el "aguante", su vitalidad estoica, más que la lucidez práctica de la acción colectiva.

"La historia —dice Chesterton— no está hecha de ruinas completadas y derribadas; más bien está hecha de ciudades a medio edificar, abandonadas por un constructor en quiebra".

Sus palabras evocan una vieja tradición histórica de México: la de parecer un país eternamente inacabado.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NUEVO LEMA



conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

La reforma al Poder Judicial

El principal enunciado que cuestiona la propuesta de reforma es: si en una democracia cada partido obtiene cada seis años los votos que sus propuestas hacen ganar a un presidente, un porcentaje de la Cámara de Senadores y, en el caso de la Cámara de Diputados, un porcentaje de la misma cada tres años, ¿por qué presidentes anteriores, cuyos partidos no necesariamente ganan en las mismas proporciones en periodos subsecuentes, nombran a los miembros del Poder Judicial que impartirá justicia en el periodo en turno? ¿A quién serán leales esos miembros del Poder Judicial? Lo más seguro es que la Corte en turno será proporcionalmente independiente de los presidentes que no los nombraron, es decir, dependientes del presidente y partidos que sí los nombraron. Pero, peor aún, serán absolutamente independientes del pueblo que no los nombró.

En otras palabras, la propuesta central de la reforma del Presidente es que así como el presidente en turno se debe al cumplimiento de las premisas del partido que más correspondían a las necesidades de la mayoría de la población, y la composición representativa de los poderes legislativos se debe a quienes votaron por sus propuestas, ¿por qué la Corte no debe también ser votada por el pueblo, en representación proporcional a las propuestas de justicia emanadas de cada uno de los partidos? ¿Por qué un presidente debe nombrar a los miembros de la Corte haciéndola dependiente, ahora sí, de su designador?

El problema se acentúa con regímenes de discontinuidad como el actual, donde ha sido tan evidente que la mayoría de la Corte es, sí, independiente del régimen actual pero dependiente de los anteriores. Los que aducen que se perderá la independencia de la Corte se refieren a la independencia de regímenes anteriores.

> ¿Por qué un presidente debe nombrar a los miembros de la Corte?

Solo el voto popular de los tres poderes los hará independientes entre sí, homogeneizando la democracia que nos rige.

El segundo enunciado más importante de la reforma es la separación del Consejo de la Judicatura respecto al Poder Judicial, dedicado a observar que el sistema judicial actúe imparcial y objetivamente, prestándose a corrupción.

Estos son los dos acuerdos necesarios en los parlamentos abiertos. Los demás enunciados de la reforma serán consecuencia natural.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO: luces y sombras

No es lo mismo unir que unificar.
Florestán

Mañana empezarán a correr los últimos cien días de gobierno del presidente López Obrador, lapso que, reitero, no se puede medir en meses, semanas ni días, sino en decisiones, anuncios y decretos.

Porque, reitero, todavía no hemos visto todo.

Debo apuntar que en la que ha sido la reconstrucción de una presidencia imperial pocas veces ha engañado y que, siendo imprevisible, en sus decisiones más importantes ha sido transparente.

Anunció que iba a cancelar el NAIM y lo canceló; que iba a construir el AIFA y lo construyó; que haría el Tren Maya y hasta lo amplió y ha costado el triple de los 150 mil millones de pesos originales; que haría la refinería de Dos Bocas, y ahí está, aunque haya duplicado el monto y aún no haya refinado un solo litro, y la inauguró; que repartiría más dinero que nadie en sus programas sociales y que la *cuarta transformación había llegado para quedarse*, y lo hizo; que Claudia Sheinbaum sería su candidata, y que tendría mayoría calificada en el Congreso, y ya está en San Lázaro y en el Senado está a solo un *Alito* de conseguirla; que haría la Reforma Judicial, y ya tiene los votos.

Pero no todo fue así: aseguró que bajaría la criminalidad y ayer sumaban 189 mil 855 homicidios dolosos; del mejor sistema de salud del mundo, ni hablar, el Insabi fue un fracaso, hay 50 millones de mexicanos sin seguridad social; el criminal manejo de la pandemia dejó 800 mil muertos, de los que 320 mil deberían estar vivos; hay 50 mil desaparecidos; el Ejército nunca volvió a sus cuarteles, ayer dijo que sin las fuerzas armadas no hubiera podido, lo que es cierto; la corrupción no terminó, tampoco saneó a Pemex, redujo la producción de petróleo y la gasolina está 150 por ciento más cara de los 10 pesos por litro que habló.

Pero aún, y con este lastre, pasó el referéndum que anunció el 2 de junio y la cuarta transformación va, irá, con Claudia Sheinbaum pero, insisto, con su personal estilo de gobernar.

RETALES

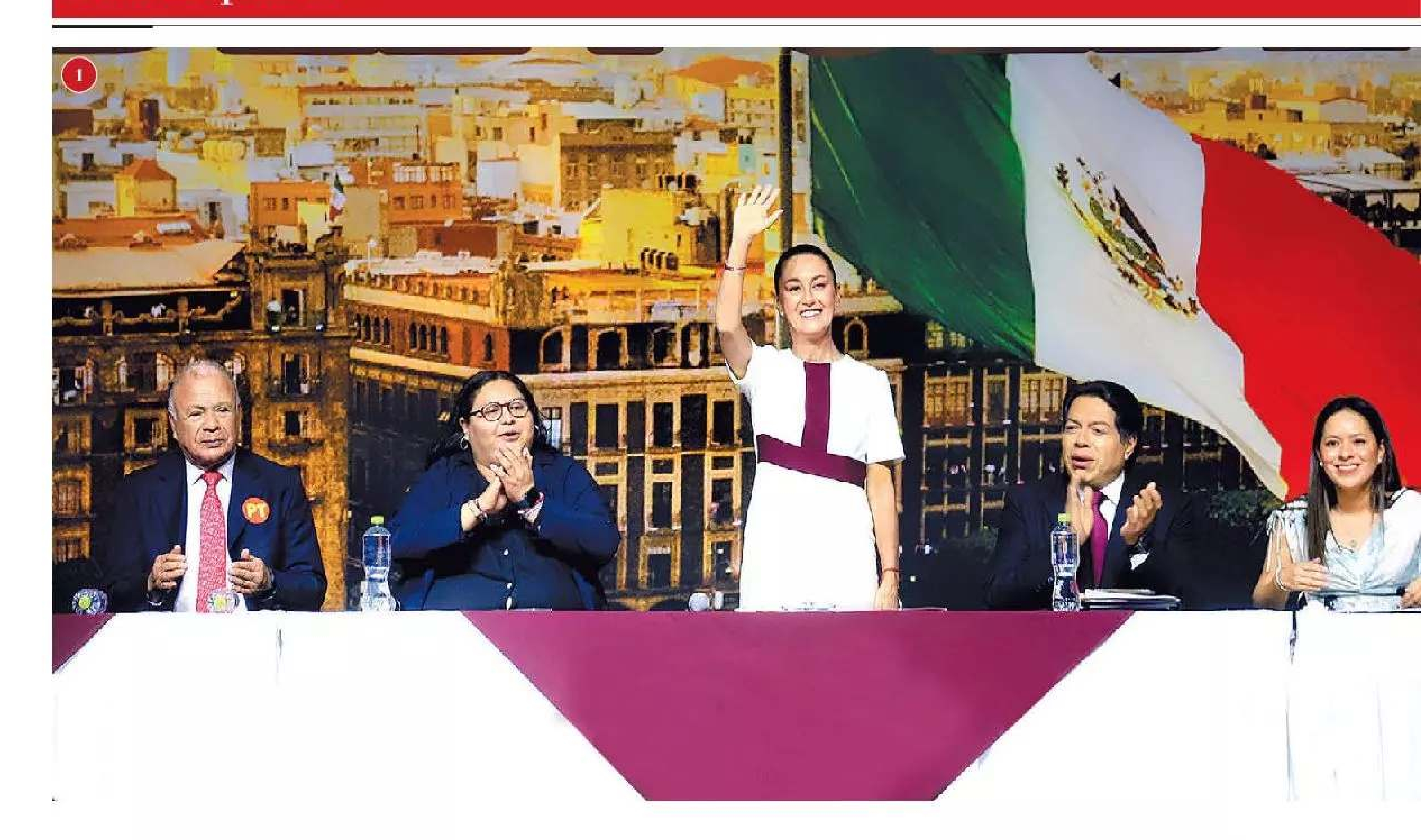
1. FINCA. AMLO ya había dicho que si *su presidenta se lo pedía, volvería* de Palenque. Ayer declaró que Beatriz, su esposa, no se irá a la finca y que él vendrá a verla, pero no en avión porque no quiere ir a los aeropuertos. Pues solo le quedará la carretera o que algún amigo le preste su avión;

2. MALESTAR. Fue un arrebato presidencial el que reclamara a la UNAM por el análisis de sus 18 reformas constitucionales. Su *¿qué se tienen que meter?* es otra expresión que lo retrata; la pregunta sería, ¿Por qué la UNAM no puede opinar?; y

3. MENSAJE. Claudia Sheinbum habló claro y fuerte a los próximos legisladores. Espero que la entiendan, y quién tomará el liderazgo del movimiento.

Nos vemos mañana, pero en privado

Avanza plan C



Monreal y Ebrard: va reforma sin cambios

Poder Judicial. Aseguran que pese a los foros para analizar la iniciativa, la esencia de esta no se modificará; Sheinbaum llama a los legisladores electos a la unidad

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El futuro senador Marcelo Ebrard y el próximo diputado federal Ricardo Monreal aseguraron que, pese a los ocho foros que planteó Morena para deliberar sobre la propuesta de reforma judicial, la esencia de esta —incluida la elección de jueces y ministros por voto popular— no se modificará.

Entrevistados por separado tras la reunión que tuvo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con los futuros legisladores federales, coincidieron en que hay unanimidad en la intención de que los miembros del Poder Judicial sean electos en las urnas.

"Como es un mandato ya muy establecido lo que se hizo en la elección, no puedes modificar sustancialmente el contenido de lo que llevaste a los comicios, porque entonces, ¿para qué lo llevaste? Son iniciativas de ley", explicó Ebrard.

Aunque Monreal consideró que sí puede haber modificaciones a la propuesta, afirmó que la de elegir a jueces por voto popular es difícil de cambiar.

"Esa es más complicada, porque hay un voto unísono, unánime; es un tema en el que todos coinciden que debe abordarse en la reforma", apuntó.

Reveló que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso los alcances de la iniciativa en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, autor del proyecto.

"Nos explicó los trazos generales de la reforma, que contiene 16 artículos constitucionales a modificar, los retos de la elección, la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, la separación de la función jurisdiccional de la administrativa, la eliminación de pensiones vitalicias y haberes de retiro", detalló.

Por su parte, Ebrard afirmó que la propuesta de someter a elección popular la designación de jueces, magistrados y ministros no significa que habrá incertidumbre jurídica.

"Que tú elijas jueces no quiere decir que será un desastre, y hacerlo no pone en tela de juicio la certidumbre jurídica, no ocurre en Estados Unidos ni en Japón ni tiene que serlo aquí", afirmó.

Detalló que en Estados Unidos se elige a 87 por ciento de sus jueces por las urnas.

Respecto a su incorporación al gabinete de Sheinbaum, Ebrard aseguró que aún no ha platicado con ella, pero que esta semana se harán anuncios.

En el caso de Monreal, el senador apuntó que Sheinbaum reiteró que existe un compromiso para designar al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

"Lo que dijo es que había un compromiso político que se firmó durante el proceso interno de Morena (de selección de candidato presidencial) y de los que no participaron, a uno de ellos se le invitaría al gobierno y a los otros dos era lógico que fueran a las cámaras. Yo soy el único de esos cuatro en la Cámara de Diputados", afirmó.

Análisis preliminar del INE.
No habrá mayoría calificada en el Senado

Una estimación preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que Morena y sus aliados, los partidos Verde y del Trabajo, tendrán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado, pues se quedarán a dos escaños de lograrlo. El INE elaboró una estimación del reparto de espacios plurinominales en el Congreso de la Unión aplicando los principios legales para evitar que alguno caiga en sobrerrepresentación y basándose en los resultados de los cómputos distritales. Este documento se difundió entre el Consejo General; sin embargo, no es considerado oficial, pues tendrá variaciones una vez que concluyan las cientos de impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral. Las cifras preliminares estiman que Morena, Verde y PT pueden tener hasta 364 diputaciones, cuando la mayoría calificada es de 334, pero en el Senado tendrán 83 de los 85 que requieren para aprobar *fast-track* sus reformas.

JANNET LÓPEZ PONCE





Encuentro guinda

En un acto político cargado de simbolismos, Claudia Sheinbaum llamó a la unidad e hizo comprometerse a los legisladores electos de Morena y partidos aliados, Verde y del Trabajo, con los principios de la cuarta transformación: "no mentir, no robar y no traicionar".

En el primer encuentro entre la futura presidenta y los nuevos diputados y senadores, en el World Trade Center de Ciudad de México, Sheinbaum pidió a los legisladores ponerse de pie y repetir al unísono dicha frase.

Además, insistió en que se deben honrar y respetar los principios de austeridad y unidad.

"Debemos seguir siendo ejemplo, todos, de austeridad. El poder es humildad y nuestro mandato es servir al pueblo.

"Vamos a seguir haciendo historia, no solo como la primera mujer presidenta de México, sino que, junto con nuestros legisladores, vamos a poner todo de nuestra parte, alma, vida, compromiso y voluntad para seguir construyendo este México con justicia, libertades y bienestar", expresó.

Junto a los líderes nacionales de Morena, Mario Delgado; del Verde, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, aseguró que la 4T es un movimiento único en el mundo, por lo que llamó a asumir la responsabilidad que eso significa.

"Somos un movimiento único en el mundo, debemos asumir esa responsabilidad: la unidad, no solo de los tres partidos políticos, sino la que representa nuestro movimiento con el pueblo de México, que es fundamental.

"Debe guiarnos siempre en este proceso, que sean los principios, nuestras causas y la unidad con el pueblo lo que nos mantenga fortalecidos, seguiremos siendo ejemplo para nuestro pueblo y hasta para el mundo", declaró.

Sin mencionar la reforma judicial, Sheinbaum recordó que son cinco las reformas prioritarias que planteó adicionar a las 20 que propuso López Obrador: apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, becas para educación básica pública, la no reelección y cambios a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Además, añadió el respeto y el reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos.

"Ya estaremos platicando para definir las prioridades para septiembre", adelantó. Posteriormente Sheinbaum y los legisladores electos se reunieron en privado para abordar la agenda por impulsar.



1 **La próxima presidenta con líderes partidistas.** JORGE CARBALLO

2 **Manuel Velasco y Ebrard en el acto con la ex jefa de Gobierno.** J. CARBALLO



3 **Adán Augusto López, Monreal y Fernández Noroña.** J. CARBALLO

AMLO niega injerencia en gabinete de Claudia

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es falso que esté teniendo injerencia en la conformación del gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum en su mandato como jefa del Ejecutivo.

"No estoy metiéndome en nada, además le tengo un gran respeto a la presidenta electa, la admiro, es muy inteligente, académicamente es doctora, es honesta y tiene experiencia, hablamos de obras de agua, de viaductos, de carreteras, y nos entendemos, porque ella sabe de eso", explicó en la mañanera.

López Obrador comentó que son falsos los dichos de que él ha sugerido e incluso palomeado algunos perfiles para el gabinete de Sheinbaum, y argumentó que ni siquiera "hubo dedazo" para decidir quién iba a ser el candidato presidencial de Morena.

"No quiero ser líder moral ni jefe máximo ni caudillo, mucho menos cacique, yo ya termino en 100 días y me jubilo; muchos que me conocen por mis convicciones, saben que soy congruente y que la honestidad es lo que estimo más importante en mi vida", agregó.

Sheinbaum presentará el próximo jueves a algunos integrantes de su gabinete.

Por otra parte, el Presidente aseguró que es evidente que se necesita reformar el Poder Judicial y por eso no extraña que en las encuestas de Morena siete de cada 10 personas estén a favor de la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Consideró que esas encuestas reflejan "los sentimientos del pueblo" que, dijo, no quiere ser excluido y quiere participar en la vida política del país.

"A la gente le importa mucho participar, ser tomada en cuenta (...) no quiere ser excluido ni que las decisiones sean cupulares. Por eso no extraña que esté a favor de una elección de jueces, magistrados y ministros. Claro que esto es como un sacrilegio, está muy difícil que lo asimilen y lo internalicen las cúpulas", remarcó.

En tanto, informó que antes de agosto prevé reunirse con los legisladores electos de Morena y aliados para intercambiar puntos de vista sobre lo que se logró en este gobierno y lo que falta por hacer.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Golpe de Estado y la UNAM intimidada

1. Sin venir al caso, el presidente López Obrador aventuró el 27 de marzo: "No se podría anular una elección, porque no hay ningún motivo, pero, además, ¡imagínense, toco madera!, pues solo que la irracionalidad *los llevara* a una situación extrema, que sería el equivalente a un *golpe de Estado técnico*, pero sería como soltar a un tigre, muchos tigres...".

Pasado de fantasioso, el mandatario aludía a una eventual conspiración para someter al Tribunal Electoral pero, como ya se vio, los xochitlovers apechugaron su derrota.

La amenaza, sin embargo, persiste, pero por otra razón: la iniciativa de reforma constitucional del Poder Judicial, según piensa la magistrada Paula María García Villegas (décimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en CdMx):

El de magistrados y ministros —explica— "es un trabajo tenso, de mucho estrés", para el que se requiere *vocación de servicio* "y nuestros juzgadores federales lo tienen en su gran mayoría".

Hija de una ex juzgadora célebre que milita en Morena, pero *no cree en la elección popular* de jueces, magistrados y ministros, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, Paulina María clama:

"*Llamo a la reconsideración* de este tema, *por favor*, para *que puedan llegar los mejores* jueces y magistrados, *y técnicamente no haya un golpe de Estado*, porque desaparecería un poder público: *el Poder Judicial...*".

> ¿Qué tanta presión presidencial se ejerce sobre el rector Leonardo Lomelí?

Golpe o autogolpe de Estado, efectivamente (AMLO *dixit*) sería "como soltar a un tigre, muchos tigres...".

2. La demolición del Poder Judicial y su virtual absorción por el Poder Ejecutivo fue la materia que analizaron decenas de especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que provocó la condena de López Obrador tanto al estudio en sí como a la Universidad Nacional Autónoma de México por dizque haberse "derechizado".

El mismo lunes de la catilinaria, la UNAM emitió un *comunicado sin sentido* que sorprende y preocupa:

"El documento sobre las 20 iniciativas de reforma presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, y circulado profusamente en redes sociales durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad. En todo caso, los textos reflejan exclusivamente la opinión de los autores. La UNAM convocará en su momento a diversos foros académicos donde podrá darse una discusión abierta y plural".

¿Qué tanta presión presidencial se ejerce sobre el rector Leonardo Lomelí?

¿Alguien espera un deslinde semejante cuando un grupo de físicos, botánicos o astrónomos firmen con sus nombres y apellidos algún trabajo sobre las propiedades del permanganato, la eclosión de una gardenia o el próximo avistamiento del cometa Halley?

Lo menos que refleja ese obvio y ofensivo texto es pusilanimidad: falta de ánimo y valor para tomar decisiones o afrontar situaciones comprometidas...



El dirigente nacional de Morena ofrece bancadas "dialogantes" en la próxima Legislatura, pero considera que la reforma judicial debe respetar en esencia el plan de AMLO; afirma que no pidió cargo en el gabinete a Sheinbaum

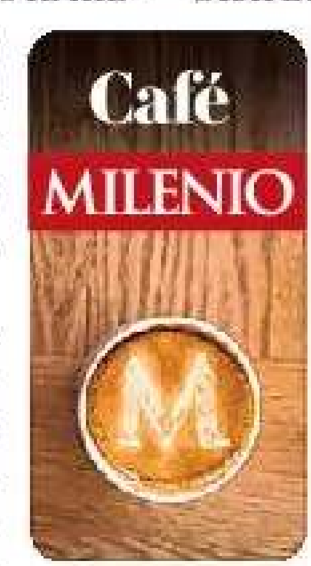
Mario Delgado

Por clases medias y educadas, la mayoría calificada

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Después del triunfo aplastante de Claudia Sheinbaum en las pasadas elecciones, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, minimizó la preocupación que diversos sectores han expresado sobre la mayoría calificada que tendrán en el Congreso de la Unión para cambiar la Constitución, al recordar que su partido y aliados siempre han sido "dialogantes" y que así seguirán siendo en la próxima Legislatura.

Admitió que se vio sorprendido por haber obtenido la mayoría calificada gracias al voto de confianza que les dieron la clase media y los sectores más educados del país, entre otros.



Sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial, Delgado sostuvo que debe ser de un calado profundo y respetar la esencia propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que exista un modelo de justicia que trabaje para el pueblo y no a favor de los intereses económicos.

Ante la inminente reforma al sistema electoral, el dirigente guinda señaló que espera que los consejeros que conformen el pleno del INE no piensen que su legitimidad la consiguen siendo un obstáculo para el partido en el gobierno o la propia administración.

Delgado repasó los resultados de su gestión y se dijo privilegiado de ser el líder que obtuvo 24 de 32 gubernaturas, dos mayorías y la primera Presidencia para una mujer, y aseguró que no pidió ningún cargo a Claudia Sheinbaum en su gobierno.

Óscar Cedillo (OC): ¿de dónde salió el "voto oculto"?
Los estudios que se han hecho después de la elección muestran que las clases media, baja y alta y los niveles de estudios bajos y superiores avalaron la candidatura de Claudia Sheinbaum de manera contundente; ella recogió todo el impulso de la 4T.

Elisa Alanís (EA): ¿qué van a hacer con tanto poder?
Ya tuvimos la mayoría calificada de 2018 a 2021 y reformamos la Constitución para que la corrupción sea un delito grave, se terminaron las pensiones a ex presidentes, se dio pensión a adultos mayores, las becas para los niños, etcétera; Claudia pidió el voto para ella y el plan C para poder llevar a cabo las reformas para el bien del pueblo.

Salvador Frausto (SF): ¿en qué se va a diferenciar Morena del viejo PRI?
En el PRI de antes su fuerza venía de un poder muy autoritario del presidente y el que tiene Morena viene exclusivamente del pueblo.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿qué va a pasar en los próximos meses?
Lo están acordando el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y los diputados y senadores electos tendrán que discutir el alcance mismo de las reformas; siempre hemos sido una mayoría dialogante, yo fui el conector de los diputados y siempre escuchamos a la oposición.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿ministros y magistrados serán elegidos de manera popular?
Esa reforma tiene que ser profunda porque solo tienen acceso a la justicia los poderosos y los que tienen dinero; no es el modelo que necesita el pueblo.

Alejandro Domínguez (AD): ¿por ser electos dejarían de ser corruptos los jueces?
Tenemos que confiar en el pueblo, nos dio una gran lección con un importante nivel de participación, y de manera libre y democrática decidió apoyar la transformación.



"Con el abrazo que me dio Claudia estoy pagado y feliz", afirmó el líder guinda. ARACELI LÓPEZ

OC: ¿cómo dará certidumbre a la inversión la reforma judicial?
Los empresarios deberían preguntarse si el Poder Judicial que tenemos nos da esa certidumbre de estado de derecho, porque solo algunos tienen acceso y otros no; hay algunos que pagan impuestos y otros no, depende de la relación que tengas en la Corte.

AD: ¿están abiertos a que se le realicen ajustes?
Sí; hay una esencia que tenemos que cuidar, pero claro que puede enriquecerse.

AD: ¿cuándo aprobarán la reforma al Poder Judicial?
Tiene su tiempo; lo valioso tiene que ver también con el respaldo mayoritario de la gente.

EA: ¿qué pasará con los trabajadores del Poder Judicial?
A ellos ninguna afectación.

SF: ¿qué le depara a Morena?
Somos un partido estructurado y no tuvimos ninguna ruptura interna; mientras Morena se mantenga pegado a sus principios y estatutos seguirá fortaleciéndose.

OC: había un personaje unificador que era el presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿ahora va a haber ese tipo de figura?
Va a seguir estando; el legado de Andrés Manuel López Obrador está en el pueblo y por eso segui-



El presidente del partido guinda junto a los periodistas de MILENIO-Multimedios. ARACELI LÓPEZ



rá presente en esta revolución de conciencias que logró.

VHM: ¿te esperabas el resultado arrollador del 2 de junio?
Sabíamos que teníamos una ventaja importante, lo que es muy difícil de calcular son las mayorías calificadas; si hay que ser honestos, ahí sí nos sorprendió, pero en las gubernaturas lo teníamos muy claro.

CZ: vendrán las demandas legales por la sobrerrepresentación legislativa y de la elección de Estado...
No aprendieron nada; el pueblo de México les dijo paren de mentir; la mentira de la sobrerrepresentación no va a pasar.

OC: ¿dónde te ves en octubre?
Tengo la distinción de ser el dirigente de Morena que ganó 24 de 32 gubernaturas en las que participamos; dos mayorías, una simple y otra calificada, y por primera vez en la historia ganamos la Presidencia para una mujer; ustedes preguntan por el cargo, pero yo con el abrazo que me dio Claudia estoy pagado, por eso estoy feliz.

“Ya tuvimos la mayoría calificada de 2018 a 2021 y reformamos la Constitución para que la corrupción sea un delito grave”

“Llegué solo y me voy así; no tengo un grupo de diputados o de senadores con el que pueda ejercer cierta presión política”

“El legado de Andrés Manuel López Obrador está en el pueblo y por eso seguirá presente en esta revolución de conciencias”

EA: llevaste al partido a niveles que pocos esperaban, ¿cómo te vas?
Llegué solo y me voy solo; no tengo un grupo de diputados o de senadores con el que pudiera ejercer cierta presión política.

AD: ¿qué busca Morena con reformar al INE?
Consejeros absolutamente comprometidos con la democracia, que no tengan ningún interés partidista, que no piensen que su legitimidad la consiguen siendo un obstáculo para el partido en el gobierno o para el propio gobierno, como muchos de los consejeros que están actualmente operan.

EA: ¿cómo esperas que vote la oposición las reformas que presente Claudia Sheinbaum?
Vamos a ver porque en estos seis años se opusieron siempre y todavía no digieren la victoria de Morena; si lo siguen haciendo desde una mentira, creo que van a seguir sin el apoyo popular. Hay un apoyo popular a la necesidad de reformar el Poder Judicial.

OC: ¿demandarás a Xóchitl Gálvez por las acusaciones que hizo contra ti en el tercer debate presidencial?
Lo hizo frente a todo el país, obviamente mi capacidad de defensa ante eso es muy limitada; es absolutamente falsa esa acusación como muchas otras que hizo durante su campaña y estoy pensando qué hacer.

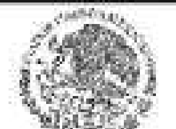
VHM: ¿debería haber una consecuencia legal por la cena de la ministra presidenta Norma Piña a la que llegó el priista Alejandro Moreno?
Yo creo que tiene que existir; tenemos que estar muy atentos al proceso de calificación de la elección precisamente para que esa cena no tenga consecuencias.

SF: ¿qué relación habrá entre Claudia y AMLO?
Una muy buena por una razón: la coincidencia de ellos es a partir de principios que comparten y de un proyecto político que construyeron juntos; no hay intereses personales que puedan chocar.

AD: ¿por qué siguen reclamando la elección de Jalisco?
Empezaron a pasar cosas muy raras; fue el PREP más lento del país, teníamos actas ilegibles y quisimos recuento de casillas, no hubo disposición a hacerlo y de manera extraña todos los votos de la elección federal llegaron a su junta distrital correspondiente, pero los sufragios de lo local, especialmente a la gubernatura, se les hizo un relajo.

VHM: ¿cuánta ventaja les daban las encuestas de salida?
Ocho puntos; fue una elección compleja, tal vez pudo haber sido para nosotros, tal vez para ellos y mi impresión es que la propia autoridad electoral cometió muchos errores.

AD: ¿Cómo harán para que el Verde adopte los principios de la 4T?
Comparten nuestro proyecto. La alianza con el Verde fue la decisión más difícil que tomé.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

José Luis San Vicente Ortiz y Promotora Hernán, Sociedad Anónima de Capital Variable
Con domicilio desconocido
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número [illegible], relativo al juicio oral mercantil [illegible] promovido por Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de José Luis San Vicente Ortiz y Promotora Hernán, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto de fecha [illegible] de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, **José Luis San Vicente Ortiz y Promotora Hernán, Sociedad Anónima de Capital Variable**, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario" que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de veintiuno de [illegible] de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES

[illegible]

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

- Copia certificada de escritura pública número 15,843 quince mil cuarenta y tres.
- Copia certificada del instrumento público número 6,994 seis mil novecientos noventa y cuatro.
- Copia certificada del instrumento público número 7,058 siete mil cincuenta y ocho.
- 6 seis calendarios de pagos.
- Copia simple de constancia de situación fiscal.
- Copia simple de acuse de movimientos de actualización de situación fiscal.
- Copia simple de constancia de clave única de registro de población.
- Copia simple de credencial de elector.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada **José Luis San Vicente Ortiz y Promotora Hernán, Sociedad Anónima de Capital Variable**, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permita la ley, y paguen la cantidad de **$1'998,340.78 (un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta pesos 78/100** moneda nacional) [illegible]. De igual forma, prevéngase a la parte demandada **José Luis San Vicente Ortiz y Promotora Hernán, Sociedad Anónima de Capital Variable** a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



Juan Ángel [illegible]
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

Brenda Esthela Tamez Cavazos
Con domicilio desconocido
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1939/2022**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral sobre vencimiento anticipado promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de Brenda Esthela Tamez Cavazos y Juan Ángel Garza Ortiz, se advierte que por auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada Brenda Esthela Tamez Cavazos, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de dieciocho de mayo de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
A) Declaración Judicial del Vencimiento Anticipado del plazo concedido para el pago del crédito a cargo de la parte demandada, en el Contrato de Apertura de Crédito simple de fecha 7 de noviembre de 2018, celebrado entre HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, como acreditante y el señor BRENDA ESTHELA TAMEZ CAVAZOS como acreditada y el señor JUAN ANGEL GARZA ORTIZ como obligado solidario, tal y como se pactó en la Cláusula Décima Tercera fracción I, capítulo tercero del contrato de apertura de crédito y Vigésima del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Reestructura base de mi acción, y como consecuencia de lo anterior.
B) El Pago de la cantidad de $1'949,965.29 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal y que corresponde al saldo de capital vencido. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la Décima Tercera, apartado A, fracción I, Capítulo Tercero, del contrato de apertura de crédito simple base de mi acción.
C) El Pago de la cantidad de $115,664.06 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios generados hasta el día 16 de agosto de 2021, más los que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la cláusula sexta inciso A) del contrato base de la acción.
D) El pago de la cantidad de $1'101,759.30 (UN MILLON CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios generados hasta el día 16 de agosto de 2021, más los que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la cláusula sexta inciso B) del contrato base de la acción.
E) Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.
El presente asunto es analizado a la luz de los documentos presentados en el diverso expediente 3626/2021, relativo a las providencias precautorias de embargo, siendo los siguientes:
COPIA SIMPLE INSCRIPCION AL RFC, | COPIA CERTIFICADA INSTRUMENTO
Nº 33,392 | CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Y ANEXO| IMPRESION DE ESTADO DE CUENTA|CARATULA DE CREDITO|TABLA DE AMORTIZACIONES|ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO| IMPRESION CON DIVERSOS DATOS 5 FOJAS| COPIA CERTIFICADA DE CEDULA| COPIA SIMPLE DE ESCRITURA.
Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la codemandada, Brenda Esthela Tamez Cavazos, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas y dentro del término de treinta días produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permita la ley, y pagues la cantidad de cantidad de $1,949,965.29 (un millón novecientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 29/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, sin que sea el caso despachar mandamiento de ejecución, para en caso de negativa de pago, se garantice el adeudo, ello en virtud de la providencia precautoria promovida, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la codemandada, Brenda Esthela Tamez Cavazos, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON.
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

José de Jesús Canizalez Guerrero.
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **2533/2022** relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado promovido por Mario Alberto Martínez González, en contra de José de Jesús Canizalez Guerrero y María Edith Espinosa Castillo de Canizalez, se advierte que por auto de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos al codemandado José de Jesús Canizalez Guerrero, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en está ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de incidente de liquidación de capital vencido e intereses moratorios de veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
SUERTE PRINCIPAL: $151,769.65 (ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos 65/100 moneda nacional).
INTERESES MORATORIOS: $231,938.83 (doscientos treinta y uno mil novecientos treinta y ocho pesos 83/100 M.N.).
SUMADO POR LOS DOS CONCEPTOS, RESULTA SER LA CANTIDAD DE $ 383,708.48 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL, que adeuda la parte demandada.
Los documentos presentados con la demanda incidental son los siguientes:
• Estado de cuenta certificado.
• Copia certificada de cédula profesional.
Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del codemandado, **José de Jesús Canizalez Guerrero**, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación al incidente instaurado en su contra; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase al codemandado, José de Jesús Canizalez Guerrero, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.



Un perro olfatea paquetes en ese puerto. ARACELI LÓPEZ

Narco oculta droga en botellas, tubos y hasta en las piedras

Lucha anticrimen. Solo en Manzanillo, la Marina ha decomisado desde 2018 más de 6 mil kilos de enervantes

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

En el puerto de Manzanillo, Colima, la Marina ha detectado droga y precursores químicos ocultos en bebidas alcohólicas, botellas de aceite de aguacate, entre maquinaria, tubos y hasta dentro de bloques de piedra.

En esta terminal marítima, opera desde septiembre del año pasado el Programa de Control de Contenedores (CCP, por sus siglas en inglés), una plataforma de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a la que están adscritas más de 70 naciones para el intercambio de información e inteligencia para combatir la delincuencia organizada.

"Hemos tenido durante el año pasado 12 resultados sobre los contenedores y eso quiere decir que no todos traen. Pero es la tendencia en que este año en base a la optimización de recursos más los procesos de análisis de información destacamos que probablemente este año tengamos más que el año pasado resultados positivos", dijo a MILENIO el jefe de la sección de información y análisis de riesgos de la Unidad de Protección Portuaria de Manzanillo.

"Para nosotros los barcos o buques que arriban de ruta sudamericana representan un riesgo para el tráfico de drogas ya elaboradas como son la mariguana y la cocaína, pero los buques que traen rutas asiáticas, China, la India, principalmente esos dos, pues son los que representan un riegos para el tráfico de químicos empleados en la elaboración de drogas sintéticas".

En este puerto, el cual ha sido objeto de disputa de los cárteles del crimen organizado, desde 2018 a la fecha se han decomisado 2 mil 314.4 kilogramos de cocaína, 4 mil 275.7 kilos de mariguana y mil 710 kilos de metanfetaminas.

Además de precursores químicos como cloruro de bencilo, con 66 mil 600 kilogramos, y 200 más de benzaldehído, así como 5 kilos de efedrina, entre otras sustancias empleadas para la elaboración de drogas sintéticas como metanfetamina o fentanilo.

En el puerto de Manzanillo se instaló una oficina de las Naciones Unidas, la primera de su tipo en nuestro país, para complementar los análisis de riesgo que elabora personal de la Marina y así recabar datos que ayuden a la localización de estupefacientes o precursores en los millones de contenedores que se movilizan en el principal puerto del territorio mexicano.

Con Enrique Alfaro, nada personal: Dante

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, respondió al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro que no tiene nada personal contra él y que respeta su opinión, luego de que criticara los resultados obtenidos por el partido naranja en las pasadas elecciones.

El pasado 13 de junio, Enrique Alfaro criticó los resultados electorales obtenidos por Movimiento Ciudadano en las elecciones del pasado 2 de junio y afirmó que es "política que pasó de hacer destapes con cerveza a despedidas con rímel".

En conferencia de prensa, el líder del partido naranja reiteró su postura frente al mandatario jalisciense y acotó que "él ha tomado sus decisiones y las respetamos".

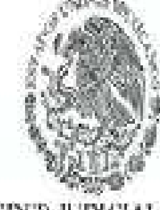
"No hay nada personal, respeto su opinión, lo dije antes y hoy lo reitero, él ha tomado sus decisiones y las respetamos", reveló.

El gobernador de Jalisco -quien se distanció del partido a finales de 2023- expuso el pasado jueves que al partido naranja le pasó la factura su manera de hacer política "fosfo fosfo".

"Sí pasó la factura haber tomado decisiones equivocadas y de haber hecho de la política una broma, como fue, para mí la historia que algunos han resumido en un concepto el del 'fosfo fosfo', yo creo que tiene un concepto más complejo, que es la política que pasó de los destapes con cerveza a las despedidas con rímel, así de sencillo, esa política no es política", indicó.

Alfaro Ramírez pidió que regrese la "responsabilidad" a MC, que se acaben las fobias y regrese el diálogo al interior del partido y reconoció que uno de los aciertos fue haberse distanciado de las instituciones de "la vieja política".

"Yo lo que quiero es que a mi partido, al partido en el que yo participé, en el que me voy a despedir como político, regrese la responsabilidad, que se acabe la banalidad, que volcamos a pensar en México, que se acaben las fobias y que volvamos a tener capacidad de diálogo, que mantengamos, por supuesto, la capacidad de pintar la raya con los partidos del pasado, eso me parece que fue, dentro de todo lo malo, fue una decisión correcta, nosotros no podemos construir una opción de futuro basada en los partidos del pasado", detalló.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número [illegible]/2023, relativo al juicio oral mercantil promovido por María Guadalupe Martínez Quintanilla en contra de José Jacinto Cervantes Vázquez y Alberta Castellanos Hernández de Cervantes, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, sobre el bien inmueble embargado en autos, consistente en:

--- Lote de terreno marcado con el número 11 [illegible], de la manzana número 53 [illegible], ubicado en el Fraccionamiento Ignacio Zaragoza, en el municipio de Linares, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de [illegible] M2 [illegible] y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide [illegible] metros a colindar con el lote 12 [illegible]; AL SUROESTE, mide [illegible] metros a colindar con el lote 10 [illegible]; AL NOROESTE, mide [illegible] metros a colindar con el lote [illegible]; y AL SURESTE, mide [illegible] metros a dar frente a la calle [illegible]. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, [illegible]; AL SURESTE, Pascual Ortiz Rubio; AL NOROESTE, [illegible]; y AL SUROESTE, [illegible] ---

--- Sobre el terreno anteriormente descrito se encuentra la finca marcada con el número 112 de la calle [illegible], del Fraccionamiento Ignacio Zaragoza, ubicado en Linares, Nuevo León ---

Cuyos datos de registro son:

EL NÚMERO [illegible] VOLUMEN [illegible] LIBRO [illegible], SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD LINARES, DE FECHA [illegible] DE AGOSTO DE 2005, [illegible]

Sirviendo como postura legal respecto del citado inmueble la cantidad de $220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, el cual arrojó la suma de $330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en esta Ciudad, son de circulación amplia, cobertura nacional en mayor tiraje, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio.

Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

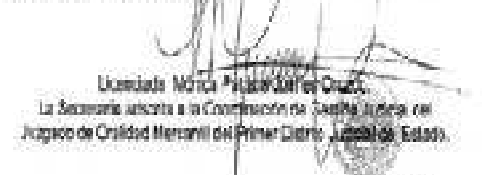
[illegible]

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología:

1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto.
2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo de la audiencia de remate y pública subasta respectiva.
3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx

Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/

Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.



Licenciada Mónica Patricia Juárez Orozco.
La Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 734/2023, relativo al juicio oral mercantil promovido por María Guadalupe Martínez Quintanilla en contra de Jesús Francisco Espino Díaz y Yazmín Onofre Mata; tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, sobre el bien inmueble consistente en:

--- Lote de terreno marcado con el número 40 [illegible] de la manzana número 71 [illegible], ubicado en el Fraccionamiento La Unidad, Segundo Sector, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de [illegible] M2 [illegible] y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide [illegible]; AL SURESTE, mide [illegible]; AL NORESTE, mide [illegible]; y AL SUROESTE, mide [illegible]. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE, [illegible]; AL SURESTE, [illegible]; AL NORESTE, [illegible]; y AL SUROESTE, Unidad Mundial ---

--- Sobre el terreno anteriormente descrito se encuentra construida la finca marcada con el número [illegible], de la calle Unidad Mundial, del Fraccionamiento LA UNIDAD, Segundo Sector, ubicado en Escobedo, Nuevo León ---

Cuyos datos de registro son:

BAJO EL NÚMERO [illegible], VOLUMEN 81, LIBRO [illegible], SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD ESCOBEDO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, [illegible]

Sirviendo como postura legal respecto del inmueble embargado en autos, la cantidad $228,000.00 (doscientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $342,000.00 (trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en esta Ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio.

Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

[illegible]

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología:

1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto.
2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo de la audiencia de remate y pública subasta respectiva.
3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx

Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/

Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

Licenciada Mónica Patricia Juárez Orozco.
La Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número [illegible]/2023, relativo al juicio oral mercantil promovido por Eduardo Jaime Martínez en contra de Abraham González Velázquez y María Magdalena Rivera [illegible] de González, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, sobre el bien inmueble consistente en:

--- Lote de terreno marcado con el número 56 [illegible], de la manzana número 29 [illegible], ubicado en el Fraccionamiento Ignacio Zaragoza, en el Municipio de Linares, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide 6.00 seis metros a colindar con el lote [illegible]; AL SURESTE, mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Gral. Ignacio Zaragoza; AL NORESTE, mide 20.00 veinte metros a colindar con el lote 55 cincuenta y cinco; y AL SUROESTE, mide 20.00 veinte metros a colindar con el lote 57 cincuenta y siete. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE, Pascual Ortiz Rubio; AL SURESTE, Gral. Ignacio Zaragoza; AL NORESTE, Flores Magón; y AL SUROESTE, Porfirio Díaz.

--- Se construyó sobre el terreno anteriormente descrito la finca marcada con el número 117, de la calle Gral. Ignacio Zaragoza, del Fraccionamiento Ignacio Zaragoza, ubicado en Linares, Nuevo León.

Cuyos datos de registro son:

BAJO EL NÚMERO [illegible] VOLUMEN [illegible] LIBRO [illegible], SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD LINARES, DE FECHA [illegible] DE JULIO DE 2002.

Sirviendo como postura legal respecto del inmueble embargado en autos, la cantidad $230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $345,000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en esta Ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio.

Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

[illegible]

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología:

1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto.
2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo de la audiencia de remate y pública subasta respectiva.
3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx

Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/.

Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

Licenciada Mónica Patricia Juárez Orozco.
La Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

ARTICULISTA INVITADA



LUISA CANTÚ RÍOS*

Actualmente se lleva a escala internacional una discusión sobre el combate a la desigualdad a través de la tributación de las personas ultrarricas, a la cual México está obligado a sumarse

El hueco en la agenda de Ramírez de la O

México debe sumarse a la actual discusión internacional sobre el combate a la desigualdad a través de la tributación de las personas ultrarricas. A quien corresponde hacerlo es a Rogelio Ramírez de la O.

El secretario de Hacienda ha tenido agenda llena desde el anuncio de su ratificación en el entrante gobierno de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum. Inmediatamente se comunicó con inversionistas y analistas, pero hay un sector a quien le debe cita: sus pares en América Latina.

La Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC) es un espacio —fundado el año pasado— en el que secretarios de Hacienda y de Economía discuten y acuerdan ideas de políticas fiscales regionales para cerrar brechas. Hasta el momento participan ahí Colombia, Brasil, Chile, República Dominicana, Perú, Paraguay, Ecuador y Bolivia.

Este grupo ha expresado su respaldo a la agenda de Brasil como presidente del G20 y México se ha perdido —hasta ahora— de la oportunidad histórica de participar. Sin embargo, y afortunadamente todavía estamos a tiempo: el próximo 25 de junio, el economista francés Gabriel Zucman presentará a detalle un informe encargado por el gobierno de Lula que propone que globalmente se aplique un impuesto mínimo anual a los ultrarricos (las personas que poseen al menos mil millones de dólares) equivalente al 2 por ciento de su riqueza. Oxfam estima que actualmente pagan entre el 0 y 0.05 por ciento.

México, a través del transexenal secretario de Hacienda debe respaldar la propuesta del 25 de junio y después en los días 18 y 19 de noviembre durante la Cumbre Mundial del G20 en Brasil. Razones nos sobran: México tiene una de las recaudaciones de impuestos más bajas de la región, es uno de los países más desiguales del mundo, hay 14 ultrarricos en el país y, según lo documentado por Oxfam México, solo uno de ellos concentra tanto dinero como la mitad más pobre de la población, es decir, 63 millones de personas. Además, la siguiente presidenta prometió reducir el déficit presupuestario al mismo tiempo que ampliará los programas sociales y las becas sin eliminar subsidios o aumentar tarifas. Para lograrlo se necesita una mejor, más efectiva y más justa recaudación.



> No hay nada mejor para un proyecto de nación que tener recursos suficientes para ejecutarlo

Más justa significa cambiar el esquema. El economista Carlos Brown lo explica con peras y manzanas: el 50 por ciento de la recaudación en América Latina viene de impuestos al consumo (IVA e IEPS en México). En un parafraseo a Brown: Carlos Slim y la persona más pobre del país pagan lo mismo por comprar un litro de leche en la tiendita, aunque para uno sea un grano de arena en su fortuna y para otra sea la mitad de su ingreso del día. Mientras que los impuestos a la propiedad significan solo el 3.6 por ciento de la recaudación total y el ISR (el impuesto que pagamos como personas físicas y morales por proveer un bien o servicio), un 26 por ciento del total.

En México, el ISR ya es progresivo (es decir, se cobra más conforme crecen los ingresos) pero la progresividad pone en la misma canasta a quien gana más de 375 mil pesos al mes y a quien gana 600 millones de dólares en el mismo periodo. Esto pone en ventaja constante a las personas más ricas, que además son las principales benefactoras de las condonaciones de impuestos y, en ocasiones, utilizan despachos fiscales, legales y contables para eludir su justo tributo.

No hay mejor herramienta para implementar un proyecto de nación y cumplir las promesas de campaña que tener recursos suficientes para lograrlo. Aquí hay una oportunidad global y regional que se puede aprovechar. Significaría además un guiño a los países latinoamericanos. Claro que es importante dar tranquilidad a los mercados pero lo es más, y especialmente para un gobierno de izquierda, dárselo a la población.

* PERIODISTA EN MEDIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Los policías roban y se corrompen por bajas percepciones

Reportes oficiales. En 4 años van 3 mil castigos a uniformados, siendo Guerrero y NL los de más casos

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Una investigación de MILENIO revela que 2 mil 957 policías estatales y elementos de la Guardia Nacional han sido sancionados entre 2020 y 2024. La mayoría de esas faltas han merecido sanciones menores debido a que los delitos que se cometieron fueron desde robar alguna posesión o dinero de los compañeros, obtener dádivas de poca monta y hasta acudir a laborar con uniformes rotos o no presentables.

Una de las causas de estas situaciones puede ser la precarización en los salarios de los que debieran ser guardianes del orden.

Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado, de los 32 estados solo en seis los policías perciben más de 10 mil pesos mensuales. Eso da pie a que agentes pobres y con pocas prestaciones, entre otros factores sociosicológicos, se puedan corromper por muy poco.

Este diario buscó las sanciones impuestas a los agentes y obtuvo los reportes de los órganos internos de las distintas corporaciones.

A nivel federal, la Guardia Nacional reporta en los últimos cuatro años apenas ocho sanciones a sus agentes, entre las que se encuentran el robo, soborno y reportes falsos dados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Incluso se reporta el robo de máquinas de apuestas: "Al encontrarse comisionado en Tijuana, Baja California, en compañía de su compañera, ingresó a un local comercial y se llevaron 7 máquinas tragamonedas sin justificación alguna".

Solo 14 entidades registran sanciones administrativas. En el caso de las otras 18 suben a la Plataforma Nacional de Transparencia reportes esporádicos donde aseguran que no se generaron sanciones en los últimos años.

Los estados que tienen el mayor número de sanciones impuestas desde sus secretarías de Seguridad Pública son Guerrero (807), Nuevo León (411), Jalisco (403), Chiapas (395) y Michoacán (335).

Hay entidades con menos casos registrados, como Tabasco (152) y Campeche (186), entre otros, con sanciones escasas que reconocen ilícitos cometidos por sus policías estatales y evidencian que en realidad realizan actos irregulares, si bien distan mucho de ser calificados como delitos.

En entornos como el de Sinaloa es frecuente la sanción derivada de que los agentes den positivo al consumo de drogas.



Atendiendo el celular en época de calor. CUARTOSCURO

Freno a aguacate, hasta que haya seguridad: Ken

Crisis en Michoacán. Gobernador atribuye la retención de inspectores a "manifestación social" y prevé pronta solución

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos reanudará la inspección de aguacate y mango en Michoacán hasta que se resuelvan los "problemas de seguridad" en esa entidad, informó el embajador Ken Salazar.

La medida se toma después de que dos empleados del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Aphis), del Departamento de Agricultura estadunidense, fueron agredidos y detenidos el viernes mientras realizaban su trabajo en el estado.

"El Aphis ha suspendido las inspecciones de aguacate y mango en Michoacán hasta que se hayan resuelto estos problemas de seguridad", aseveró.

El diplomático afirmó que para la embajada de EU la prioridad es garantizar la seguridad de sus equipos de inspección agrícola.

Adelantó que en los próximos días se reunirá con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y con integrantes de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México (Apean) para abordar el tema.

Salazar explicó en un comunicado que la pausa en las inspecciones en Michoacán no afecta a otros estados del país "ni bloquea las exportaciones de aguacate o mango a EU o detiene los productos actualmente en tránsito".

Puntualizó que esta determinación no responde a preocupaciones fitosanitarias y que se mantiene en contacto con autoridades federales estadunidenses para trabajar en el restablecimiento de las medidas de seguridad en el estado que permitan la labor de sus inspectores.

Por separado, Ramírez Bedolla aseguró en MILENIO Tv que la retención de los inspectores de EU no fue por un tema de delincuencia, sino de "una manifestación social", por lo que previó que en horas se reanuden las revisiones y los envíos de fruta.

Señaló que los trabajadores de la embajada fueron retenidos el viernes por la noche durante un bloqueo que mantienen ciudadanos en la comunidad de Aranza en Paracho.

Expresó que de inmediato contactó al agregado para la seguridad de la embajada, a fin de elaborar un protocolo de seguridad para los inspectores, que incluya el acompañamiento de autoridades y trabajos de inteligencia.

"Son casi 100 inspectores en Michoacán, porque cubren 54 municipios, casi 200 mil hectáreas de aguacate y unas 20 o 30 mil hectáreas de mango", abundó el mandatario.

Con información de César Cabrera y Elizabeth Guzmán

ASÍ LO DIJO



"Para garantizar la integridad de nuestros equipos se han suspendido las inspecciones hasta que se resuelvan estos problemas"

Ken Salazar
Embajador de EU en México

Biden les ofrece papeles a 500 mil migrantes y beneficios a *dreamers*

Estados Unidos. Anuncia medidas *fast track* para que cónyuges de estadunidenses obtengan la ciudadanía

DIEGO SALCEDO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ/ WASHINGTON Y CDMX

A una semana del primer debate presidencial que sostendrá con Donald Trump, el presidente Joe Biden apretó el acelerador para cortejar al voto latino, con el anuncio de un masivo programa que beneficiará a por lo menos 500 mil matrimonios entre ciudadanos e indocumentados, más 50 mil de sus hijos, así como a jóvenes *dreamers* del programa DACA, la abrumadora mayoría mexicanos, en busca del decisivo voto hispano.

Al igual que Barack Obama, quien aprobó beneficios para más de 600 mil jóvenes indocumentados en el año electoral 2012, Biden calendarizó el anuncio en momentos en que las encuestas muestran que Trump logró arrebatarle una porción de la intención de voto de hispanos molestos con el estado de la economía y la situación en la frontera.

Los principales beneficiarios serán los cónyuges de estadunidenses con más de 10 años de permanencia en ese país y que hayan contraído matrimonio antes del lunes pasado, los cuales podrán acelerar su legalización y la de sus hijos menores de 21 años y convertirse en ciudadanos en solo tres años, siempre y cuando Washington no los vea como un riesgo a la seguridad del país y no tengan antecedentes penales.

Actualmente los cónyuges de estadunidenses tienen una ruta a la ciudadanía pero para realizarla están obligados a salir de su territorio y pedir perdón si han permanecido en el país más de 10 años, realizar trámites en la embajada y sin la garantía de que regresarán de nuevo y vivirán con sus familias.

"Estas parejas han criado familias, enviado a sus hijos a la iglesia y a la escuela, pagado impuestos, contribuido a nuestro país. El tiempo promedio que han pasado en EU es 23 años. Estas personas han estado viviendo con miedo e incertidumbre. Podemos arreglar eso y es lo que voy a hacer hoy", declaró Biden en un acto en la Casa Blanca organizado para celebrar el 12 aniversario de DACA.

La decisión del presidente se da a solo una semana del debate con Trump

La decisión de Biden incluye agilizar el proceso de obtención de permiso de trabajo a los beneficiarios del programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA), que benefició a más de medio millón de jóvenes indocumentados en 2012, la mayoría mexicanos.

Los jóvenes que estudiaron en universidades o colegios comunitarios de EU y tengan una oferta laboral podrán agilizar la obtención de permisos de trabajo, solicitar la residencia legal y eventualmente la ciudadanía.

El jefe de la Oficina para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, aseguró a través de redes sociales que las medidas migratorias anunciadas por Biden pueden beneficiar a hasta 400 mil mexicanos en ese país.

"Estamos francamente muy optimistas y nuestra red consular va a estar lista para apoyar con todos los documentos que necesiten, con todo lo que necesiten, para beneficiarse de esta medida tan importante", dijo Velasco.

En un mitin de campaña en Wisconsin, Trump vaticinó que la "amnistía ilegal" de Biden será desechada por él cuando se reelija.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



Euro



Tecnología corporativa



"Nuestras nuevas herramientas están trayendo productividad", destaca la líder empresarial. ESPECIAL

Nearshoring acelerará la digitalización, afirma SAP

Entrevista. La presidenta de la firma en América Latina y el Caribe, Cristina Palmaka, señala el lento avance en México por actitud conservadora, pero eso debe cambiar

NADIA VENEGAS
ORLANDO

Las compañías mexicanas van lentas en cuanto a la digitalización de procesos en comparación a firmas de otras naciones, pero la relocalización de cadenas productivas, fenómeno conocido como *nearshoring*, las llevará a dar los pasos necesarios, dijo Cristina Palmaka, presidenta de SAP para Latinoamérica y el Caribe.

En entrevista con MILENIO, la ejecutiva indicó que detectaron una resistencia de las compañías que las inclina hacia lo tradicional, lo que estaba provocando que el país quedara unos pasos atrás en comparación con otros de América Latina.

Sin embargo, ante la oportunidad que representa la relocalización de cadenas productivas en el país y dada la cercanía con Estados Unidos, esto llevará a las compañías locales a dar los pasos necesarios para ser competitivas en el mercado global.

"México, que va un poquito más lento, las compañías son más conservadoras en la transición, pero ahora el momento está llegando. Realmente quedamos un poco atrás, tal vez por eso, por ser un poco más conservadores.

"Yo creo que tenemos una posibilidad de hacer un poquito más, no de forma más acelerada, pero estamos en el camino. Estamos construyendo un camino de crecimiento y de innovación", expresó.

Palmaka indicó que, para aprovechar al máximo los efectos de la relocalización de empresas, se tiene que poner un especial énfasis al norte del país, donde las compañías deben estar a niveles de industrias internacionales.

Por esta razón, dijo, se impulsan temas como la ciberseguridad o la economía circular y la implementación de inteligencia artificial, entre otros.

"Nuestras nuevas herramientas están trayendo productividad. Las economías no están perfectas, pero también es un momento donde las empresas necesitan tener más agilidad, más productividad", expuso.

La ejecutiva aseguró que en la región de América Latina tienen un crecimiento en ventas de doble dígito, lo que proyectan que se mantenga en este 2024.

> "Tenemos una posibilidad de hacer un poquito más, estamos en el camino"

Monterrey, punto clave

El centro de innovación conocido como AppHaus de Monterrey, Nuevo León, que fue inaugurado en octubre de 2023, es un punto clave para impulsar la región norte de México, indicó la presidenta de SAP para Latinoamérica y el Caribe.

"Monterrey tiene una parte de tecnología muy fuerte, hay una comunidad de empresarios muy fuerte ahí. Además, la decisión de la localización del centro tenía que estar también muy cerca de donde se instalan las empresas", expresó.

Expuso que este sitio fomenta el desarrollo de proyectos basados en la plataforma de tecnología empresarial SAP, una plataforma unificada para aplicaciones en la nube, que ayuda a guiar a las empresas en su proceso de aceleración digital.

De acuerdo con datos de la multinacional de origen alemán, en este sitio, SAP tiene a más de 350 empleados, incluyendo los Labs, con los que además busca aprovechar el talento local y beneficiarse del ecosistema empresarial de Monterrey.

Previamente Rui Botelho, presidente de SAP en México, aseguró que, de lograr esos cambios en digitalización, se podría impulsar el crecimiento económico del país.

"Hay ahí un montón de oportunidades. Hay una economía muy fuerte, supergrande y todos quieren evolucionar en el tema de tecnología", dijo.

Reportan una revaluación de activos.

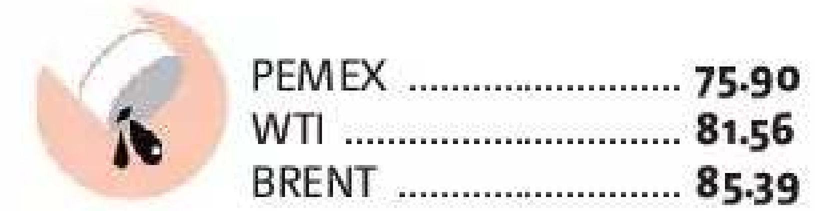
Crecen 455 mdd las reservas del Banxico

Las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) registraron un aumento de 455 millones de dólares en la semana terminada el pasado 14 de junio, totalizando con un saldo de 219 mil 728 millones de dólares. De acuerdo con el más reciente estado de cuenta publicado por el banco central, esto fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del órgano institucional autónomo. De acuerdo con la información emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), las reservas internacionales son los activos en moneda extranjera que tiene el Banco Central y que respaldan los billetes y monedas en circulación, es decir, las divisas de otros países, así como los metales preciosos monetarios (oro y plata) que compra y conserva para ser utilizadas cuando la economía lo requiera. Este capital no te presenta un ahorro del gobierno.

Cetes POR BANXICO

CETES 28 DÍAS 10.95%
CETES 91 DÍAS 11.15%
CETES 182 DÍAS 11.24%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 75.90
WTI 81.56
BRENT 85.39

Potencial de inversión

Para 2027, el mercado de la inteligencia artificial puede alcanzar un valor de 1.6 billones de dólares, estimó la firma UBS



AIFA espera 24 mil pasajeros diarios en la temporada alta

Vacaciones. Isidoro Pastor, director general de la terminal, revela el interés de las aerolíneas por realizar más rutas internacionales, principalmente a China y EU

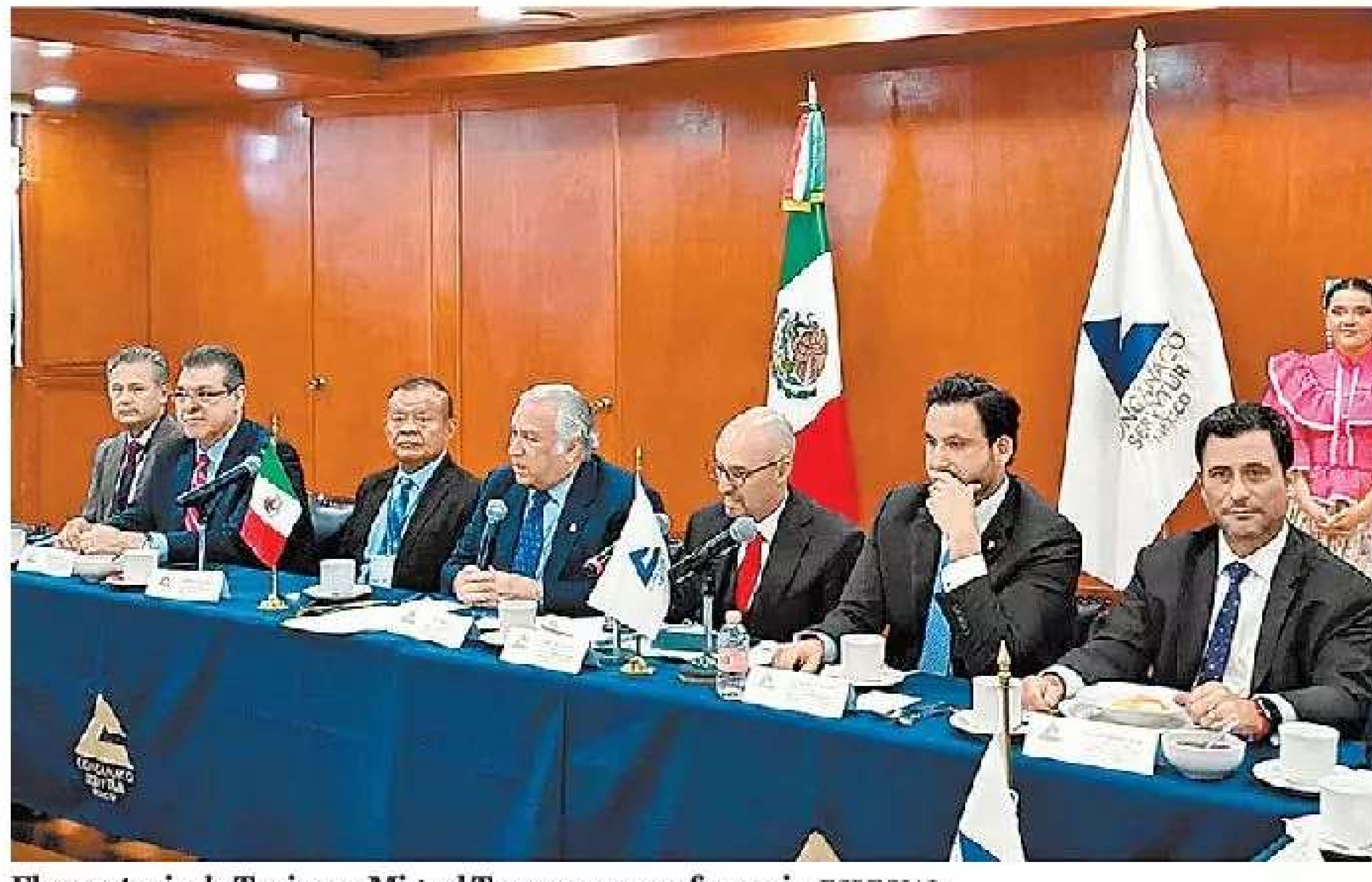
GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

Isidoro Pastor Román, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), estimó que para este verano movilizarán 24 mil pasajeros diarios.

"Nosotros ahorita estamos en un promedio de 17 mil al día y esperamos que en este segundo semestre del año y precisamente con motivo de esta temporada alta podamos llegar hasta los 24 mil pasajeros al día", expuso en entrevista a MILENIO.

También reveló que están trabajando para que el aeropuerto cuente con nuevas conexiones internacionales; por ello dialogan con algunas aerolíneas que han manifestado su interés por tener vuelos de este tipo, específicamente del continente asiático.

"China sería una conexión importante por darse y un par de ciudades en Estados Unidos es lo que tenemos ahorita proyectado por parte de las aerolíneas (...) los vuelos internacionales que actualmente están llegando tienen un muy buen factor de ocupación", apuntó.



El secretario de Turismo, Miguel Torruco, en conferencia. ESPECIAL

Agregó que la última ruta internacional que se realizó desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue a Bulgaria, siendo ya un total de ocho vuelos internacionales y 34 nacionales.

Islas Marías

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, reveló que las Islas Marías ya cuenta con vuelos directos desde Mazatlán, Sinaloa, Tepic y San Blas, Nayarit, para quienes deseen visitar este espacio a través de otro transporte.

Reveló que el volumen de turistas que pueden entrar a diario es de mil 500, pero la afluencia actual es de 600 personas.

Fibra Prologis mejora su oferta por Terrafina

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Fibra Prologis, fideicomiso de bienes raíces industriales, volvió a levantar la mano para fusionar sus activos con los de Terrafina, mejorando su oferta pública ante la intensa competencia y el interés que existe por la compañía.

En un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dio más detalles de esta nueva posición en la que contempla un aumento en el factor de Intercambio de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFI's) pasando de 0.58 a 0.62 activos por cada título.

Destacó que la firma busca adquirir todas las acciones en circulación de Terrafina para formar la mayor fibra industrial del país.

"Esta oferta ajustada y mejorada destaca los beneficios de una combinación de negocios de dos portafolios logísticos líderes en México para crear un negocio en donde la suma de las partes será mayor que el conjunto de ambas. Los continuos esfuerzos de análisis llevados a cabo por Prologis identifican oportunidades de crecimiento adicionales que serán compartidas entre los tenedores de los CBFI's", indicó.

Al mismo tiempo la compañía anunció la extensión de su periodo de oferta hasta el 2 de julio de 2024, fecha donde vencerá esta nueva propuesta.

Prologis reiteró que su oferta ya no tiene condiciones pendientes de cumplimiento más allá del requisito de que los tenedores de Terrafina con 50 por ciento más 1 o más de los CBFI's de Terrafina en circulación que participen en la oferta.

Y ADEMÁS

Nvidia se vuelve la firma más valiosa

Nvidia se convirtió el martes en la empresa más valiosa del mundo mientras sus chips son centrales en la carrera por dominar el mercado de la inteligencia artificial. La firma logró un valor de capitalización de 3.3 billones de dólares.

M+

ABRIL

Récord mexicano en fabricar autopartes

La Industria Nacional de Autopartes (INA) reportó que la producción de piezas para vehículos en México alcanzó un valor de 10 mil 949 millones de dólares en abril de 2024, estableciendo un nuevo récord para cualquier mes en la historia del sector. En un comunicado apuntó que este logro representa un incremento de 14.19 por ciento en comparación con igual mes del año pasado.

FIRMA *FINTECH*

Clip obtiene 100 mdd en ronda de inversión

La fintech mexicana Clip obtuvo 100 millones de dólares en una ronda de inversión. Los fondos que inyectaron el capital están administrados por Morgan Stanley Tactical Value (MSTV), que en conjunto son unos de los operadores de fondos mutuos más grandes y experimentados de la costa oeste. Buscan acelerar el desarrollo de productos.

OBJETIVO A 2025

Vector administrará 300 mmdp de activos

La casa de bolsa Vector prevé alcanzar 300 mil millones de pesos de activos custodiados en 2025 a través de tres pilares: fondos y gestión de activos, internacionalización e innovación y transformación digital. "Nuestro plan y visión para el futuro buscan impulsar nuestro crecimiento", destacó Edgardo Cantú, presidente ejecutivo de Vector Empresas.

PRÁCTICA REGULATORIA

Premian mejora en trámite de Indaabin

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reconoció al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) por la eficiencia en el trámite para obtener la cédula del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, colocándose como la primera instancia del gobierno en obtener la recertificación.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO SEPTIMO DE
JURISDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A la persona moral denominada BCX TRADING CO. Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número **727/2021**, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Francisco Javier Quiroz Cantú, en contra de BCX Apparel, Sociedad Anónima de Capital Variable, BCX Trading Co. Sociedad Anónima de Capital Variable, Leonardo Escobar Leal, Laura Concepción Villarreal Medina y Genaro Mercado Fernández, reclamándose las siguientes prestaciones:

[...]

a).- Se declare judicialmente el vencimiento e incumplimiento del **CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE FECHA 14 (CATORCE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE), POR LA CANTIDAD DE $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** celebrado entre mi representada **BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de El Banco, y la Persona Moral denominada **BCX APPAREL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en su carácter de **PARTE ACREDITADA**, la persona moral **BCX TRADING CO. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y los **C.C. LEONARDO ESCOBAR LEAL, GENARO MERCADO FERNANDEZ Y LAURA CONCEPCION VILLARREAL MEDINA**, en su carácter de **OBLIGADOS SOLIDARIOS** por incumplimiento al contrato desde el día **12 (DOCE) DE ABRIL DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, con el pago de intereses y capital, conforme a las causas que se desprenden de la cláusula **DÉCIMA TERCERA** del contrato. Contrato que acompaño y exhibo en original como base de la acción como **anexo DOS**.

b).- Como consecuencia del incumplimiento, y vencimiento que habrá de declararse judicialmente y que mi representada ejerció ese derecho precisamente el día **12 (doce) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, **el pago de la suerte principal de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE RESULTA DE LA SUMA DE LA CANTIDAD DE $1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO Y LA CANTIDAD DE $3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido por anticipado, respecto a la disposición del crédito de fecha 10-diez de febrero del año 2021 y las subsecuentes** hasta el día **19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, fecha de corte de Estado de Cuenta Certificado que se acompaña a la presente demanda, respecto al contrato de crédito base de la acción. Según se desprende del Certificado Contable emitido en fecha **27 (veintisiete) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, el cual se agrega a la presente bajo el **anexo TRES**.

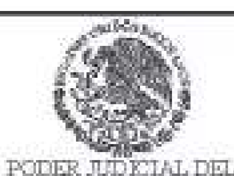
c).- El pago de la cantidad de **$64,114.48 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 48/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS** generados desde el día 11 (once) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) y de conformidad con lo dispuesto en el contrato base de la acción y hasta la fecha de corte de estado de cuenta Certificado que se exhibe, y los Intereses Ordinarios que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme al contrato de crédito celebrado, a razón de lo pactado en el punto B de la **CLÁUSULA SEXTA**, denominada **Comisiones, Gastos e Intereses** y demás relativas al Contrato de Crédito, **más los intereses ordinarios que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.**

d).- El pago de la cantidad de **$18,668.27 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS** devengados, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, desde el día **13 (trece) de abril de 2021 (dos mil veintiuno)**, fecha en que incurrió en mora la parte demandada, y hasta la fecha de corte del Estado de Cuenta Certificado que se exhibe, es decir hasta **el 19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, a razón de lo pactado en la **CLÁUSULA SEXTA, PUNTO C** del Contrato de crédito de fecha **14 (CATORCE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE)**. Más los **INTERESES MORATORIOS** que se sigan generando a partir de la fecha de corte de la certificación contable emitida en fecha **19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, y hasta la total liquidación total del adeudo.

e).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación y ejecución del presente juicio.

Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de celebración de un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de $ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), de fecha 14 catorce de julio de 2020 dos mil veinte, que según lo expuesto por el actor en su demanda la parte demandada incumplió con el pago del mismo. Posteriormente y por los motivos expuestos en auto de fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a BCX TRADING CO. Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se publiquen 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión resultan ser el periódico "Milenio Diario", por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el primero de ellos, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", "El Porvenir" o "ABC", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber a la citada demandada, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al Código de Comercio, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos. Asimismo, requiérase al codemandado sobre el inmediato pago de la cantidad de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman, y de no verificarse el pago, se requiera a la parte demandada para que señale para embargo bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido de que en caso de no hacerlo así, el derecho de señalar bienes para embargo pasará a la parte actora, lo anterior de conformidad con el numeral 1394 del Código de Comercio. Asimismo anexe a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados, previniéndola además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, en la inteligencia que los documentos base agregados al presente asunto son los siguientes: contrato de apertura de crédito, certificación contable, 6 seis pagarés, estado de cuenta bancario, cédula del contador, copia certificada de escritura pública número 20,207, copia certificada de escritura pública número 12,952, 2 dos copias simples de RFC, 2 dos copias simples de cédula y copia simple de CURP. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

[illegible] Aguilar Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 27 veintiuno de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número **4008/2022**, relativo al juicio oral mercantil promovido por César Vázquez Chávez, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Desarrollos CGX, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Miguel Ángel Calderón Pérez y Lucila Lilia Niño de Rivera Dávila, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto de los derechos que le corresponden a la codemandada Lucila Lilia Niño de Rivera Dávila, del inmueble con las siguientes medidas y colindancias:

[illegible] Fraccionamiento HACIENDA DE LA SILLA 5TO. SECTOR SEGUNDA ETAPA, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: [illegible] Apodaca. [illegible]

Cuyos datos de registro son:

C. LUCILA LILIA NIÑO DE RIVERA DAVILA, BAJO EL NUMERO 10,361 VOLUMEN 264, LIBRO 403, SECCION I PROPIEDAD, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006, UNIDAD MONTERREY.

Sirviendo como postura legal la cantidad de $2,853,333.33 (dos millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, esto es de la cantidad de $4,280,000.00 (cuatro millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días, en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio.

Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2NmMWRmMWEtNDM3Ny00NmQyLTlkN1WUtNjVmNDY0Zjc1YWYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-454081 3e8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología:

1 En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto.

2 Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva.

3 Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx

Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/.

Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.



Licenciada Mónica Fabiola [illegible]
La Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO SEPTIMO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A BCX APPAREL, Sociedad Anónima de Capital Variable y BCX TRADING CO. Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilios ignorados. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número **727/2021**, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Francisco Javier Quiroz Cantú, en contra de BCX Apparel, Sociedad Anónima de Capital Variable, BCX Trading Co. Sociedad Anónima de Capital Variable, Leonardo Escobar Leal, Laura Concepción Villarreal Medina y Genaro Mercado Fernández, reclamándose las siguientes prestaciones:

[...]

PRESTACIONES:

a).- **Se declare judicialmente** el vencimiento e incumplimiento del **CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE FECHA 14 (CATORCE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE), POR LA CANTIDAD DE $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** celebrado entre mi representada **BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de El Banco, y la Persona moral denominada **BCX APPAREL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en su carácter de **PARTE ACREDITADA**, la persona moral **BCX TRADING CO. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y los **C.C. LEONARDO ESCOBAR LEAL, GENARO MERCADO FERNANDEZ Y LAURA CONCEPCION VILLARREAL MEDINA**, en su carácter de **OBLIGADOS SOLIDARIOS**, por incumplimiento al contrato desde el día **12 (DOCE) DE ABRIL DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, con el pago de intereses y capital, conforme a las causas que se desprenden de la cláusula **DÉCIMA TERCERA** del contrato. Contrato que acompaño y exhibo en original como base de la acción como **anexo DOS**.

b).- Como consecuencia del incumplimiento, y vencimiento que habrá de declararse judicialmente y que mi representada ejerció ese derecho precisamente el día **12 (doce) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, **el pago de la suerte principal de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE RESULTA DE LA SUMA DE LA CANTIDAD DE $1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO Y LA CANTIDAD DE $3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido por anticipado, respecto a la disposición del crédito de fecha 10-diez de febrero del año 2021 y las subsecuentes** hasta el día **19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, fecha de corte de Estado de Cuenta Certificado que se acompaña a la presente demanda, respecto al contrato de crédito base de la acción. Según se desprende del Certificado Contable emitido en fecha **27 (veintisiete) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, el cual se agrega a la presente bajo el **anexo TRES**.

c).- El pago de la cantidad de **$64,114.48 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 48/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS** generados desde el día 11 (once) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) y de conformidad con lo dispuesto en el contrato base de la acción y hasta la fecha de corte de estado de cuenta Certificado que se exhibe, y los Intereses Ordinarios que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme al contrato de crédito celebrado, a razón de lo pactado en el punto B de la **CLÁUSULA SEXTA**, denominada **Comisiones, Gastos e Intereses** y demás relativas al Contrato de Crédito, más los **intereses ordinarios que se sigan generando** hasta la total liquidación del adeudo.

d).- El pago de la cantidad de **$18,668.27 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS** devengados, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, desde el día **13 (trece) de abril de 2021 (dos mil veintiuno)**, fecha en que incurrió en mora la parte demandada, y hasta la fecha de corte del Estado de Cuenta Certificado que se exhibe, es decir hasta **el 19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, a razón de lo pactado en la **CLÁUSULA SEXTA, PUNTO C**, del Contrato de crédito de fecha **14 (CATORCE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE)**. Más los **INTERESES MORATORIOS** que se sigan generando a partir de la fecha de corte de la certificación contable emitida en fecha **19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, y hasta la total liquidación total del adeudo.

e).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación y ejecución del presente juicio.

[...]

Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de la suscripción de un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por la cantidad de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), que, según lo expuesto por el actor en su demanda la parte demandada incumplió con el pago del mismo. Posteriormente y por los motivos expuestos en autos de fechas 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés y 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a BCX APPAREL, Sociedad Anónima de Capital Variable y BCX TRADING CO. Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgador, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", "El Porvenir" u "ABC", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demandada instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. Así mismo, requiérase a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), que por concepto de suerte principal se reclama en el presente juicio, de igual forma y para el caso de que no verifique el pago, se le requiere a la parte demandada para que señale para embargo bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido de que en caso de no hacerlo así, el derecho de señalar bienes para embargo pasará a la parte actora, lo anterior de conformidad con el numeral 1394 del Código de Comercio. Así mismo anexe a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados, previniéndola además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, en la inteligencia que los documentos base agregados al presente asunto son los siguientes, contrato de apertura de crédito, certificación contable, 6 seis pagarés, estado de cuenta bancario, cedula del contador, copia certificada de escritura pública número 20,207, copia certificada de escritura pública 12,952, 2 dos copias simples de RFC 2 dos copias simples de cedula profesional, copia simple de CURP. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Diana Laura [illegible] Canales
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Número de Edicto 140205

Gerardo Felipe González García, domicilio ignorado. En fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número **880/2022**, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Gerardo Felipe González García, al haberse realizado la búsqueda de Gerardo Felipe González García, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días acuda a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

Santiago Alvarado Cortez y Ana Paper, Sociedad Anónima de Capital Variable

Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **4034/2022**, relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado promovido inicialmente por Miguel Martínez García, apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y continuado por [illegible] Tracy Félix, [illegible] en contra de Santiago Alvarado Cortez y Ana Paper, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada Santiago Alvarado Cortez y Ana Paper, Sociedad Anónima de Capital Variable, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisorio de uno de diciembre, auto de 15 quince de diciembre, ambos de dos mil veintidós y el auto de [illegible] en fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, se le establece que se le reclama las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES RECLAMADAS

a) Declaración judicial de vencimiento anticipado, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, de fecha 28-veintiocho de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho, otorgado mediante escritura pública número 363,316, celebrado entre la Institución Crediticia que Represento y el ahora demandado SANTIAGO ALVARADO CORTEZ en su carácter de ACREDITADO y la sociedad denominada ANA PAPER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como OBLIGADO SOLIDARIO, ante la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas, el cual se anexan como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente:

1. Pago de la cantidad de $1,676,624.75 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal correspondiente al saldo a capital vencido cuyo vencimiento judicial se demanda anticipadamente, ante el incumplimiento de las obligaciones contraídas por la parte demandada, al omitir el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó a cubrir, e incurrir en mora en el pago de sus mensualidades a capital desde el día 03 de Julio del 2022 a la fecha, dado que con el último pago efectuado no se alcanzó a cubrir la amortización a capital de dicha mensualidad, y de acuerdo a lo convencionalmente pactado en la Cláusula Quinta, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, base de la acción.

2. Pago de la cantidad de $72,270.80 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios generados por motivo de la falta de pago de las mensualidades con vencimiento desde el día 04 de Junio de 2022 al 03 de Noviembre de 2022, más los que se continúen generando hasta la total solución del adeudo, acorde a lo pactado en la Cláusula Séptima, del Contrato base de la acción, a razón de lo siguiente: "EL ACREDITADO se obliga a pagar a EL BANCO, intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales de la suma ejercida, a la tasa anual fija del 10.2596 diez punto veinticinco por ciento. Los intereses se calcularán, dividiendo la Tasa de Interés Ordinaria entre la base de 360 trescientos sesenta días por año y multiplicando el resultado por 30.40 treinta punto cuarenta y se causarán sobre saldos insolutos. Los intereses serán pagaderos por mensualidades vencidas, en el domicilio de EL BANCO, el día 3-tres de cada mes, siendo el primer pago el día 03-tres del mes de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho." y de acuerdo con la liquidación que por tal efecto se realice en ejecución de sentencia.

3. Pago de la cantidad de $2,388.64 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados con motivo de la falta de pago de las mensualidades de capital pendientes de pago generados desde el día 04 de Julio de 2022 al 03 de Noviembre de 2022, así como los que se continúen generando hasta la total solución del adeudo, lo anterior acorde a lo literalmente pactado en la Cláusula Octava, del Contrato base de la acción, a razón de lo siguiente: "EL ACREDITADO se obliga a pagar a EL BANCO, en el domicilio de éste, intereses moratorios sobre la suma que estuviere obligado a cubrir y que no sea pagada, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del tercer pago mensual incumplido, hasta la fecha en que se realice el pago, a la tasa de interés anual que resulte de multiplicar por 2-dos, la tasa de interés ordinaria que se obliga conforme a la cláusula de tasa de interés ordinaria que antecede.", y de acuerdo con la liquidación que por tal concepto se realice en ejecución de sentencia.

4. Pago de la cantidad de $4,105.80 (CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de primas de seguro vencidas y no pagadas, más las que se continúen generando hasta la total solución del adeudo, y a que se obligó a pagar la deudora en la Cláusula Décima Sexta del Contrato base de la acción.

5. Pago de la cantidad de $1,745.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de comisiones impagadas conforme lo establece la Cláusula Décima Primera, del Contrato base de la presente acción.

6. Ejecución de la garantía hipotecaria otorgada a favor de mi Representada, en la Cláusula Décima Cuarta, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado de fecha 28-veintiocho de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho, y como consecuencia la venta del mismo en términos de ley para que con su producto se paguen preferentemente los conceptos reclamados en la presente demanda.

7. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

- Dos sobres cerrados que dicen contener pliegos de posiciones.
- Escritura pública número 363,316 pasada ante la fe del notario público número 51 con ejercicio en el primer distrito registral del estado.
- Estado de cuenta certificado.
- Estado de cuenta certificado por apoderado de la institución bancaria accionante.
- Dos copias simples de constancia de situación fiscal.
- Copia de credencial de elector.
- Copia simple de constancia de la clave única de registro de población.
- Copia certificada de la escritura pública número 40,827, pasada ante la fe del notario público número 44 con ejercicio en el Estado de México.
- Copia certificada de la escritura pública número 65,772, pasada ante la fe del notario público número 72 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado.
- Copia certificada de la escritura pública número 36,911, pasada ante la fe del notario público número 113 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, Santiago Alvarado Cortez y Ana Paper, Sociedad Anónima de Capital Variable, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, Santiago Alvarado Cortez y Ana Paper, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por medio de publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 905/2022, relativo al juicio oral mercantil, promovido por María Guadalupe Martínez Quintanilla, por sus propios derechos, en contra de Ismael Guerra Cano y Sandra Leticia Hernández Escobedo de Guerra, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a los codemandados Ismael Guerra Cano y Sandra Leticia Hernández Escobedo de Guerra, del bien inmueble embargado en autos, consistente en:

[illegible]

Cuyos datos de registro son:

PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE ISMAEL GUERRA CANO Y SANDRA LETICIA HERNANDEZ ESCOBEDO DE GUERRA BAJO EL NUMERO [illegible], VOLUMEN [illegible], LIBRO [illegible], SECCION PROPIEDAD, UNIDAD JUAREZ, DE FECHA [illegible] DE NOVIEMBRE DE [illegible].

Sirviendo como postura legal respecto del citado inmueble la cantidad de $233,333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, el cual arrojó la suma de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en esta Ciudad, a elección del accionante, y los cuales conforme a la publicación que se hace en el Padrón Nacional de Medios Impresos por la Dirección de Medios Impresos en la siguiente página: https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/resultado son de circulación amplia, cobertura nacional en mayor tiraje, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio.

Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

[illegible]

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología:

1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto.
2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva.
3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx

Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/.

Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

Licenciada Mónica Fabiola [illegible]
La Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

Apalancando el Edge Computing para impulsar GenAI:

Tecnologías clave para el éxito del nearshoring

• Recientemente Dell Technologies lanzó la versión Dell NativeEdge 2.0, una innovadora plataforma de software de operaciones perimetrales diseñada para simplificar, optimizar y proteger su patrimonio en el borde.



El ecosistema de Dell Technologies permite ayudar a los clientes a construir sus propias fábricas de IA para transformarse e innovar. (Cortesía)

El nearshoring ha llegado para transformar la manera como nos relacionamos con las empresas internacionales. Entendiendo su potencial, resulta clave contar con una plataforma tecnológica eficiente, flexible y de fácil implementación para aprovechar el fenómeno de la relocalización.

Considerando el contexto anterior, una de las tecnologías que están transformando la forma en la que operan, innovan y compiten las empresas en el mundo digital es la **Inteligencia Artificial Generativa (GenAI)**, si a esto le sumamos los beneficios del Cómputo en la Periferia (Edge Computing), el cual permite ubicar el procesamiento de datos y extraer inteligencia de los mismos lo más cerca posible de donde éstos se generan, sin duda que ambas tecnologías se vuelven estratégicas para generar eficiencias en tiempo real, incrementar niveles de automatización, disminuir costos, eliminar riesgos, etc. Sin embargo, el reto consiste en implementar y adoptar de la manera adecuada ambas tecnologías, seleccionar los casos de uso prioritarios, y hacer un dimensionamiento correcto de las soluciones, de lo contrario, administrar las operaciones en el borde en diversas ubicaciones, múltiples dispositivos y diferentes aplicaciones, puede ser una tarea compleja y de alto costo. Para hacer frente a dichas complejidades, **Dell Technologies desarrolló la solución Dell NativeEdge**, una innovadora plataforma de software de operaciones perimetrales diseñada para simplificar, optimizar y proteger su patrimonio en el borde.



Arturo Benavides, Director de Arquitectos de Soluciones, Dell Technologies México. (Cortesía)

Imagine un minorista que desea introducir **una herramienta interactiva de GenAI que mejorará la experiencia de compra de los clientes**, guiándolos hacia los productos más adecuados en la tienda. Se trata de una aplicación que se usará en dispositivos en cientos de tiendas en todo el país; por lo que para realizar el proyecto, el minorista debe contar con el soporte de un equipo experto en TI. Este personal altamente capacitado, tendrá la tarea de cargar la aplicación GenAI en un hub central antes de embarcarse en un viaje tienda por tienda, donde en cada ubicación, deberá identificar los dispositivos perimetrales adecuados, prepararlos para la nueva implementación, instalar la aplicación y, a continuación, realizar pruebas exhaustivas para garantizar que todo funcione sin problemas. Este meticuloso proceso requiere de sustanciales recursos en todas las tiendas, lo que exige una inversión significativa de tiempo y dinero. Ahora, imagínese si este minorista **pudiera ahorrarse todos estos pasos con solo presionar un botón. Con Dell NativeEdge se agilizan las operaciones perimetrales** a escala a través de la gestión centralizada, la incorporación segura de dispositivos, la implementación sin intervención y la gestión automatizada de la infraestructura y las aplicaciones. Esta solución sienta las bases para operaciones eficientes y consistentes que abarcan desde el Edge hasta el entorno Multicloud.

Recientemente hemos lanzado la versión Dell NativeEdge 2.0 que ofrece nuevas capacidades:

- **Blueprints que simplifican y aceleran la orquestación de aplicaciones clave** de ISV e GenAI con ajustes preconfigurados.
- **Orquestación de aplicaciones en entornos híbridos**, extendiendo los beneficios de la implementación de aplicaciones de NativeEdge y la gestión del ciclo de vida desde los puntos finales de esta solución, a toda su infraestructura.
- **Compatibilidad ampliada con el entorno perimetral** para una mayor flexibilidad de las implementaciones perimetrales.
- **Capacidades de seguridad mejoradas** para una protección sólida y un fácil cumplimiento de sus datos y aplicaciones perimetrales.
- **Nuevas opciones de suscripción** para un presupuesto predecible.

Adicionalmente, ante la revolución de **la GenAI que está transformando los negocios a un ritmo sin precedentes**; para seguir siendo relevantes, las empresas deben acelerar su viaje hacia la Inteligencia Artificial. Nuestra propuesta para lograrlo es **Dell AI Factory, que comprende una cartera de productos, soluciones y servicios** adaptados a las cargas de trabajo de Inteligencia Artificial y diseñados para obtener resultados rápidos y automatizados. Nuestra infraestructura líder, un ecosistema abierto y la oferta de servicios, nos permiten ayudar a los clientes **a construir sus propias fábricas de IA para transformarse e innovar.**

La Dell AI Factory con NVIDIA permite acelerar la implementación de aplicaciones de GenAI **en el Edge**; es así como, Dell NativeEdge y NVIDIA ofrecen la primera plataforma de orquestación de borde que automatiza la entrega del software NVIDIA AI Enterprise. Con esta solución, las empresas pueden analizar de forma rápida y precisa sus datos en el borde con los nuevos planos de implementación de Dell NativeEdge, que incluyen análisis de video de NVIDIA Metropolis, capacidades de voz y traducción de NVIDIA Riva y microservicios de inferencia de NVIDIA NIM.

El nearshoring es una oportunidad para nuestro país y en Dell Technologies estamos listos para apoyar a las empresas de todas las verticales de negocio a planear e implementar las plataformas de tecnología que requieren para mantenerse competitivas. En el mundo actual, el éxito de las empresas dependerá de la rapidez y la eficiencia con la que puedan aprovechar todo el potencial de las nuevas tecnologías.

FINANCIAL TIMES

Mejores libros sobre economía para el verano



MARTIN WOLF
LONDRES

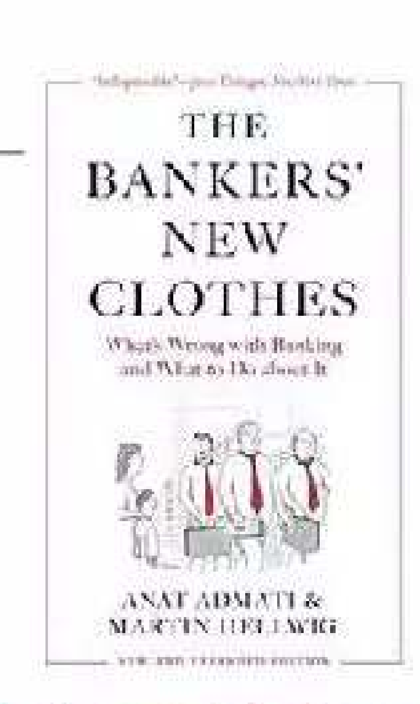
Estamos a mediados de año y Martin Wolf, comentarista en jefe de economía en *Financial Times*, realizó recomendaciones con los libros más relevantes sobre temas económicos y de actualidad, con una reseña de lo que podemos encontrar en cada uno.

Para este 2024, la selección de Wolf va desde el excesivo poder de la banca, la reestructura de la deuda en la eurozona, el dinero digital y el futuro económico de Japón. Además, se pueden encontrar recomendaciones sobre la historia de la economía, así como temas sociales y ambientales.

Lea las recomendaciones completas en: milenio.com/negocios

Anat Admati. Qué está mal en la banca

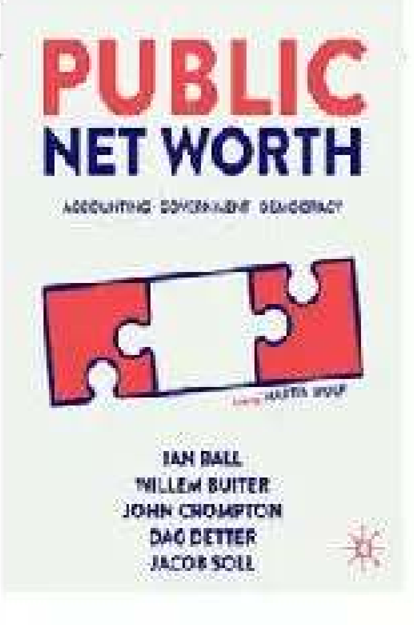
Esta es la segunda edición del libro más original e importante que surgió de la crisis financiera de 2007-2008. En él, Anat Admati y Martin Hellwig explican que desde entonces las cosas no han cambiado lo suficiente para hacer que la banca sea segura. Por el contrario, el riesgo moral altamente rentable (para los bancos) de ser "demasiado grande para quebrar" persiste en gran medida, al igual que los rescates financieros. Así quedó demostrado en 2023, con la respuesta a las quiebras de Silicon Valley Bank y Credit Suisse. El problema es una peligrosa mezcla de error intelectual con poder excesivo: los bancos no solo son demasiado grandes para quebrar, también son "para ir a la cárcel".



El traje nuevo de los banqueros
Princeton

Ian Ball. Contabilidad, democracia y gobierno

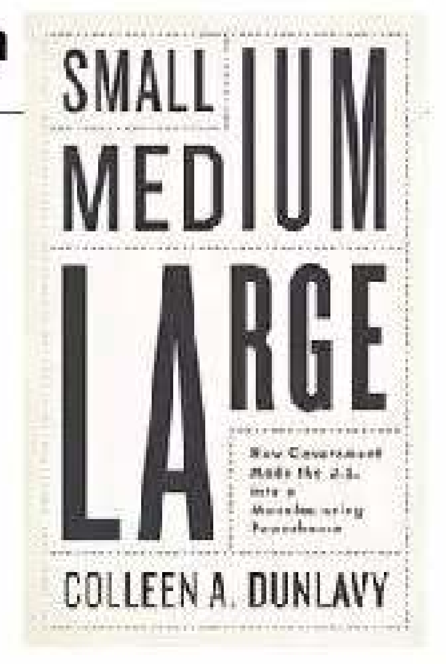
Si algo es importante, se debe contabilizar; sin embargo, los gobiernos en su mayoría proporcionan información extremadamente inadecuada sobre sus actividades financieras porque, con raras excepciones, no entregan un balance completo, enfocándose en cambio en su deuda manifiesta y sus gastos e ingresos a corto plazo. Lo que falta son declaraciones completas de sus activos y también de muchos de sus pasivos, como sus obligaciones de pensiones. Como explica este importante libro de Ian Ball, Willem Buiter, John Crompton, Dag Detter y Jacob Soll, para que los gobiernos administren sus activos y reconozcan sus verdaderos pasivos, deben presentar y discutir sus balances en su totalidad.



Patrimonio neto público
Palgrave Macmillan

Colleen A. Dunlavy. Potencia de fabricación

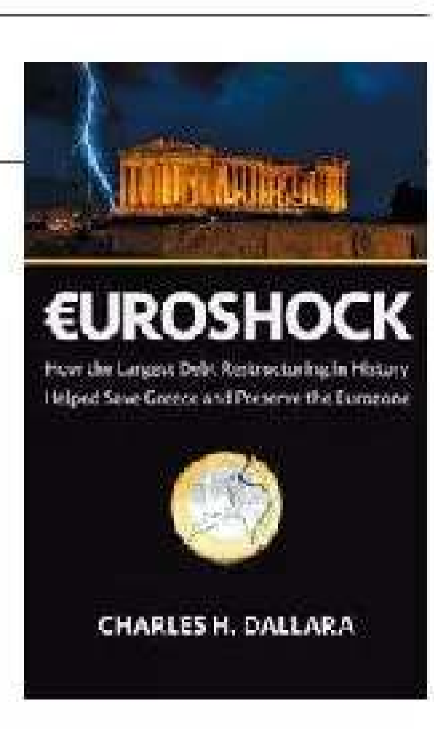
Vivimos en un mundo de tamaños estándar para una amplia gama de productos: pensemos en baterías y camas. Sin este logro, el mundo actual de producción y consumo en masa no existiría. Lo más importante, argumenta Colleen A. Dunlavy, profesora emérita de la Universidad de Wisconsin-Madison, es que no existiría sin el gobierno de EU y, en particular, sin un hombre, Herbert Hoover. El "fordismo" en realidad era el "hooverismo". Este libro, que se basa en una extensa investigación, muestra que la estandarización de la que dependen las economías actuales es producto de una estrecha asociación entre los sectores público y privado de EU, que posteriormente se extendió por todo el mundo.



Pequeño, mediano, grande
Polity

Charles H. Dallara. Reestructura de deuda

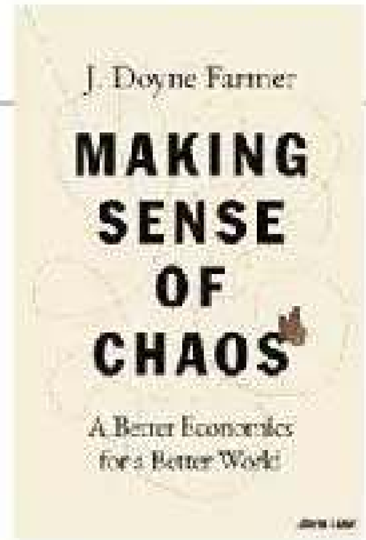
Chalers H. Dallara, un ex funcionario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, lideró a los acreedores privados en 2011-2012 en la negociación de una reestructuración de la deuda griega. La crisis que condujo a esta renegociación no solo fue peligrosa para la misma Grecia, sino que pudo haber llevado al desmoronamiento de toda la eurozona. El relato que podemos leer en *€uroshock: How the Largest Debt Restructuring in History Helped Save Greece and Preserve the Eurozone* está fundamentado, es detallado y es penetrante. Revela qué tan frágil era la arquitectura de la eurozona. A pesar de las mejoras, los problemas de administración de esta unión monetaria no se han resuelto.



€uroshock
Rodin

J. Doyne Farmer. Una mejor economía

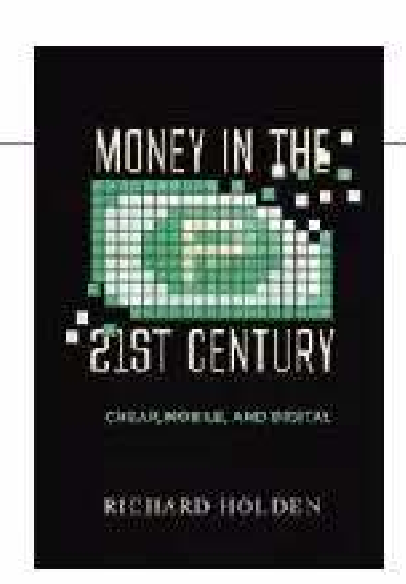
El mundo es un lugar complejo. La economía estándar intenta sortear esta realidad haciendo el supuesto heroico de la racionalidad individual. La economía conductual abandona el supuesto de racionalidad. Pero, argumenta J. Doyne Farmer, un destacado experto en economía de la complejidad de la Universidad de Oxford, podemos y debemos ser más radicales. La respuesta, afirma, es enfocarse en desarrollar modelos informáticos de las interacciones de agentes heterogéneos entre sí y con la naturaleza. Con una mayor inversión, dice, se pueden lograr más avances en la comprensión de la economía.



Dar sentido al caos
Allen Lane

Richard Holden. Barato, móvil y digital

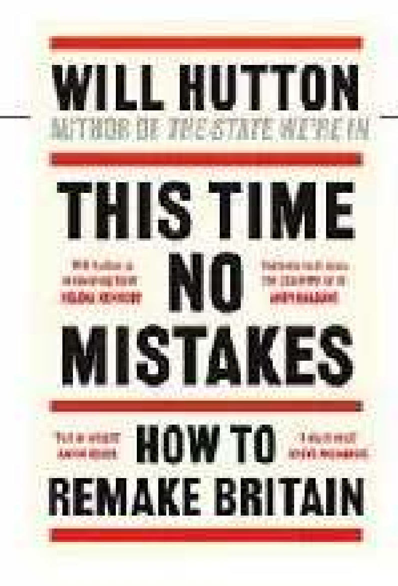
¿Cuál es el futuro del dinero? La tecnología convirtió esto en una cuestión urgente para los responsables de las políticas y para los economistas. En este libro, Richard Holden, de la Universidad de Nueva Gales del Sur, ofrece un análisis sobrio y penetrante de las perspectivas. "El dinero solo se volverá más central a medida que se vuelva más útil. Y el dinero digital, móvil y barato será más útil para más personas en más entornos". Sostiene que las monedas digitales de los bancos centrales servirán como una alternativa superior al efectivo y las criptomonedas.



Dinero en el siglo XXI
University of California

Will Hutton. Cómo rehacer Gran Bretaña

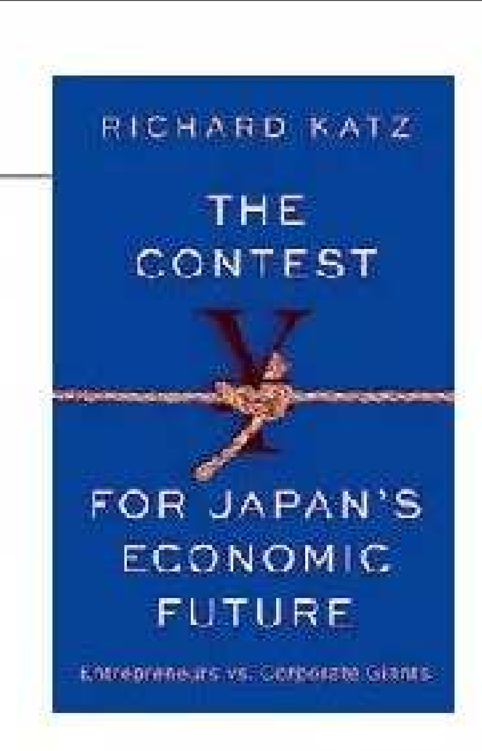
Will Hutton, el conocido periodista, argumenta en este excelente libro con razón que "lo que Gran Bretaña enfrenta ahora es algo mucho más profundo y arraigado, y su resolución exige una reforma económica, social y política mucho más amplia de lo que admite actualmente la conversación nacional". Sin embargo, aunque se pronostica que el opositor Partido Laborista obtenga una gran mayoría, se ha mostrado extraordinariamente tímido. Hutton busca sacarlo de su letargo intelectual y político. ¿Lo logrará? No parece probable.



Esta vez sin errores
Apollo

Richard Katz. Lucha de emprendedores

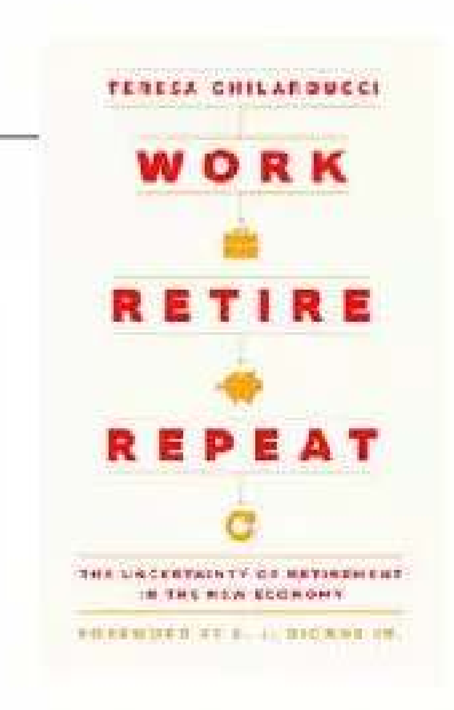
No hace mucho tiempo, el desempeño económico de Japón se consideraba milagroso. Según Richard Katz, uno de los principales expertos de ese país en el mundo occidental, se vio dominado por "un espíritu de experimentación" del que surgieron nuevas compañías como Honda y Sony, que se convirtieron en líderes mundiales. Luego, la era del dinamismo empresarial llegó a su fin, cuando "los líderes del país frenaron la destrucción creativa en nombre de la estabilidad social". El futuro de Japón depende de si esto cambia. Para que esto suceda, sostiene, es necesario eliminar los numerosos "poderes de veto" de la sociedad. Katz se muestra cautelosamente optimista en cuanto a que esto ocurra.



La competencia por el futuro económico de Japón Oxford

Teresa Ghilarducci. La incertidumbre

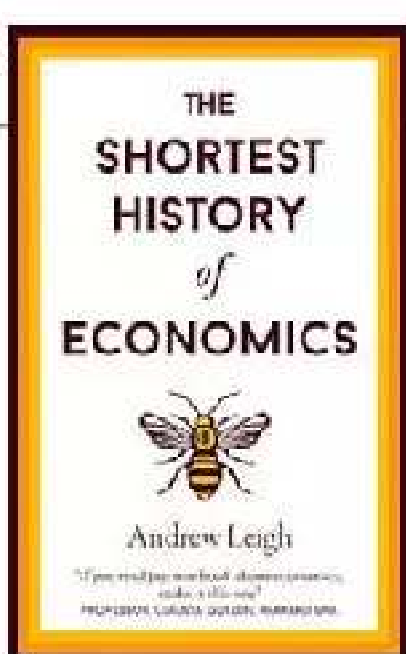
Este libro de Teresa Ghilarducci, de la Nueva Escuela de Investigación Social de Nueva York, es una poderosa réplica a la opinión de que, en una sociedad que envejece, la gente debe trabajar más tiempo y jubilarse más tarde. Esto, subraya la autora, ignora la importancia de la clase. Las personas de clase trabajadora y de clase media baja suelen tener peor salud. Entonces, tal como están las cosas, ganan menos que los que están en mejores condiciones con los acuerdos de pensiones con una única edad de jubilación. Esto empeorará si llegan a cobrar sus pensiones más tarde. Los trabajos que pueden realizar suelen ser físicamente duros. Por último, sus ingresos por pensiones suelen ser muy inadecuados.



Trabajar, jubilarse, repetir University of Chicago Press

Andrew Leigh. De la prehistoria al presente

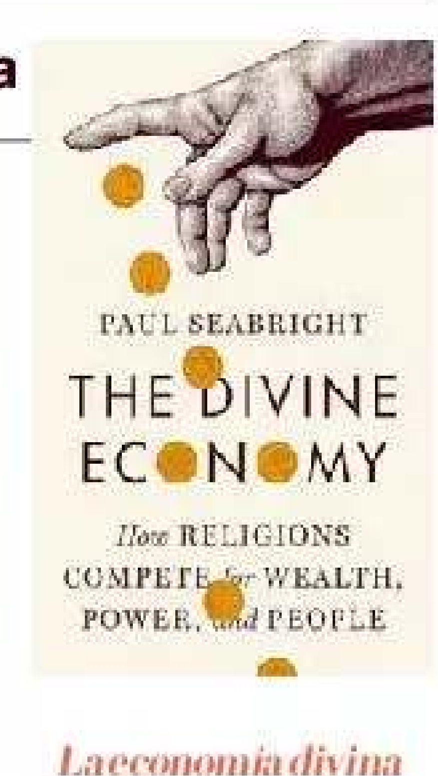
The Shortest History of Economics es un libro que consigue abarcar la historia de la economía desde la época de la prehistoria hasta la actualidad en tan solo 194 páginas de texto. Este maravilloso ejemplar está escrito con claridad y es sensato, tanto que se convertirá en un regalo invaluable para cualquiera que se imponga como objetivo comprender cómo la humanidad pasó de las bandas de cazadores-recolectores a la economía de clase mundial de alta tecnología en la que se convirtió actualmente, además, el autor ayuda a explicar lo que piensan los economistas sobre la manera en cómo funciona el sistema. En el espacio disponible, esto es realmente un milagro.



La más breve historia de la economía Old Street

Paul Seabright. Competencia por la riqueza

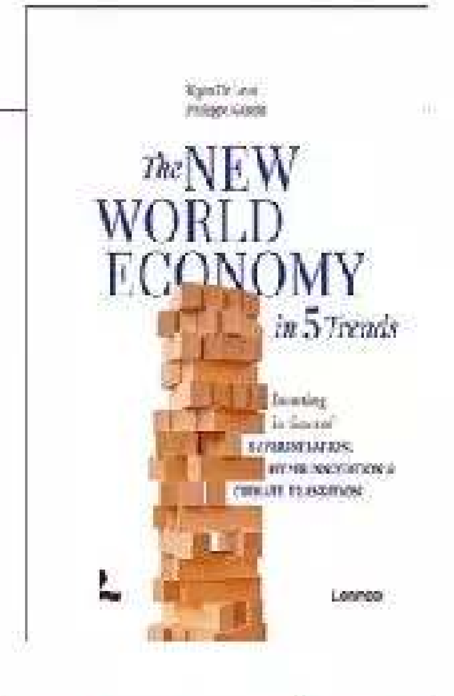
Paul Seabright tiene un gran talento para abordar preguntas originales. En su libro *The Divine Economy: How Religions Compete for Wealth, Power, and People* invierte el tropo de que la religión es la antítesis de la mera economía. Por el contrario, argumenta, las religiones son negocios en competencia: atraen a las personas brindándoles servicios que valoran, desde lo mundano (una comunidad en la que encontrar una pareja, hasta lo sublime, el significado de la vida). Dado que estas necesidades no desaparecerán, tampoco lo harán las religiones. Pero, concluye de manera alentadora, las religiones fracasarán si deciden encadenarse a tiranos. Uno espera que tenga razón.



La economía divina Princeton

Koen De Leus. Cinco tendencias

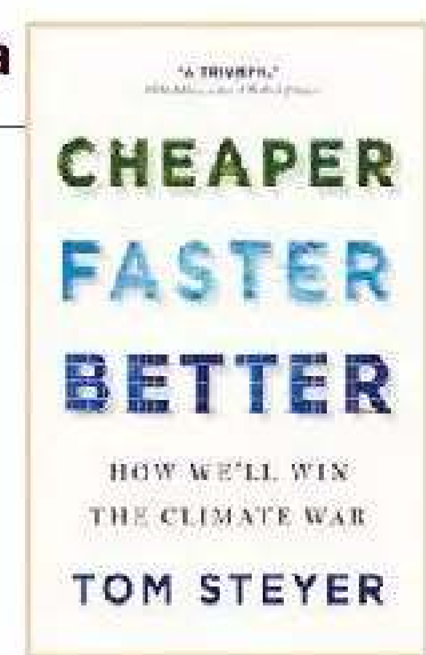
Los autores, Koen De Leus y Philippe Gijsels, quienes trabajan en BNP Paribas Fortis, escribieron un texto que cubre las fuerzas motrices de la economía mundial y su importancia para los inversionistas. Las primeras incluyen la innovación tecnológica, la crisis climática, los cambios en la globalización, los niveles de deuda y el envejecimiento. En términos de crecimiento, argumentan, estas cinco fuerzas se anularán entre sí. Pero también conducirán a un mundo de inflación y tasas de interés más altas. *The New World Economy in 5 Trends: Investing in Times of Superinflation, Hyperinnovation and Climate Transition* es inteligente e informativo. Los inversionistas deben encontrarlo interesante.



La nueva economía mundial Lannoo

Tom Steyer. Cómo ganar la guerra climática

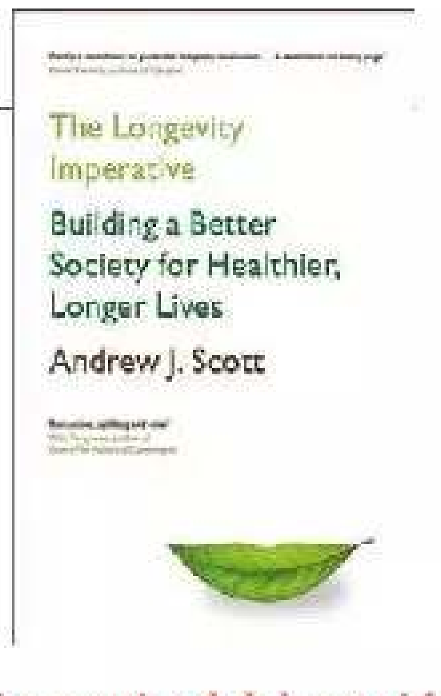
Tom Steyer es un estadunidense clásico de "puedo hacerlo". Como inversionista comprometido con la solución de la crisis climática, nos llama a todos a convertirnos en "gente del clima", es decir, personas comprometidas a hacer de la estabilización del medio ambiente el trabajo de nuestra vida, como él lo hizo. Estas "personas del clima" son los héroes de este libro alegre, bien informado y apasionado. Steyer, un verdadero estadunidense, es optimista, aunque "tenemos una gran lucha por delante y la industria de los combustibles fósiles no va a desaparecer silenciosamente". Es optimista porque, en última instancia, no hay alternativa. La alternativa al esfuerzo optimista es la derrota.



Más barato, más rápido, mejor Spiegel and Grau

Andrew J. Scott. Una mejor sociedad

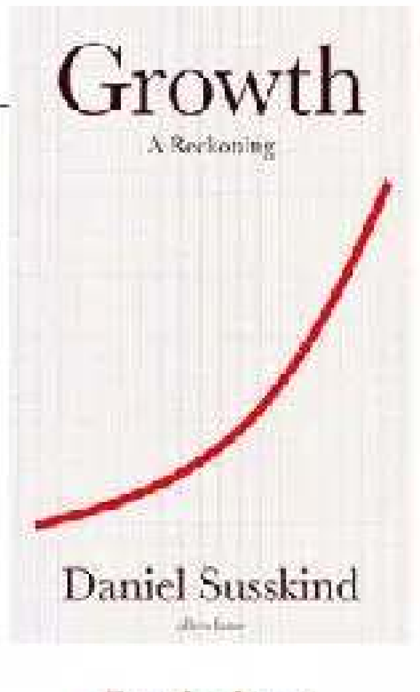
En Reino Unido, en 1965, la edad de fallecimiento más común era el primer año de vida. En la actualidad, a edad más común para morir es los 87 años. Esta sorprendente estadística proviene del magnífico libro de Andrew J. Scott, *The Longevity Imperative: Building a Better Society for Healthier, Longer Lives*, sobre lo que posiblemente sea el mayor logro de la humanidad: enormes reducciones en la probabilidad de muerte entre los jóvenes. Esto abrió oportunidades y desafíos, tanto para los individuos como para las sociedades. El autor de este fantástico ejemplar, profesor de la London Business School, subraya con razón lo primero. Nuestra capacidad de vivir más es una bendición, no una maldición.



El imperativo de la longevidad Basic Books

Daniel Susskind. Un cálculo

Este libro es una respuesta razonada a los retos creados por el crecimiento económico. Daniel Susskind argumenta, de manera convincente, que el aumento de la prosperidad aportó enormes beneficios y que detenerla, por no hablar de revertirla, como exige el movimiento del "decrecimiento", "sería una catástrofe". Pero también es cierto que un crecimiento inadecuado puede conducir a resultados inaceptables, una catástrofe ambiental, por ejemplo, o una desigualdad extrema. La respuesta, entonces, es buscar el tipo correcto de crecimiento, con los incentivos e instituciones adecuados, reconociendo al mismo tiempo que existen otros valores que también debemos atesorar.



Crecimiento Allen Lane

EL MUNDO

MILENIO, MIÉRCOLES 19 DE JUNIO 2024


ASAHI SHIMBUN / GETTY

Su organización, el Centro para las Libertades de Kiev, documenta la violación de Derechos Humanos en la guerra

«ESTAMOS EN PELIGRO DE QUE EL GOBIERNO DE RUSIA DEVUELVA A UCRANIA A LA EDAD MEDIA»

OLEKSANDRA MATVIICHUK

PREMIO NOBEL DE LA PAZ


PABLO PARDO
WASHINGTON

Oleksandra Matviichuk quería ser directora de teatro, pero el azar no la dejó. Para acceder a la universidad, se matriculó en la Escuela de teatro y en Derecho en Kiev. Pero pusieron el examen de ingreso en la misma fecha y optó por el Derecho. La organización que fundó en 2007 como abogada, el Centro para las Libertades Civiles de Kiev, ganó 15 años más tarde el Nobel de la Paz. Empezó como una organización sin ánimo de lucro por la democracia, pero desde la invasión de Ucrania ha documentado las violaciones de los Derechos Humanos.

Pregunta. ¿Cómo es la situación en Ucrania?

Respuesta. Como dice un amigo mío, «estamos en una especie de *trinchera emocional*». La gente se levanta por la mañana para ver en las noticias dónde han sido los bombardeos y en qué frentes se está combatiendo más duro, y así saben si sus familiares y amigos están bien. Sabíamos que Rusia iba a lanzar una ofensiva en mayo, y que ésta va a endurecerse. Y sabíamos que íbamos a tener dificultades porque nuestros amigos, que nos habían prometido armas, no nos las habían dado porque estaban centrados en sus asuntos políticos internos. Todos sabemos que el futuro no pinta bien, porque en abril Rusia destruyó la térmica de Tripilska, y tres millones de personas están en peligro de quedarse sin luz, agua, cobertura móvil e internet, y calefacción en invierno. Así que estamos en peligro de que el Gobierno de Rusia nos devuelva a la Edad Media. Claro, que las encuestas también revelan que el 73% de la gente está dispuesta a aguantar el tiempo de guerra que haga falta. ¡Eso es mucha gente! Pero ese porcentaje se debe a que no tenemos otra opción. Es una guerra genocida. Si perdemos, desapareceremos, como nación y como seres humanos.

P. Usted es una ucraniana que viaja constantemente por el mundo. ¿Qué le parece que haya líderes en Occidente que apoyan a Rusia como, por ejemplo, el Papa?

R. Yo creo que el Papa no apoya a Rusia. Lo que creo es que , igual que otros que dicen cosas que no tienen conexión con la realidad, confunde sus deseos con lo que ocurre. Creen que ofreciendo soluciones simples se va a arreglar todo. Y no es así. Si dejan de apoyar a Ucrania y Rusia gana, la guerra no parará. Primero será Ucrania, después, Estonia, Polonia u otros países. Esa manera de pensar es muy popular porque las personas no quieren, no queremos, complejidad ni malas noticias. Hace años, cuando leí el libro de Hannah Arendt *Eichmann en Jerusalén*, me sorprendió mucho la actitud de muchos judíos que iban a los campos de concentración sin resistir. ¿Cómo era posible? Y ahora lo entiendo.

P. ¿Por lo que ha pasado en Ucrania?

R. Sí, porque antes de que la invasión a gran escala empezara en 2022, había muchas señales que apuntaban a que Rusia la estaba preparando. Pero una parte rehusó aceptarlo. Creían que si decían «no va a pasar», no sucedería. Es la naturaleza del ser humano: cuando la realidad es horrible, trata de rechazarla. Pero, más pronto o más tarde, te atrapa.

P. Como dijo el segundo presidente de Estados Unidos, John Adams, «los hechos son cosas muy tozudas».

R. Sí. En Ucrania tenemos un proverbio: «Aunque no te interese la política, tú le interesas a la política». La política te va a acabar afectando en tu vida diaria, sin que importe que la ignores.

P. Pero, aparte de quienes confunden deseos y realidades, hay políticos o empresarios, sobre todo en Silicon Valley, que apoyan a Putin. La congresista republicana Marjorie Taylor Greene ha intentado destituir al presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, que es de su mismo partido, por haber permitido la ayuda a Ucrania.

R. Tenemos que ir caso por caso para buscar las motivaciones últimas de quienes apoyan a Putin. Pero también es verdad que el autoritarismo es muy atractivo para los políticos.

P. No sólo para los políticos; también para los votantes.

R. Es verdad, y eso se debe a que ofrece soluciones muy simples. Tú no tienes responsabilidades: el líder decide por ti. Es una postura muy cómoda, pero hay que recordar que si el líder es quien decide, un día puede meterte en la cárcel o matarte. Y, en cuanto a los políticos, estoy convencida de que algunos, incluso en democracias sólidas, le ven y piensan: «Yo quiero estar en su lugar, poder gobernar sin críticas, sin debate, sin medios independientes y con el apoyo de unas élites fieles». Es, lisa y llanamente, deseo de poder, algo tan viejo como la Humanidad.

P. Pero, cuando se observa de cerca, no funciona. Rusia es pobre. Muchas casas no tienen agua. La esperanza de vida no llega a los 70 años.

R. Esa ineficacia es lo que está ayudando a Ucrania en la guerra. Las hambrunas no se dan en las democracias sino en los autoritarismos.

P. Entonces, ¿por qué sube en países democráticos y ricos?

R. Si hay una explicación, acaso sea porque la población de las democracias consolidadas ha heredado el sistema de libertades de sus padres y abuelos, así que no ha tenido que luchar para disfrutarlo. No conoce el precio verdadero de la libertad. Las personas son consumidores de bienes y servicios, de democracia, de Derechos Humanos. Y empiezan a percibir la libertad como la posibilidad de elegir entre marcas en un supermercado. No saben que pueden perderla. Estuve en un debate en Nueva York con una mujer que había sido ministra para la Mujer en Irán [Mahnaz Afjhami, que ejerció entre 1976 y 1978, antes de la Revolución Islámica]. ¿Se imagina alguien en el Irán de hoy un Ministerio de la Mujer? La libertad se puede perder muy fácilmente.

P. Algunas encuestas muestran que en EEUU el porcentaje de personas que piensan que la economía es tan o más relevante que la democracia es tan alto como el de los que creen que la democracia es más importante.

R. Sí, porque han olvidado esas lecciones. Quienes creen que es mucho más importante tener algo que comer, se olvidan de que, para ello, es necesario poder decir «tengo hambre». Si no tienes ese derecho, y te pueden meter en la cárcel, pasarás hambre siempre. Pensar que, sin libertad, hay prosperidad, es un autoengaño.

P. Pero en Ucrania ha habido alegaciones fuertes de corrupción.

R. Hay que tener en cuenta algo muy importante: el contexto. En Ucrania sólo pudimos acceder a la democracia hace 10 años. En EEUU y otros países llevan siglos. Quienes han hecho transiciones a la democracia, saben que éstas son difíciles, incluso en tiempos de paz. En Ucrania, lo estamos haciendo en medio de una guerra. La lógica de la guerra dicta centralización y limitación de derechos y libertades debido a las necesidades de seguridad, y obliga a centrarse en la supervivencia. La lógica de la democracia dicta descentralización, derechos y libertades, y obliga a centrarse en las reformas. Para nosotros, combatir la corrupción y ganar la guerra no solo es un objetivo, es una batalla por la civilización.

"Estas son, Señorías, mis convicciones sobre la Corona que, desde hoy, encarno: una Monarquía renovada para un tiempo nuevo"
Discurso de proclamación de Felipe VI el 19-6-2014

La Junta de fiscales de Sala avala por la mínima el criterio de Ortiz

El fiscal general impone respaldar la amnistía de la malversación del 'procés'

ÁNGELA MARTIALAY MADRID

Siete años después de asumir la investigación del *procés*, los fiscales Javier Zaragoza, Fidel Cadena, Consuelo Madrigal y Jaime Moreno han sido relevados del caso por negarse a informar a favor de amnistiar la malversación de caudales públicos cometida por los ex miembros de la Generalitat que lideró Carles Puigdemont. La Junta de Fiscales de Sala avaló ayer absolutamente dividida, en puridad fracturada por la mitad, el criterio del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, de informar a favor de que el Tribunal Supremo borre este delito de corrupción.

Según informan fuentes fiscales a EL MUNDO, tras casi seis horas de debate apoyaron al fiscal general 18 miembros de la Junta (con su voto, 19), mientras que 17 de los fiscales respaldaron la tesis de los fiscales del *procés*. Hubo una abstención del fiscal Antonio Vercher. Las distintas fuentes consultadas explican que la reunión se centró exclusivamente, por indicaciones de García Ortiz, en si el delito de malversación quedaba cubierto por la Ley de Amnistía, no abordándose otros aspectos como la pertinencia de plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea o una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Delgado asistió y votó pese a tener el nombramiento anulado por el TS

El fiscal general recurrió a dos votos a distancia para ganar

El informe del 'procés' lo hará la teniente fiscal Sánchez Conde



El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ayer en la sede del Ministerio Público. JAVI MARTÍNEZ

Los primeros en intervenir pasadas las 9:30 horas fueron los fiscales Cadena, Moreno, Madrigal y Zaragoza, quienes consideraban que la malversación llevada a cabo en el año 2017 por parte de miembros del Govern atentó contra los intereses financieros de la Unión Europea. La Ley de Amnistía excluye de forma expresa la aplicación de la norma en aquellos hechos que afecten precisamente a los intereses financieros de la UE. Además, los fiscales de Sala defendieron que los líderes del 1-O incurrieron en un enriquecimiento personal o beneficio patrimonial.

Posteriormente, el fiscal general cedió la palabra a aquellos que quisieron intervenir y hubo alegatos tanto a favor de la aplicación total de la ley (por ejemplo, los de la ex fiscal general Dolores Delgado o la fiscal jefe de la Secretaría Técnica, Ana García León) como en contra (el fiscal jefe Anticorrupción Alejandro Luzón o la también ex fiscal general María José Segarra, entre otros). En la Junta participaron 36 de los 38 fiscales que integran la cúpula de la carrera.

A la reunión asistió Delgado, pese a que su nombramiento como fiscal de Sala ha sido anulado por el Tribunal Supremo. Esta segunda sentencia anulatoria de su ascenso como fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática aún está en fase de ejecución. Por otro lado, se ausentaron de la Junta por motivos justificados los fiscales de Sala Francisco Moreno y Luis del Río.

En la reunión del máximo cuerpo doctrinal de la Fiscalía, votaron a favor de la tesis de García Ortiz los fiscales de Sala Ángeles Sánchez Conde (teniente fiscal del Tribunal Supremo), Pilar Barrero, José Ramón Noreña, Joaquín Sánchez Covisa, Pedro Crespo, Jesús Alonso, Fernando Rodríguez Rey, Esmeralda Rasillo, María Antonia Sanz, Teresa Peramato, Manuel Martín-Granizo, Luis López Sanz, Beatriz Sánchez (votó por videoconferencia), Ana Isabel García León, la ex fiscal general del Estado Dolores Delgado, Ángel Muñoz, Miguel Ángel Aguilar y Teresa Gisbert (quien votó desde el hospital).

En contraposición, sumaron sus votos a los de los cuatro fiscales del *procés* sus compañeros Pilar Fernández Valcárce, Antonio Narváez, Elvira Tejada, Rosana Morán, José Miguel de la Rosa, Javier Huete, Pilar Martín Nájera, Manuel Moix, Alejandro Luzón, María José Segarra, Jesús Tirado, Francisco Jiménez Villarejo y Antonio Pulido.

Finalmente, el fiscal general indicó al término de la Junta que enviarán al Alto Tribunal un dictamen a favor de aplicar la amnistía en su totalidad (tanto en el delito de desobediencia como en el de malversación) la teniente fiscal del Tribunal Supremo, Sánchez Conde, y uno de los jefes de Penal, Joaquín Sánchez-Covisa (muy próximo a la jubilación). El plazo para informar sobre la aplicación de la amnistía a los líderes del *procés* finaliza hoy.

El considerado 'generalato' del Ministerio Fiscal respaldó así la postura de García Ortiz, quien al dar la orden a los fiscales de Sala defendió que una cosa es el «ánimo de lucro» que exige el delito de malversación y otra el «enriquecimiento personal de carácter patrimonial» que, según su criterio, no se produjo durante el *procés*. Además, tampoco considera el fiscal general que este desvío de fondos públicos para el desafío independentista choque con los intereses financieros de la Unión Europea.

Para el fiscal general –que atraviesa una crisis de autoridad y es además muy probable que acabe investigado por la filtración de datos confidenciales del novio de Isabel Díaz Ayuso–, el «objeto» de la Ley de Amnistía para Cataluña es «la aminoración del conflicto territorial, político y social sufrido en Cataluña en torno al denominado *procés* independentista», obviando los criterios de oportunidad política.

DATOS

18

VOTOS. Son los que el fiscal general del Estado consiguió que respaldaran su tesis sobre la amnistía, frente a los 17 que se opusieron.

3,1

MILLONES. Es la cifra que según la propia Fiscalía del Tribunal de Cuentas los líderes del 'procés' gastaron en el 1-O y el fomento del independentismo con dinero público.



Anahí debuta como empresaria
Lanza su colección de muebles, Casa Anahí para Muebles Dico, con la que crea atmósferas de paz y armonía.

Cabaret. “Mi Sally es más inocente y optimista”

Cassandra Sánchez Navarro asume el reto de dar vida a Sally Bowles en el musical, a partir de este jueves, en el Teatro Insurgentes

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

“Estoy lista para un desafío como éste y me siento preparada para hacerlo”, aseguró Cassandra Sánchez Navarro, al referirse a Sally Bowles, el personaje que interpretará en el musical *Cabaret*, en el Teatro Insurgentes.

Heredera de una familia teatral y con 12 años de estar forjando su propia carrera, la actriz compartió que está cumpliendo el sueño de interpretar a este polémico personaje.

“La propuesta llegó en el momento perfecto y estoy más que preparada en todos los sentidos para hacerlo. A nivel actoral llevo 12 años de carrera, como cantante tengo experiencia en comedias musicales y he grabado mis propias canciones”, dijo enfática.

El reto

A pesar de que solo le dieron tres semanas para ensayar, está convencida de que es un reto que puede enfrentar, porque ya tiene listas las escenas y el trazo de las coreografías, aunque está consciente de la gran demanda actoral de la obra.

“Faltan unos días para mi presentación, ya tengo todo preparado. Es una obra superexigente en todos los sentidos, como actriz, cantante y bailarina; siento que estoy en un momento en mi carrera para un desafío como Sally Bowles”.

Cuando se estaba formando el elenco que iba a integrar esta puesta en escena, hizo pruebas y no se quedó; pero sabía que debía seguir buscando la oportunidad para hacer el personaje. Cuando se enteró de que Ilse Salas terminaba temporada, levantó de inmediato la mano.

“Hace cuatro semanas vine a ver la obra y le dije a Claudio Carrera: ‘¿Cuándo me vas a dejar subirme a ese escenario?’. Me respondió: ‘Ya’. Unos días después hablamos y me ofreció el personaje, dicen que cuando algo es para ti, ni aunque te quites, y aquí estoy”.

Una meta

Casandra ha visto *Cabaret* en repetidas ocasiones, no solo en México, conoce muy bien la obra y el personaje de Sally Bowles que han hecho actrices de la talla de Emma Stone, Liza Minelli, Natasha Richardson, Michelle Williams, e Itatí Cantoral en México. Y Sally estaba en su mira.

“Cuando trabajas tanto por algo a veces no te toca; he hecho cientos de *castings* y me han dicho que no, y sé que me faltan muchos más; a veces hay suerte, la edad, el tiempo, y ahorita me tocó. No te puedo explicar el nivel de emoción que tengo, es un gran personaje y me muero por hacerlo”, dijo.

La interpretación de Cassandra será diferente, ella le ha puesto características propias como la espontaneidad, la inocencia y la alegría, que van más de la mano al ser una mujer más joven.

“Mi Sally es mucho más frágil, creo que soy la actriz más jóven que lo ha hecho. Tiene un cierto nivel de inocencia y es muy optimista para esos tiempos. Mi sentido del humor hace que sea más alegre; dentro de lo malo que le está pasando porque es prostituta, no tiene dinero y es alcohólica, es optimista y va a ser muy diferente”, explicó respecto al reto que le espera en el Teatro Insurgentes a partir de este fin de semana.

CLAVES

Interacción
“Se rompe la cuarta pared, porque el público está sentado en mesas departiendo y tomando alguna bebida”.

Éxito
“Espero que el público venga, que se vendan muchos boletos porque el resto del elenco lo merece”.

Nueva etapa
Con la integración de Cassandra, el musical vivirá una nueva etapa en el Teatro Insurgentes.

En tres semanas preparó el personaje, que demanda gran disciplina. ARACELI LÓPEZ Y ESPECIAL

Espectáculos



No estudió música, pero ha enriquecido su concepto con su pasión. STEPHANIE AGO

Aaron With. "Decidí hacer arte experimental"

El artista presentará su concepto multidisciplinario *A Bridge Comprendium of Many Folds* el viernes 21 de junio en Cine Tonalá

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aaron With es un músico experimental que combina varias disciplinas en su propuesta artística: hace improvisación musical, con poesía y canto que se suma al videoarte y arte escénico, como lo demostrará el 21 de junio con la pieza *A Bridge Comprendium of Many Folds* en Cine Tonalá.

"Este viernes doy a conocer dos piezas: la primera es audiovisual que estará en un disco Blu Ray, un tema que desarrollé durante la pandemia; la segunda es un concierto en vivo con otra pieza nueva, es un canto devocional de textos legales que hablan del derecho de propiedad, la desarrollé en los últimos dos meses", dijo a MILENIO.

Desde pequeño sintió el gusto por la música, tocó la guitarra y cantó en diferentes bandas, hasta hace 10 años que decidió darle un rumbo distinto a su carrera. Y ahora su propuesta incluye otro tipo de instrumentos.

"Desde niño me gusta la música, y aunque no estudié formalmente, siempre lo tomé en serio; con el tiempo decidí hacer arte más experimental, y empecé a desarrollar la práctica que llevo ahora", compartió.

"Desarrollé nuevos instrumentos de sampleos mezclados con grabaciones de naturaleza. Empecé a usarlos en improvisaciones en vivo, y me encontré llegando a espacios armónicos ambientales y utilizando un estilo de voz similar al de las grabaciones meditaciones guiadas. Entonces me pregunté por qué iba en esa dirección ya que tengo una aversión de la estética de espiritualismo New Age. De esa pregunta surgió el trabajo que voy a presentar".

El concepto que propone aborda temas actuales de diversos ámbitos para generar emociones a través de los sentidos.

"En esa obra uso espacios armónicos ambientes y nebulosos, y capas de patrones. Es una estética que juega de manera satírica con el espiritualismo New Age. Ya que establece un ambiente relajado, intento provocar reflexiones sobre expresiones de misticismo que se encuentran dentro de centros de poder".

En lo audiovisual hay figuras geométricas en movimiento, "todo trabaja en conjunto para dar un ambiente de meditación, desde que meto disonancias y provocaciones. Las animaciones sirven como metáforas visuales para las historias que narro. Son de formas conceptuales que provienen de la teoría de cuerdas, y que hasta ahora solo se habían visualizado para fines técnicos. Yo traduje su código científico a programas de animación para poder visualizarlos y así apreciar su belleza", terminó.

CLAVES



Su inspiración

Admira a los artistas Laurie Anderson y Robert Ashley, que hacen música de poesía; el trompetista John Hasel ha sido también una gran influencia en su trabajo.

Las "casas" de Netflix

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



Parece que fue ayer cuando series como *House of Cards* y *Orange is The New Black* nos tenían impactados no solo por su valentía narrativa y calidad de producción, sino por el hecho de que llegaban directo a donde estuviéramos con una cosa que se llama *streaming*.

El terror de los cines cuando empezaron a hacer películas fue legendario (y bastante entendible), y la carrera de lo que hoy conocemos como la competencia dio lugar a una especie de "época de oro" para miles de productoras que jamás hubieran podido entrarle, o a la tele abierta o al sistema de estudios cinematográficos.

Hoy, con la noticia de que Netflix abrirá dos "casas", una en Pensilvania y otra en Texas, podríamos estar viendo el primer paso de la segunda conquista de la empresa que nos hizo creer que ya no había para qué salir de casa para entretenernos.

¿Qué son estas "casas"? Muy grandes distritos de compras, experiencias e interacción con los títulos de Netflix. Han sido muy claros en que esto es solo llevar sus famosas apariciones de experiencias *pop up* a un solo lugar. Un paso más en la mercadotecnia.

Honestamente, entre tantos programas de cocina para los restaurantes, oportunidades interactivas como *La casa de papel* o *El juego del calamar* y un millón de productos posibles, no lo sé, creo que en Disney y en Universal seguramente estarán más que pendientes de cómo se va desarrollando esta nueva —aunque no la llaman así— línea de negocio con las marcas de Netflix. Sé que yo lo estaré.

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



The Boys T4

Dígame, por favor, que usted también está viendo la cuarta temporada de *The Boys* en Prime Video. ¿No le parece maravillosa?

The Boys es uno de los fenómenos mundiales más importantes en la historia del *streaming*.

¿Cuál es la nota de este nuevo paquete de capítulos? La asombrosa creatividad de Eric Kripke (*Supernatural*), el autor de esta obra maestra. Déjeme le explico un poco para que aprecie lo que está pasando aquí. *The Boys* es una serie de superhéroes como *Smallville*, *Loki* y *The Umbrella Academy*, pero con un importante diferenciador: todo es sexo, violencia, vulgaridad y cosas peores.

¿Por qué? Porque si algo ha perdido la humanidad en los últimos años, entre guerras, pandemias, videojuegos y redes sociales, es su capacidad de asombro. Y, ¿qué cree? Parte del encanto de esta industria está en sorprender a las multitudes, en escandalizarlas, en llevarlas más allá de lo común para que se diviertan, sí, pero también para que reflexionen, para abrir el debate, para hacerlas crecer.

Paralelamente a esto, tenemos el tema de los superhéroes. Se ha abusado tanto de este recurso en los últimos 20 años que las audiencias están saturadas, son personajes que difícilmente alcanzan a decir algo nuevo.

The Boys reta nuestra capacidad de asombro, toma a los superhéroes y los obliga a que nos confronten, a que nos sacudan, a que nos saquen de nuestra zona de confort. Admiro lo que se dice en esta temporada de la manipulación mediática, de los menores de edad, del envejecimiento y de lo que hay detrás de muchas supuestas causas sociales. Luche por ver la cuarta temporada de *The Boys* en Prime Video. Le va a gustar.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EDICTO

Martha Guadalupe Sampayo Mireles
Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **4215/2022** relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado promovido por Construcciones ... en contra de Fernando Cuellar Barboza y Martha Guadalupe Sampayo Mireles, se advierte que por auto de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada **Claudia Araceli Domínguez García**, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado ...



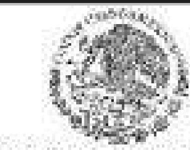
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

JUZGADO PRIMERO DE JUICIO CIVIL ORAL

Número de Edicto 140950

EDICTO Persona a notificar: Luz María Villa Lorenzo. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial **199/2022**, relativo al juicio civil oral promovido por ... como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. de C.V., en contra de Luz María Villa Lorenzo y ...

ÁNGEL GABRIEL ... MÁRQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO SEPTIMO DE
JURIDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A Jesús Alejandro Arenas Moreno, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, ... dentro del expediente judicial número **2072019**, relativo al juicio ordinario mercantil, ... en contra de Jesús Alejandro Arenas Moreno y ...

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DE NUEVO LEON

EDICTO

Adrián Alberto Méndez Álvarez.
Con domicilio desconocido
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1101/2021**, relativo al juicio oral mercantil promovido por Gilberto Casillas Álvarez, apoderado de Gonhermex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Adrián Alberto Méndez Álvarez y Luz Elena Dávalos Escobedo, se ordenó emplazar por edictos a la parte *mandada Adrián Alberto Méndez Álvarez respecto del incidente de liquidación de liquidación de sentencia, el cual se publicarán tres veces consecutivas en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor; ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se publican en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión del incidente en cita de fecha 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
Ahora bien para calcular los intereses moratorios a partir de la sentencia se utiliza la siguiente fórmula:
Saldo insoluto x 14.44% ÷365 x días transcurridos interés moratorio causado.
$168,101.22 X 14.44%=$24,273.81÷365=$66.50 X 790 DIAS =$52,535.00
Como resultado de lo anterior; por concepto de Intereses Moratorios calculados del 9 de marzo de 2021 al 9 de mayo de 2023, la cantidad de $52,535.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
Como suma total de intereses adeudados por la demandada a mi representada a esta fecha asciende a la cantidad de $397,479.60 UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 04/100 M.N.).
Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del demandado Adrián Alberto Méndez Álvarez, las copias de traslado del escrito de incidente, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su desahogo de vista, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. Doy fe.



INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

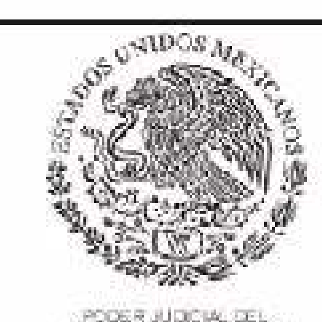
EDICTOS

Para información y ventas comunicarse a los teléfonos:

C: 8115719157
(Directo)
T: 81.8150.5500
Ext. 88757



sergio.rodriguezu@milenio.com



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Número de Edicto 141240

Se señalan las ... horas del ocho de julio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial **581/1996**, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Rafael Alonso García Garza, en su calidad de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Unión de Crédito Comercial e Industrial de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable (UCRECI) y continuado como cesionario de los derechos litigiosos el C. Miguel Ángel ... en contra de Nora Eulalia Rodríguez Sánchez y Andrés Guadalupe Villarreal Paz, a la venta judicial mediante remate y subasta en primera almoneda del 50% cincuenta por ciento, porcentaje que corresponde a los derechos que tiene la codemandada Nora Eulalia Rodríguez Sánchez sobre el bien inmueble objeto embargado dentro del presente procedimiento y consistente en: "PROMETEO ...

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

EDICTO

A SERVICIOS EMPRESARIALES VARDY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
CON DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente ... relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ... apoderado general para pleitos y cobranzas de ... Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Servicios Empresariales Vardy, Sociedad Anónima de Capital Variable, ...

PRESTACIONES

Secretario adscrito al Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado





Cultura

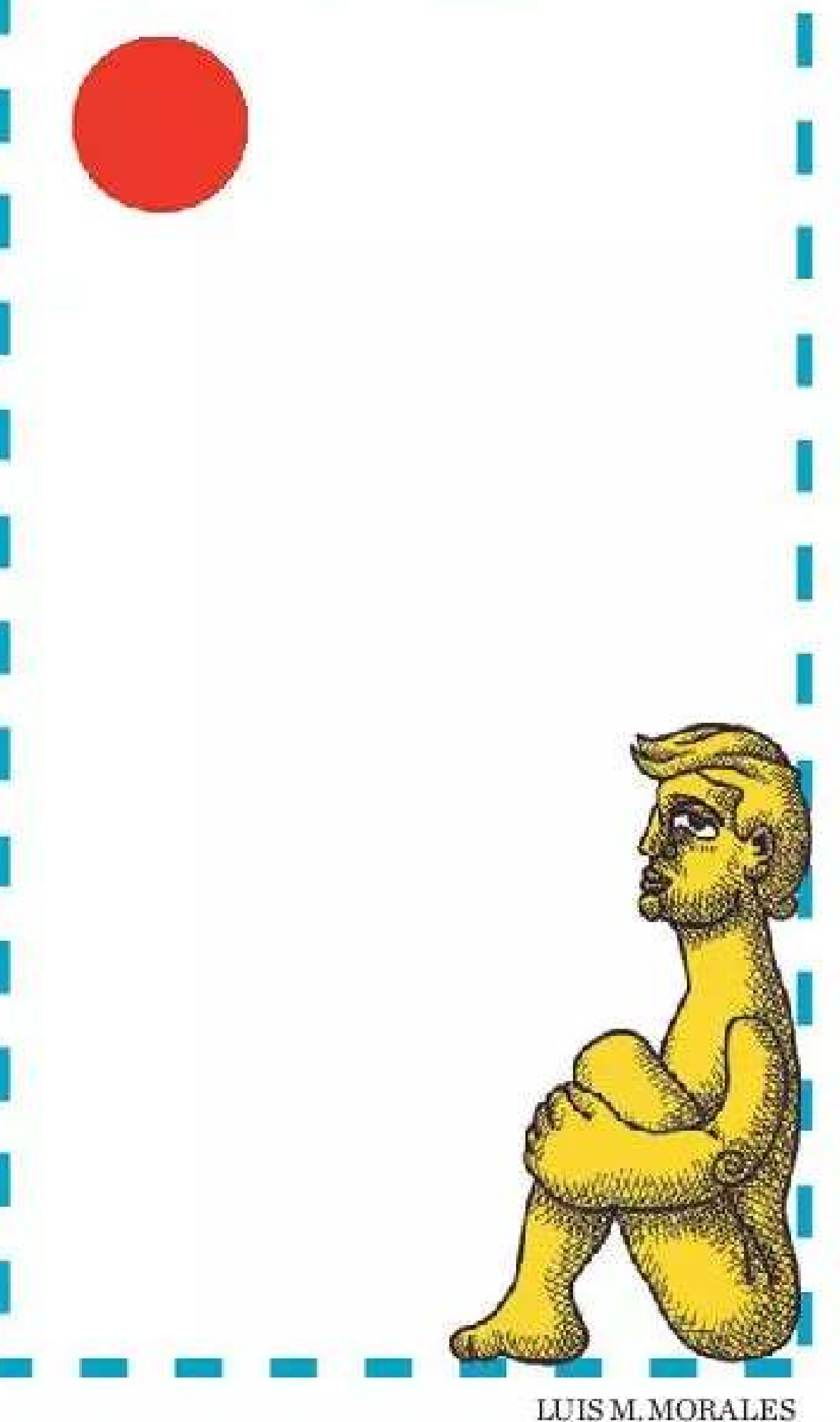
Soledad sonora

ARRECIFE CON SIRENA

IRENE VALLEJO*

Somos rehenes de la velocidad, prisioneros de la prisa. Reclamados constantemente por el móvil y las redes sociales, esforzándonos por resolver varias tareas a la vez, corriendo ajetreados de un sitio a otro, creemos que la actividad frenética es el sino de nuestra época. Pero el filósofo Séneca diagnosticó hace veinte siglos un mal muy parecido en la sociedad de su tiempo: "Fluctuamos y nos aferramos a una cosa tras otra, abandonamos lo que buscábamos, buscamos lo que hemos abandonado; oscilamos sin descanso entre la ambición y el arrepentimiento".

En el mundo de Séneca, como en el nuestro, muchos temían el vacío de la soledad, cuando cesa la anestesiante precipitación y las máscaras que nos protegen caen en silencio. Séneca intentaba enseñar a sus contemporáneos a estar solos y encontrar en esa momentánea soledad tiempo para reflexionar, para la quietud sanadora y, sobre todo, tiempo de libertad. Según el filósofo cordobés, la verdadera independencia se debe buscar a solas, porque "entre la multitud estamos pendientes de las opiniones ajenas y nos parece excelente lo que cuenta con muchos seguidores y ensalzadores." La psicología actual confirma sus afirmaciones. Se ha comprobado que, en general, la dinámica de grupo nos vuelve menos creativos; queremos adaptarnos y tendemos a seguir las creencias de los demás para no quedar excluidos. En cambio, lejos del ruido y la furia, refugiados en la tranquilidad contemplativa, conseguimos dar alas a pensamientos más originales. A pesar del miedo que nos inspira, la soledad sabe ser buena compañera.







*Autora de *El infinito en un junco*

LUIS M. MORALES

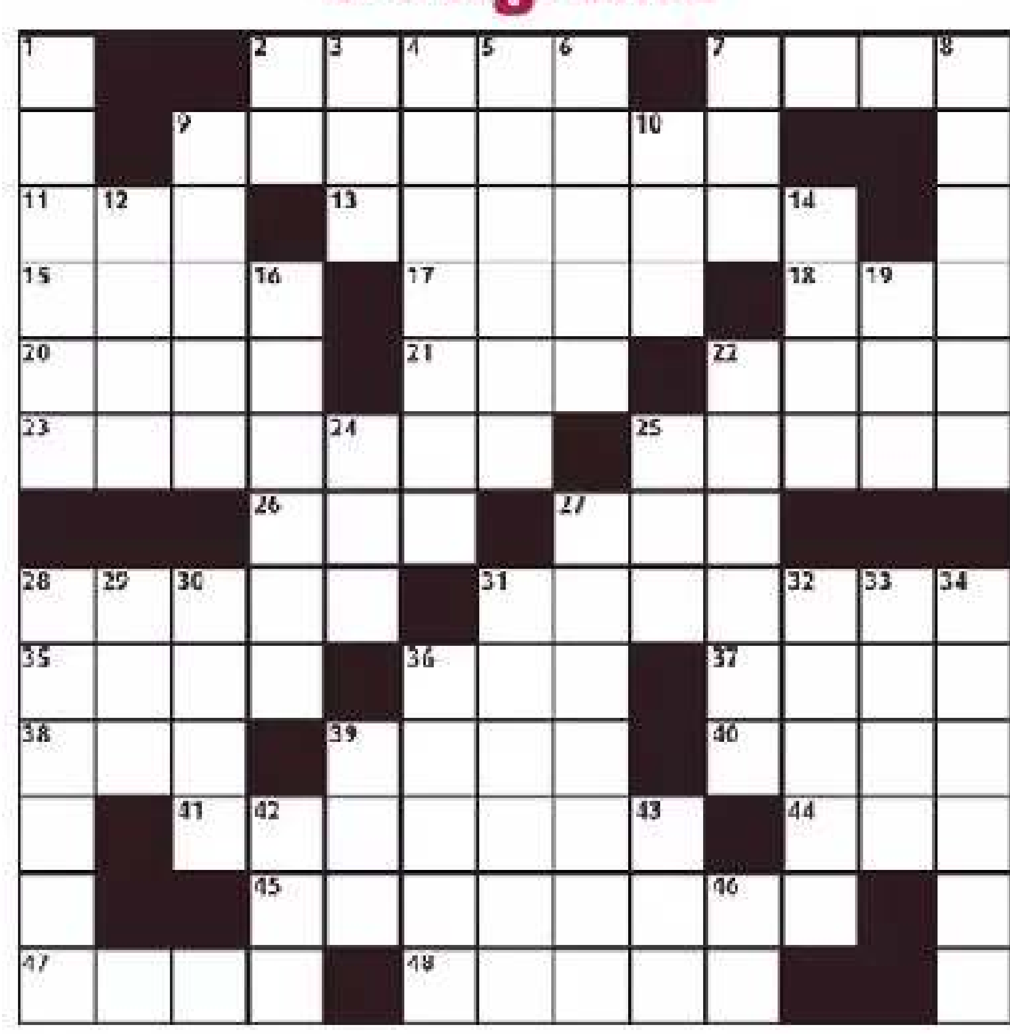


INAH. Hallan esqueleto de hace 10 mil años

El instituto anunció el hallazgo de Yotzin, un esqueleto masculino de finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno, "de hace 10 mil años antes del presente". El hecho es relevante por su antigüedad, que lo ubicaría como el único hombre precerámico descubierto en la región de Santa Lucía. INAH

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES: 2. Asunto, materia (pl.) **7.** Roba con engaño. **9.** Temeroso. **11.** Onda en la superficie de las aguas. **13.** Subastará el pescado a bordo de los barcos. **15.** Lesionada. **17.** Golfo del océano Índico, entre Arabia e India. **18.** Zumaque, planta. **20.** Garantía. **21.** Apócope de tono. **22.** Mueble de madera o de otra materia, sostenido por uno o varios pies. **23.** Vuelves a nacer. **25.** Cortar árboles por el pie. **26.** Apócope de nosotros. **27.** Antónimo de bien. **28.** Región de los Alpes repartida entre Austria e Italia. **31.** Soportar con indulgencia. **35.** Palo de la baraja española. **36.** Conjunto de dos cosas iguales. **37.** Recipiente con asa para beber. **38.** Hijo de Noé (Biblia) **39.** Tonta, como pasmada. **40.** Río al NE de Asia; desemboca en el mar de Ojotsk (2 mil 845 km.) **41.** Condimentado, aderezado. **44.** Cerveza ligera inglesa. **45.** Ordenas, compones, ajustas. **47.** Poner sus huevos las aves. **48.** Amarradero para los barcos. **VERTICALES: 1.** Arrasar, destruir. **2.** Símbolo químico del titanio. **3.** Nombre de mujer. **4.** Moños de pelo de las mujeres. **5.** Especie de acacia, de flor olorosa (pl.) **6.** Satanás. **7.** Dios de la guerra en la mitología escandinava. **8.** Usar con exceso o indebidamente de una cosa. **9.** Ponen precio o tasa. **10.** Apócope de tanto. **12.** Ligero, de poca importancia. **14.** Criba grande para aventar el trigo. **16.** Perros grandes y fuertes de pelo corto. **19.** Utiliza. **22.** El que practica con desacierto su profesión, torpe. **24.** Planta crucífera hortense. **25.** Parecido. **27.** Que habita o mora. **28.** Peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres. **29.** Cólera, enojo. **30.** Capital de Italia. **31.** Lecho nupcial. **32.** Partes que nacen del tronco de los árboles y plantas. **33.** Del color del cielo sin nubes. **34.** Calidad de raro. **36.** Peña grande y escarpada. Peñasco. **39.** Abreviatura de licenciado. **42.** Hogar. **43.** Poema destinado a ser cantado. **46.** Interjección: aflicción, dolor, suspiro. **Por: Laura Torres Martínez de Escobar**

Solución de ayer:

Y	■	P	A	N	C	R	A	C	I	O	■	C
A	S	■	S	E	A	■	U	R	I	■	C	A
G	O	L	■	G	I	G	E	I	■	S	O	R
O	R	A	L	■	N	C	A	■	P	E	R	U
D	I	R	A	S	■	T	■	C	U	R	A	S
A	A	■	U	■	M	A	L	■	C	■	L	O
■	■	I	D	E	A	■	I	N	C	A	■	■
M	A	■	A	■	C	U	I	■	I	■	A	C
O	C	E	N	A	■	N	■	E	N	A	N	A
Z	U	N	O	■	L	I	O	■	I	M	A	L
A	S	E	■	V	E	R	O	I	■	A	T	L
R	A	■	L	E	V	■	I	R	E	■	A	A
T	■	O	A	R	I	T	O	N	O	S	■	S

Sudoku

			1		6			9
				4	5		7	
		6		7		3		2
4	9		3				8	1
	2						3	
3	8				2		4	6
7		4		9		8		
	3		5	2				
1			7		3			

Hizo uno de los relevos de la antorcha, por las calles de su natal Mónaco
CHARLES LECLERC PILOTO DE F1

Son 9 años... incomparables

ROBERTO FLORES
ESCOBEDO

Futbol. André-Pierre Gignac está a un año de cumplir una década con el equipo de Tigres; el francés llegó al club para marcar época, al convertirse en el máximo goleador, mejor anotador de los Clásicos y máximo ganador de la institución

Han pasado nueve años desde que André-Pierre Gignac pisó tierras regiomontanas, un 18 de junio del 2015 llegaba el subcampeón de goleo de la Liga de Francia como el refuerzo bomba del futbol mexicano para jugar en Tigres. Hoy, tres mil 288 días después... André sigue siendo André.

Luego de cinco títulos de Liga, una Concacaf, dos Campeones Cup, cuatro Campeón de Campeones; tres campeonatos de goleo individual, ser el máximo goleador en la historia de Tigres con 209; y mejor goleador en los Clásicos Regios. con 13, el *Bómboro* se prepara para un torneo más y ahora bajo el mando de Veljko Paunovic sigue siendo titular indiscutible.

Gignac no pierde el hambre por ganar, es un competidor empedernido y que, a pesar de sus 38 años, no se descuida, sigue trabajando a tope y dejando claro que no cederá su lugar.

Ayer, en el entrenamiento realizado en el Polideportivo de la UANL en Escobedo, Paunovic contempló al francés una vez más como el eje de ataque.

El estratega serbio realizó futbol en espacios reducidos y con ejercicios específicos de transiciones ofensivas en donde exigía a sus jugadores ser intensos, verticales y llegar en el menor tiempo posible al arco rival.

Los 10 jugadores de campo fueron: Jesús Garza, Guido Pizarro, Diego Reyes y Jesús Angulo en la defensa; Rafael Carioca y Fernando Gorriarán en la doble contención; Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Ozziel Herrera en parte creativa del medio campo, en tanto que Gignac era el centro delantero.

Gignac está arrancando su último año de contrato y ha mencionado que quiere seguir jugando

Y ADEMÁS



¿El último de Gignac?

André-Pierre Gignac publicó ayer un mensaje que preocupó a los seguidores felinos.

El delantero francés compartió una imagen en su cuenta de Instagram en donde ya porta la nueva camiseta de Tigres, pero se preguntó si será la última camiseta que utilice.

"Club Tigres, ¿último jersey? Unidos equipo + afición", posteó el máximo anotador en la historia del equipo auriazul, acompañando las palabras con emojis de corazón y una cara triste.



Liga Mx. Homenaje

En sus redes sociales, la Liga Mx hizo un reconocimiento a la trayectoria de André-Pierre en México, donde publicó sus goles y títulos conquistados con Tigres.

André-Pierre Gignac con Tigres

Los números del ariete francés André-Pierre Gignac con Tigres resultan en una leyenda:

Ciclo: Apertura 15-Clausura 24



381
Partidos


3
Títulos de goleo individual.


209
Goles


13
Anotaciones en los Clásicos ante Monterrey, para ser el mejor de todos los tiempos.


52
Asistencias

Palmarés

Los títulos en nueve años de André-Pierre Gignac con Tigres, desde su llegada al equipo felino en el Apertura 2015:


5
Campeonatos de Liga de Gignac con Tigres.

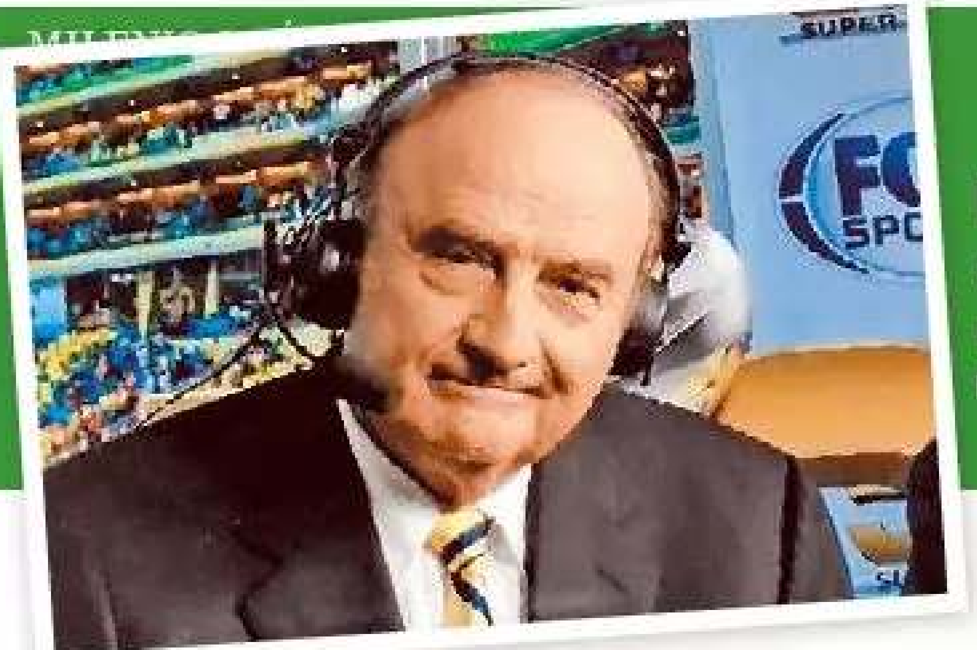


1
Título de Concacaf de Gignac con Tigres.


4
Campeón de Campeones de Gignac con Tigres.


2
Campeones Cup.





El Salón de la Fama lo reconoce como el locutor de habla hispana más importante en la NFL

FERNANDO VON ROSSUM CRONISTA



Se impone a Cerundolo y avanza a la siguiente ronda en Queen's

CARLOS ALCARAZ TENISTA

mínimo dos años más a buen nivel, por lo que no deja de trabajar al máximo, de competir por seguir siendo titular y no relajarse tras todo lo que ha ganado en el club universitario.

"Puedes jugar hasta los 42 años si te cuidas perfectamente, no estoy diciendo que jugaré hasta los 42, pero lo estoy haciendo en ese sentido, buscando el campeonato número 10 que vamos a tener más o menos (en Tigres), dos Copas más, dos Ligas más, pero es para decirte que si cuidas el tema físico, mental, todo lo que engloba todo esto, un atleta puede rendir hasta los 42 años, pero en eso influye la mentalidad", señaló André en una conferencia que dio en abril pasado en la Universidad de Monterrey.

"Hay algunos que a los 33 o 34 ya dicen que no quieren viajar todas las semanas, que ya no quieren estar de concentración, que ya no quieren estar lejos de la familia, pero todo lo que hoy yo hago lo hago porque tengo ganas, porque soy un competidor, pero también lo estoy haciendo por el futuro de mis hijos para que tengan algo para empezar sus vidas, así que si puedo estirar (mi retiro) lo máximo que pueda, lo haré. Por mí, porque puedo, porque no quiero dar lástimas, pero también por el futuro de mis hijos".

A pesar que han llegado goleadores de la talla de Eduardo Vargas, Enner Valencia, hoy Nicolás Ibáñez, en estos nueve años, ninguno ha sido capaz de mandar al francés a la banca.

Así es que no hay duda, André-Pierre Gignac es el mejor jugador en la historia de Tigres, un futbolista que llegó con alta expectativa. Nueve años después el *Bómboro* ha triunfado, quiere seguir ganando y corroborando lo que hace algunos meses dijo el ex técnico felino Robert Dante Siboldi, cuando se le cuestionó si veía a André como suplente en un futuro.

"André es André".

La nueva piel felina

Futbol. A través de sus redes sociales, Tigres presentó su nuevo uniforme para el próximo ciclo Apertura 2024-Clausura 2025

ROBERTO FLORES
ESCOBEDO

A través de un vídeo en sus redes sociales, Tigres hizo la presentación del nuevo uniforme de local para el año futbolístico 2024-2025, tanto para el equipo varonil como Femenil.

La nueva piel es similar al uniforme que usó el equipo en la temporada 2007-2008, una época de resultados malos y que tenían al equipo sumido en los últimos lugares de la tabla y del porcentaje.

"El nuevo jersey representa la esencia pura del equipo y su vínculo con los aficionados. Esta equipación une la tradición, el presente y el futuro de Tigres en una nueva playera que captura la esencia del equipo y su vínculo con los seguidores. En cada partido, sin importar lo que espera al otro lado del túnel, el equipo se llena de energía al sentir el rugido y la pasión de su afición", se señala en el comunicado.

De esta forma, Tigres sigue anunciando nuevas "incorporaciones" al equipo, primero un nuevo entrenador en la persona de Veljko Paunovic; después la llegada de un preparador físico de élite, Óscar Ortega; y ahora la nueva indumentaria.

Ahora solo falta que empiecen a llegar los refuerzos que necesita el equipo para encarar un nuevo desafío en el Apertura 2024.



Diego Lainez muestra el nuevo uniforme felino. CORTESÍA

Y ADEMÁS

Equipo + Afición

"Una característica destacada de este nuevo diseño es el mensaje en la parte posterior del cuello del jersey en versión Authentic con las palabras "Equipo + Afición", recordando la unión entre jugadores y aficionados que siempre van de la mano".

LA CLAVE

Correcaminos

Hoy por la mañana, tentativamente en el Polideportivo de la UANL, Tigres sostendrá su primer juego de preparación, cuando se enfrenten a los Correcaminos.

El partido, que será a cuatro tiempos, está programado a las 08:00 horas y ahí aprovechará Veljko Paunovic para ir despejando sus dudas sobre el plantel.

El serbio quiere observar algunos elementos que están en la "cuerda floja", como Samir Caetano y Luis Quiñones.

Rayados con bronca

Futbol. La eliminación en semifinales el torneo anterior aún cala en el Monterrey

FELIPE GALINDO
ENVIADO RIVIERA MAYA

Aunque Monterrey ya trabaja en la pretemporada rumbo al Apertura 2024 de la Liga Mx, la eliminación en semifinales del torneo anterior aún cala.

Lo anterior quedó de manifiesto con Jorge *Corcho* Rodríguez, quien se dijo aún con *bronca* por quedarse a un gol de avanzar a la Final por el título.

"Sí, obviamente que un poco con bronca nos quedamos, pero arrancamos un camino de nuevo, sabemos tenemos gran plantel, el semestre pasado quedó un poco la bronca porque habíamos hecho las cosas bastante bien, nos merecíamos un poco más, pero esto se trata de hacer y tenemos que arrancar de vuelta haciendo lo último que hicimos y seguir mejorando", afirmó Rodríguez.

"La verdad que estamos muy bien, está funcionando lo que está buscando el cuerpo técnico, la verdad que seguimos con la misma idea".

Contento con refuerzos

Por otro lado, señaló sobre los refuerzos, como el caso de Roberto de la Rosa y del colombiano Johan Rojas, a quienes se les ha visto de buena manera.

"Bien, la verdad que contentos porque van a sumar mucho, son muy buenos jugadores y se adaptaron bastante rápido, se los ve con muchas ganas".

Sobre jugar en la media con Luis Romo y Óliver Torres, dijo: "Eso se va a encargar el técnico; uno siempre quiere jugar, pero toque donde toque siempre hay que apoyar, tenemos que estar preparados".

ASÍ LO DIJO



"El semestre pasado quedó un poco la bronca porque habíamos hecho las cosas bastante bien, nos merecíamos un poco más, pero esto se trata de hacer"

Jorge Rodríguez
Mediocampista de Monterrey

Y ADEMÁS

Reporta *El Toro*

El defensa Víctor Guzmán reportó ayer a la pretemporada de *La Pandilla*, tras recibir unos días de descanso, luego de su baja para la Copa América por parte de la Selección Mexicana.

***El Toro* se incluyó en los trabajos grupales donde el equipo albiazul trabajó a triple sesión.**





"Jimmy es valiente"

Futbol. Así cataloga Rafael Márquez al entrenador de la Selección Mexicana, que no llevará jugadores de experiencia a la Copa América

VIOLETA ALVA
CIUDAD DE MÉXICO

La edición del 2024 de la Copa América será una prueba importante para el conjunto de Jaime Lozano, quien apostó por dejar fuera a los elementos más experimentados y darles oportunidad a jóvenes.

En entrevista con *MILENIO-La Afición*, Rafa Márquez aseguró que será una oportunidad para que los jóvenes se enfrenten a selecciones potencia y para Jaime Lozano de demostrar si fue buena su decisión de dejar fuera a los veteranos.

"Va a ser un buen parámetro para saber en qué nivel estamos porque nos va a tocar competir contra equipos de un muy buen nivel sudamericano", comentó Márquez.

Esa decisión tiene el total respaldo del *Káiser*, quien manifestó que habrá que esperar a ver cómo le vaya al conjunto nacional para saber si ese cambio generacional funcionó o no.

"No lo sabemos. Hasta no ver los resultados. Confío mucho en la capacidad del Jimmy", reveló.

"Estados Unidos está superando, hay que ser realistas y hay que aceptarlo. Nosotros tenemos que intentar cambiar ahora la historia", compartió.

Copa América cambió su vida

La Copa América Paraguay 1999 fue un parteaguas en la carrera de Rafael Márquez, a quien ese torneo le cambió la vida.

"Se me dio la oportunidad de estar en una Copa América, en la que la gente del Mónaco estaba viendo a otro jugador y me tocó jugar; eso me permitió conseguir mi otro sueño que era jugar en Europa", recordó.

"Sinceramente no sabía dónde estaba Mónaco en ese momento, y me dijeron, 'es Europa', así que dije, 'yo sí voy'. Eran tantas lo ganas de jugar en Europa", dijo.

ASÍ LO DIJO

Confío mucho en la capacidad del Jimmy, ha intentado prepararse de la mejor manera para ser entrenador y está con mi total confianza"



Rafael Márquez
Excapitán de la Selección

LAS CLAVES

Árbitros de EU
El estadunidense Ismail Elfathos será el árbitro principal para el debut de México en la Copa América ante Jamaica, este sábado en Houston.

Por el ascenso
El Barça Atlétic, que dirige Rafa Márquez, disputará el domingo ante el Córdoba la vuelta por el ascenso a la Segunda División. En la ida empataron 1-1.

Cristiano, el primero en la historia que juega seis Euros

AP
LEIPZIG

Cristiano Ronaldo se convirtió el martes en el primer jugador que participa en seis ediciones de la Eurocopa de Naciones tras saltar a la cancha como el capitán de Portugal, en el triunfo por 2-1 ante la República Checa.

El delantero de 39 años, cuyo primer torneo internacional fue la Euro 2004 en la que la anfitriona Portugal alcanzó la final, ya era el dueño del récord de más goles (14) en el torneo. Asimismo, amplió su marca al disputar su 26to partido del certamen, en el que se proclamó campeón en 2016.

Se puso a tono para esta edición con un doblete en la victoria 3-0 ante Irlanda, el último fogueo de la selección lusa.

"Hoy comienza otro capítulo de nuestra historia", escribió Cristiano en X. "Recuerdo con cariño mi primer día con la selección, un viaje cargado de retos y victorias".

"Ahora tengo el honor de estar al lado de un equipo de campeones, lleno de talento y determinación", añadió.



Messi pretende crecer su legado

Futbol. El argentino tiene al alcance tres récords más para sumar a su palmarés, en esta Copa América

AFP
ATLANTA

Lionel Messi, el astro del balompié y capitán de la Albiceleste, podrá ampliar su legado en el futbol apenas se ponga en marcha la Copa América 2024, el jueves en Atlanta. El ahora jugador del Inter Miami tiene la posibilidad de alcanzar tres marcas más en el certamen continental.

Más partidos jugados

El récord de más partidos jugados en la Copa América lo ostentan el histórico guardameta chileno, Sergio Livingstone, y Messi con 34 partidos.

Leo disputó las seis pasadas ediciones del principal torneo de selecciones de la Conmebol (Venezuela 2007, Argentina 2011, Chile 2015, Centenario 2016, Brasil 2019 y Brasil 2021).

Con apenas rodar la pelota ante Canadá, el jueves, en la apertura del Grupo A, Messi superará a Livingstone, consolidándose con 35 partidos como el futbolista con más presencias en la historia de la Copa América. Y obvio, conforme avance Argentina en el certamen, la marca crecerá.

Goleador histórico

El brasileño Zizinho y el argentino Norberto Méndez comparten el récord de ser los máximos artilleros en la historia de la Copa América con 17 anotaciones cada uno. Por su parte, Messi, con 13 en su historial, necesita cuatro dianas para empatarlos y cinco para establecer un nuevo récord.

La meta sin duda es alcanzable dada su capacidad goleadora, sobre todo teniendo en cuenta que el camiseta '10' en la edición de Brasil 2021 celebró cuatro anotaciones, los mismos gritos del colombiano Lucho Díaz para compartir el honor de ser los máximos cañoneros del pasado torneo.



***La Pulga* también quiere otro título con la Albiceleste.** AFP

Ganar consecutivamente la Copa América como capitán

Finalmente, desde la instauración del formato moderno de la Copa América, ningún capitán ha ganado el torneo en ediciones consecutivas.

Por lo tanto, si Argentina se proclama campeón de la edición 2024, Messi se convertirá en el primer capitán en lograr esta hazaña.

Triunfo para Algodoneros

Beisbol. Unión Laguna vence a Sultanes, ayer en el Estadio Mobil Super; los juegos de hoy y mañana fueron cancelados



Sultanes sigue en la cima de la Zona Norte. ROBERTO ALANÍS

Resultados de ayer

Tigres	5-10	Pericos
Dorados	4-7	Dos Laredos
Leones	9-8	Guerreros
U. Laguna	13-7	Sultanes
Durango	22-8	Rieleros
Toros	5-9	Acereros
Diablos	5-19	Águila
Conspiradores	2-10	Olmecas
Saraperos	8-9	Charros

TOMÁS LÓPEZ
MONTERREY

Racimos de tres carreras en la séptima entrada y de seis en la novena llevaron a los Algodoneros de Unión Laguna a ganar 13-7 a los Sultanes en el primer juego de la serie en el Estadio Mobil Super.

El segundo y tercer partido de la serie programados para hoy y mañana fueron cancelados oficialmente debido al pronóstico de posibles tormentas anunciado en Nuevo León.

El equipo de Torreón (32-23) se acercó a tres juegos del Monterrey (35-20), que ocupa el primer lugar de la Zona Norte.

Didi Gregorius, Julián Escobedo y Daniel Palka dispararon cuadrangular por el equipo de La Comarca.

Gregorius bateó de 4-4 con tres carreras impulsadas; Adrián Tovalin también remolcó tres, mientras Daniel Palka y Escobedo produjeron dos cada uno.

El pítcher ganador fue Jake Jewell (3-2), la derrota fue para Juan Gámez (0-1) en un juego en el que cada equipo utilizó ocho lanzadores.

La novena visitante atacó temprano el pitcheo de Anderson al anotar par de carreras en la primera entrada.

Sultanes empataron el cierre del segundo capítulo. Asael Sánchez recibió base por bolas y Tito Valenzuela lo disparó su sexto jonrón de la temporada.

Torreón volvió a tomar ventaja de dos carreras en el quinto capítulo, pero Sultanes respondió con racimo de tres carreras en el cierre de la quinta.

Y ADEMÁS

Juegos cancelados

La Liga Mexicana de Beisbol (LMB) informó ayer que, por recomendación de Protección Civil, se cancelan los juegos de hoy y mañana entre Algodoneros del Unión Laguna y los Sultanes de Monterrey. Lo anterior debido a la presencia del potencial ciclón tropical Uno en el Golfo de México, que tiene posibilidades de convertirse en tormenta tropical.

Algodoneros le dieron la vuelta en el séptimo episodio con tres carreras sobre el relevo de Gámez. En la novena, Torreón fabricó seis carreras para despegarse en la pizarra, mientras los Fantasmas Grises agregaron dos a su cuenta en el cierre.

Pega Arozarena décimo HR

Beisbol. El seleccionado mexicano destaca al ataque, pero su equipo, Tampa Bay Rays, cae ante los Minnesota Twins, en acciones del beisbol de las Grandes Ligas



Randy Arozarena destaca con Tampa Bay. REUTERS

Resultados de ayer

Cardinals	8-9	Marlins
Reds	2-1	Pirates
Padres	3-4	Phillies
Mariners	8-5	Guardians
Diamondbacks	5-0	Nationals
Orioles	2-4	Yankees
Red Sox	4-3	Blue Jays
Tigers	1-2	Braves
Rays	6-7	Twins
Mets	7-6	Rangers
Giants	2-5	Cubs
Astros	0-2	White Sox
Dodgers	11-9	Rockies
Brewers	6-3	Angels
Royals	5-7	Athletics

REDACCIÓN
MONTERREY

El seleccionado mexicano Randy Arozarena lució al ataque por parte de los Tampa Bay Rays, al conectar ayer su décimo jonrón en lo que va de la presente temporada en el beisbol de las Grandes Ligas, sin embargo, su novena cayó por pizarra final de 7-6 ante los Minnesota Twins, en acciones de la temporada regular.

Arozarena se voló la barda en el primer episodio. Con dos corredores llegó a la caja de bateo para su primer turno y al primer lanzamiento castigar, haciéndola volar a las gradas del jardín izquierdo para colgar el 3-0 momentáneo en la pizarra.

Rays aventajaron en el juego, pero solo hasta la cuarta entrada, cuando la novena de Minnesota reaccionó y terminó llevándose el juego de ayer.

Con el jonrón de ayer, Arozarena llegó a 10 en la presente campaña, además de llegar a 25 carreras producidas y dejar su promedio de bateo en .179 después de 246 turnos legales.



Fuerza Regia Femenil ya tiene su boleto a playoffs. CORTESÍA

Por cierre con triunfo

MARTHA CEDILLO
MONTERREY

Fuerza Regia Femenil busca cerrar con triunfo su última serie de fase regular dentro de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Femenil.

La quinteta regia está clasificada a los playoffs de la LNBP Femenil y este viernes y sábado estará en casa de las Freseras de Irapuato en busca de ese cierre que le permita mantenerse en el primer lugar de la tabla de posiciones.

"En esta Liga, cualquier equipo puede ganarte en un mal día. Con ganas de que llegue ya la serie contra Irapuato, de seguir entrenando y encarar bien los playoffs", expresó Carlos Alonso, entrenador de Fuerza Regia Femenil.

Fuerza Regia Femenil está en el primer lugar con 11 triunfos y tres descalabros, con sumatoria de 25 puntos, por lo que debe salir en busca de los triunfos en esta serie para intentar mantenerse en el primer sitio.

Sin embargo, Adelitas de Chihuahua amenaza en el segundo sitio con marca de 10 ganados y dos derrotas, pero con dos series aún por jugar.

"A ellas (Adelitas) les quedan dos series y para nosotros es la última, pero no tenemos que enfocarnos tanto en Adelitas, sino en nosotros, la clave es que durante todo el año hemos estado pensando solo en nosotros, en lo que tenemos que seguir haciendo", indicó el entrenador español.

Para eso, el equipo regio debe mantener su sistema de juego, mismo que están entrenando en esta semana para la visita ante Freseras.

"Ganar, mejorar, jugar la buena defensa que hacemos, que no puede ser que cualquier equipo nos meta, como el otro día, 90 puntos, jugar a nuestro juego que es lo que nos ha llevado a una gran temporada", señaló el entrenador de Fuerza Regia Femenil.

REACCIONES

"Con ganas de que llegue ya la serie contra Irapuato, de seguir entrenando y encarar bien los playoffs"

Carlos Alonso
Entrenador de Fuerza Regia Femenil

ASÍ LO DIJO

Playoffs

Los playoffs iniciarán el próximo 4 de julio con las semifinales de grupo, para jugar luego la final de grupo y posteriormente la Gran Final. El último partido programado, en caso de ser necesario, sería el 6 de agosto.

INDE. Cierran por lluvias



El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León anunció el cierre de las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del parque Niños Héroes debido a las lluvias que se prevén lleguen con la Tormenta Tropical "Alberto", que viene desde el Golfo de México y que afectará a Nuevo León. Las actividades se reanudarán el sábado 22 de junio en horario regular, si así lo permiten las condiciones climáticas.

MARTHA CEDILLO

La UNAM se agacha y se va de lado

Gil no da crédito y cobranza, en la mañana le dan una solfa a la Universidad y en la tarde la institución pide perdón y desconoce a sus investigadores, a los cuales, desde luego, les paga por reflexionar sobre asuntos de la vida mexicana...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



A Gil no lo calienta ni el sol. Apenas ayer el presidente *Liópez* le dio una repasada ofensiva a la UNAM: llamó conservadores a todos sus directivos, decidió que la institución se había derechizado, que la facultad de Derecho era un desastre y que Economía se apagó. Y ya entrado en gastos autoritarios, *Liópez* dijo: "Qué se meten", Gil no recuerda a un Presidente que haya infamado así a la UNAM en una clara injerencia, además, en su autonomía, ¡ah!, la palabra maldita: autonomía.

Gil metió su cuchara y opinó que las majaderías presidenciales merecían unas palabras del rector Lomelí en respuesta y, escribió, tal vez una carta enérgica de la comunidad universitaria ante la gran mentira del Presidente que desconsidera la vida universitaria como un espacio plural, diverso y de conocimiento.

Y ahora Gilga trae el alma en los pies. En esas estaba cuando leyó un documento en el cual la Rectoría se deslinda del análisis de los juristas del Instituto de Jurídicas. Dios de bondad, lea usted: "La UNAM informa": "El documento sobre las 20 iniciativas presentadas por el presidente López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, y que ha circulado profusamente en redes sociales durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa el posicionamiento de la UNAM ni el sentir de su comunidad. En todo caso, los textos reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. La UNAM convocará en su momento a diversos focos académicos donde podrá darse una discusión abierta y plural". Y perdone usted, señor Presidente, se nos chispoteó.

Gil no da crédito y cobranza, en la mañana le dan una solfa a la UNAM y en la tarde la institución pide perdón y desconoce a sus investigadores a los cuales, desde luego, les paga por reflexionar sobre asuntos de la vida mexicana.

> A Gilga le hubiera gustado ser votado para ser el incorruptible juez Gamés

Mayorías

El asunto de las mayorías se aclara cada día en las aguas de nuestro país y en el amplísimo estudio. Así se lo explicaron a Gamés: 11 de cada 10 mexicanos avalan la reforma al Poder Judicial. Gilga no cumple con los requisitos, pero le hubiera gustado ser votado para ser el incorruptible juez Gamés.

Para convertirse en Juez de Distrito, los aspirantes deben aprobar un examen de cuatro horas sobre Amparo, Derecho penal, Proceso penal y otros temas relacionados. A continuación deben examinar dos casos y analizar una audiencia para responder a preguntas abiertas ante un sínodo sin apoyo de legislación. En una de ésas se anima Gilga, gran Juez de Distrito. Gamés quiere ser votado, porque habrán entendido los lectores y las lectoras, esa parte de la Reforma Judicial, pasará como mantequilla en cuchillo, o como se diga.

Cerrar filas

Gil lo leyó en su periódico *La Jornada* y en una nota de Alma E. Muñoz. En el primer encuentro entre la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y diputados y senadores electos, los presidentes de los partidos integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Morena, PT y PVEM, cerraron filas para impulsar las reformas necesarias para el beneficio del pueblo de México, incluida la judicial. Karen Castrejón, dirigente del PVEM, informó que en la próxima legislatura, Manuel Velasco será coordinador del partido en el Senado, y Carlos Puente en la Cámara de Diputados. La dirigencia del PT confirmó que Alberto Anaya será el líder de sus senadores y Reginaldo Sandoval, de diputados. Como podrán leer, estamos ante grandes legisladores.

En tanto, asistentes al encuentro señalaron que para Morena se perfilan Adán Augusto López para coordinar la bancada en el Senado y Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados. Por cierto, tal y como lo ordenó el Presidente en aquella cena donde les leyó la cartilla a las "corcholatas". ¿Hay caudillo o no hay caudillo?

Al tomar la palabra, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, resaltó a los diputados electos que "tienen la misión más importante de sus vidas: convertirse en los constituyentes del segundo piso de la Cuarta Transformación en beneficio del pueblo de México". Recordó que "nunca en la historia de nuestra joven democracia se había tenido una victoria tan contundente. Son momentos estelares en la historia de nuestro país. Únicos e irrepetibles pero que tenemos la responsabilidad de que sean trascendentales para las siguientes generaciones en la vida pública de México". ¡Eso, Mario! Qué palabras más elocuentes.

No somos nada. Gilga se acordó de aquella frase legendaria que le atribuyen al Jefe Pagés: "Al que se agacha, se lo chingan doble".

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

MONTERREY

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Patricia López, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 81-8369-9999
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 81-8881-9909

Milenio Diario de Monterrey, impreso el miércoles 19 de Junio de 2024, número 180, publicación diaria. Diario matutino impreso, publicado y distribuido por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable: Luis Salazar Gámez. Número de certificado de reserva de derechos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-051117043300-101. Número de certificado de licitud de título y de contenido: 14801. Oficinas: Paricutín No. 390, colonia Roma, C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León. Talleres y distribución: Avenida Eugenio Garza Sada, No. 2245 Sur, colonia Roma, C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León. Milenio Diario de Monterrey es independiente en su línea de pensamientos y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



El blues de Claudio *XXX*

Claudio *XXX* González salió a la palestra para reconocer algunas cosas que muy probablemente lo hagan perder la admiración y el cariño de la fanaticada de derechas. Mientras a lo largo de la campaña defendía a capa y espada a Xóchitl Gálvez como si fuera la nueva Juana de Arco y prácticamente más popular entre la tropa que Adelita aunque hiciera muchos osos, de pronto nos sale con que en realidad nunca creyó que la candidata pudiera tener alguna oportunidad de llegar a la Presidencia. Esto no sólo es una patada en salva sea la parte a la oposición, sino que le da un toma chango tu banana a ese discurso cursi, clasista y pedorro en el que se ha montado toda la *intelectualidá* conservadora. Si el mismísimo dueño de la oposición acepta que desde el principio sabía que la campaña a lo más que aspiraba era a ser contrapeso en las cámaras para meterle la pata a la Cuatroté, pues pone a parir chayotes al *PRIANChu*. Es lo suyo, pero no deja de ser doloroso.

Así, deja hueco el de por sí muy hueco discurso de la ex candidata del huipil, y le arrebata las melifluas argumentaciones a Ferriz, Sarmiento, Dresser, Alazraki, que son uno mismo. Y al muy pobrecito Chuchito Zambrano que, muy ardido, le sigue echando la culpa a López de la extinción del PRD.

No se vale, mi Claudio, que le quites a tu banda la posibilidad de seguir armándola de tos, un dos tres, patada y coz.

> No se vale que le quite a su banda la posibilidad de seguir armándola de tos

Además, es contradictorio que por un lado el eterno mirrey reconozca todo esto y que al mismo tiempo no corra a patadas a los artífices en buena medida de esta penosa catástrofe electoral, *Maxititito, Alititito, Markititito* y *Zambranititito*. Con esos resultados tan guangos, ya los hubieran corrido de cualquier Costco, y todavía alega que son un pilar de la democracia e indispensables para la construcción de un frente amplio *derechairístico*. Esto sí me supera: que a pesar de todo el desastre mantenga en la nómina a políticos, *intelecuáles* y comunicadores que le fallaron en 2018 y ahora en 2024. Aunque le tome más tiempo, podría empezar a construir una nueva derecha con gente más fresquita, menos maleada, menos quemada y por supuesto con un poquito más de inteligencia emocional. Digo, que les agradezca el éxito no obtenido, pero que ya los corra; ni que fueran a perpetuidad como la pensión de María Amparito Casar.

¿Es neta que no hay de otros?

O, para ahorrarse la fatiga, mi Claudio es muy capaz de treparse en la filosofía *fosfo-fosfo* y ponerse a bailar como Máynez.

NISSAN | rivero

¡VISÍTANOS Y ESTRENA TU NUEVO NISSAN HOY!

VERSA 2024

KICKS 2024

X-TRAIL 2024

BONOS DE HASTA $55,000 M.N. +

0% COMISIÓN POR APERTURA + 2 AÑOS DE SEGURO GRATIS

todos somos primos

*PLANES SUJETOS A APROBACION POR FINANCIERA PARTICIPANTE. INCLUYE ANUALIDAD. SUJETO A PAQUETES Y COLORES EN INVENTARIO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN SUCURSAL. VIGENCIA 30 DE JUNIO. APLICA RESTRICCIONES.

CONTRY
AV. EUGENIO GARZA SADA SUR #3800 SUR, A UN LADO DE MICROPOLIS.

LAS TORRES
AV LÁZARO CÁRDENAS #2514, A 600 MTS DE FASHION DRIVE.

VALLE
AV. JOSÉ VASCONCELOS, OTE. #325

ALLENDE
CARRETERA NACIONAL #301, SAN JAVIER, C.P. 67350

¡CONTÁCTANOS! 81 8862 6262





